



Cuadernos de discusión

- 1 El Proceso Constituyente**
- 2 Del Proceso Constituyente a la Democracia Popular**
- 3 Constitución y Justicia**
- 4 Constitución y Derechos Sociales**
- 5 Economía y Constituyente**
- 6 Educación y Constituyente**

A la venta en el Centro Gumilla

Bs. 1.500 / cada una

Fundador
Manuel Aguirre Elorriaga, S.J

Directora
Mercedes Pulido de Briceño

Consejo de redacción
Centro Gumilla

Administración y mercadeo
Eloy Capellán

Coordinación editorial
Virginia Soto Sira

Diseño y diagramación
María de Lourdes Cisneros

Fotografías
Emilio Guzmán H.

CENTRO GUMILLA
Esquina de La Luneta
Edif. Centro Valores, P.B.
Apartado 4838
Tls. 564 93 03 y 564 58 71
Fax. (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA

SIC EN LA WEB
<http://www.gumilla.org.ve/sic/>

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO:
Redacción SIC:
rsic@etheron.net

Redacción COMUNICACION:
comunica@etheron.net

Programa de Formación:
fgumilla@etheron.net

Unidad de Documentación:
dgumilla@etheron.net

Administración:
administra@etheron.net

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN
(10 números al año)

VENEZUELA
Correo ordinario Bs. 21.000
Suscripción de apoyo Bs. 30.000
Número suelto Bs. 2.100

EXTRANJERO
Correo ordinario US\$ 35
Correo aéreo América US\$ 40
Otros países US\$ 45
Suscripción de apoyo US\$ 60

FORMA DE PAGO
Cheque bancario (preferiblemente de gerencia) enviado a nuestra oficina o depósito directo en nuestra cuenta corriente del Banco Unión No. 072-47061-3 o Banco Venezolano de Crédito No. 001-0152283 (en este caso envíenos copia del depósito). Desde el Exterior: Depósito en Venecredit International, Revista SIC - Centro Gumilla, Cta. No. 962-73-08, de Brown Brothers, Harriman and Company, 59 Wall Street, N.Y. 10005

Depósito Legal
pp. 76-07-05.

ISSN 0254-1645.



AÑO LXIII

No. 622

MARZO 2000

Editorial	
El desempleo	50
Autonomía, libertad sindical y libertad de negociación	
<i>José Ignacio Arrieta Álvarez</i>	53
Sindicalismo y globalización	
<i>Demetrio Boersner</i>	56
Democracia y autonomía sindical: ¿cómo conciliar dos metas valiosas?	
<i>Francisco Iturraspe</i>	58
Perspectivas económicas para el 2000	
<i>Miguel Ignacio Purroy</i>	62
Entrevista a José Virtuoso SJ Catuche...una realidad que emerge	
<i>Mercedes Pulido de Briceño</i>	66
La leyenda de 1900 Recuperar el asombro	
<i>José Rafael Briceño P.</i>	71
COMENTARIOS	72
Medalla de bronce en violencia	
<i>Alfredo Infante</i>	74
Recordar a Monseñor Romero	
<i>Pedro Trigo</i>	76
Premios Monseñor Romero 1.999	
<i>Marina Piña</i>	79
Carta a mamá que no estuvo	
<i>Wilmen Sánchez</i>	81
VIDA NACIONAL	82
Descifrando la reforma del sector salud	
<i>Marino González</i>	84
Presupuesto 2000 del MSDS Tareas pendientes	
<i>Marino González</i>	87
HORA INTERNACIONAL	
<i>Demetrio Boersner</i>	90
DOCUMENTOS	
Informe Provea 1999 <i>Jean Pierre Wyssenbach</i>	93

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores.

En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.



CENTRO GUMILLA

El desempleo

El drama del desempleo es mucho más grave de lo que nos aportan los datos de desocupación. Las personas en largas colas ante las oficinas de empleo son apenas un grupo, muchos son los que no llegan hasta ellas. Si en los inicios de 1999 se estimaban en un poco más de millón y medio los desocupados, al profundizarse la contracción económica, en estos momentos podemos decir que cerca de dos millones de venezolanos están desempleados. Y esto significa para Venezuela, la tasa más alta de desempleo desde 1967.

La situación es crítica en la industria de la construcción, donde uno de cada cuatro trabajadores está cesante, pero no es menos grave en los demás sectores; por ejemplo, en "actividades no bien especificadas y no declaradas" hay aproximadamente trescientos mil desempleados, y entre los artesanos y demás obreros uno de cada siete trabajadores no tiene trabajo.

El empobrecimiento progresivo no sólo afecta a los pobres, sino a las estratos medios, profesionales y con capacitación superior. En los grupos de empresas, de cinco o más empleos, se destruyeron cien mil puestos de trabajo. Y el sector público, que siempre había sido el piso para el ajuste del mercado laboral, generó sólo cien mil puestos de trabajo, como consecuencia de las privatizaciones y de las crisis fiscales en la década de los noventa; su disminución ha sido tanta, que hoy representa una sexta parte del empleo total. Sin embargo, el empleado o trabajador de este sector, por los beneficios de la contratación colectiva y los horarios "flexibles" es el mejor pagado, lo cual explica el atractivo y la presión permanente por un cargo público, de cualquier nivel.

El rebusque para sobrevivir

El desplazamiento hacia la informalidad ha sido obligado. Cuatro millones quinientos mil venezolanos realizan actividades informales, lo que equivale a más de la mitad de la fuerza laboral y, de ellos, tan sólo un millón puede identificarse como "buhoneros" o comerciantes. El 40 por ciento de las mujeres y el 43 por ciento de los jóvenes están excluidos del

mercado laboral. Y si esta situación, que habla por sí sola, se vincula al problema de los ingresos, veremos la profundidad de la crisis. El 40 por ciento de las mujeres que tienen trabajo, no alcanzan a ganar ni siquiera el salario mínimo y, en general, un tercio de los trabajadores recibe ingresos ligeramente inferiores al mismo. Si los que tienen trabajo tienen problemas para sobrevivir a partir de su trabajo, podemos estar conscientes del descontento y desmoralización de aquellos que ni siquiera ven en el horizonte la posibilidad de superar la exclusión que ello significa.

Esta realidad no admite comisiones de estudio, ni investigaciones de largo plazo. Requiere decisión y acción. Hay que reestructurar el mercado laboral, hay que impulsar la inserción de los jóvenes y de las mujeres, todo ello es necesario; pero lo que es perentorio, que no admite diferimiento, es la necesidad de respuesta inmediata a las miles de familias excluidas de un ingreso mínimo, para poder manejar la transición de nuestras estructuras económicas y productivas. Los logros macroeconómicos no llegan a la mesa del desempleado.

Las caras ocultas del desempleo

La mayoría de los informes sobre la distribución del ingreso no reflejan la privación, pérdida de libertad y estima que acompañan las condiciones de desempleado. Muchos piensan que con transferencias o subsidios del Estado es posible solucionar lo inmediato. Pero la situación dista de eso, porque además de la carga fiscal que ello implica, estos mecanismos debilitan la iniciativa, son indiferentes a las capacidades de cada quien y limitan la libertad de escogencia de las personas. Ellos pueden contribuir aún más a la exclusión social, con la consecuente pérdida de la seguridad, de la confianza, de la reafirmación de sentimientos de inutilidad económica y, por ende, al crecimiento de las crisis familiares, de la expansión de la delincuencia y de las drogas, como vías de subsistencia.

El empleo es un modo de vida. Es un hecho que los seres humanos prefieren el dominio de una habilidad o el sentirse útiles económica y socialmente, a la propiedad de bienes exteriores. Anteponen el ingreso, cuya fuente es el trabajo, y defienden el mismo a cualquier costo.

El valor del trabajo no radica solamente en la clase de trabajo realizado, sino en reconocer que quien lo ejecuta es una persona. La dignidad de la persona es lo que constituye la base del trabajo. El desempleo impacta directamente en la dignidad, debilitando progresivamente las dimensiones de la libertad y de la convivencia social.

No debe extrañar, por lo tanto, el desbordamiento de la inseguridad y de la violencia, especialmente en un país de jóvenes, en donde ellos son precisamente los de más escasas oportunidades de trabajo.

El sol no puede taparse con un dedo

La caída sistemática de la inversión y del ingreso nacional por más de veinte años, es determinante en el empobrecimiento general. Los buenos precios del barril petrolero, que además -como ya conocemos por experiencia- es una coyuntura, no eliminan el impacto del recorte en la inversión y la productividad petrolera. La inversión privada deprimida desde hace tiempo, se enfrenta a un clima de incertidumbre y de ausencia de reglas de juego. Ante la distorsión que emerge en los mensajes de amenazas, inseguridad jurídica, descalificación del sector privado y concentración en el Estado, el atractivo para la inversión extranjera es una quimera.

Por otra parte, las tendencias mundiales han transformado los mercados laborales y los sistemas de producción, generando una creciente desigualdad. Algunas de ellas son: la individualización del trabajo, que lleva a la exclusión del empleo formal a diversas categorías y que alimenta la informalidad del autoempleo o los contratos laborales individuales y temporales; la tendencia a la sobreexplotación de ciertos grupos, como son los inmigrantes, las mujeres, los niños y, en muchos casos, los mayores de cincuenta años, en donde las condiciones de trabajo están fuera de las normas del empleo formal y se

manipula con la necesidad; y los procesos, que pudiéramos llamar, de "integración perversa", esto es: la creciente fuerza de la economía criminal, en donde los riesgos personales y los beneficios económicos se convierten en un modo de vida.

La sociedad industrial fue la sociedad de la producción y del beneficio y, por lo tanto, en ella la productividad benefició más al capital, que al trabajo. Hoy, al contrario, el trabajo retoma su valor positivo, bien sea por las consecuencias destructoras del desempleo sobre la vida social, pero también por las oportunidades de empleos interesantes que no dejan de crearse. Y esta complejidad es la que hay que enfrentar sin pusilanimidad.

La prioridad del trabajo

La defensa del trabajo implica dejar de considerarlo tan sólo como una mercancía que se compra y se vende. Ante los cambios en la condiciones de la producción y la necesaria generación de riqueza, hay que hacer compatibles las políticas de empleo con la vida económica. La transformación del trabajo requiere organización y manejo de las condiciones de vida de las grandes mayorías. Las nuevas actividades exigen conocimientos que apuntan a una profunda transformación de los sistemas educativos. La defensa del trabajo también exige un sistema de protección social y de preparación a las nuevas formas de producción. Ninguna sociedad funciona con una mano de obra no calificada.

La otra cara de la moneda, esta es: la productividad del trabajo, también debe abrir espacio a una mejor productividad del capital. Un empleo en la industria clásica es altamente costoso. En las industrias del conocimiento, se trate de la investigación, de la enseñanza o del servicio a las personas, requiere muchísima menor inversión. Pero exige libertad para la innovación e interlocutores confiables. El crecimiento depende de la innovación, de capitales que inviertan en la producción más que en los circuitos financieros internacionales, de un consumo interno ascendente y de los equilibrios sociales y políticos.

La prioridad del trabajo es reconocerle su complejidad en la acción económica y política.

La inversión pública es insustituible

El rebusque y la informalidad demuestran voluntad y necesidad de trabajo, pero no inserción en el mercado laboral organizado. La especulación florece por la carencia de organización y de institucionalidad. La necesidad de adelantar un plan masivo de obras públicas es imprescindible para enfrentar el desaliento que tiende a convertirse en anomia y violencia. La inversión masiva que reaviva al sector privado, a través de sus múltiples pequeñas y medianas empresas, y al sector social con la organización de comunidades para ajustar proyectos, capacitar a la gente y enfrentar las especulaciones o las ganancias excesivas. La emergencia es una estrategia coyuntural para abrir las vías de distribución de los recursos y las oportunidades, hacia las transformaciones estructurales que no podemos seguir negando.

Es una inversión pública en donde el Estado se asocia con las regiones y los municipios, con las iniciativas locales, para reconocer la prioridad que el trabajo tiene como modo de vida y como medio de valorar el potencial de un país para construir un futuro.

Decisión y acción, es el verdadero reto de en un país donde el desaliento cunde a lo más hondo de nuestras entrañas.

Editorial



a aparición del sindicalismo, en el siglo pasado, tiene lugar como una afirmación de los trabajadores para la defensa de sus derechos frente al poder de gestión y dominio de los patrones. Frente al poder patronal se aglutina el poder de los trabajadores. La teoría liberal luchó hasta donde pudo contra esta acción colectiva. La revolución francesa y el código napoleónico negaron el derecho de asociación de las coaliciones obreras, no sin culpa de los antiguos gremios. Mucha sangre y dolor costó a los trabajadores el que se reconociera legal-

mente este derecho de asociación. La *Rerum Novarum*, en las postrimerías del siglo XIX y primera encíclica de este novísimo corpus de la doctrina social moderna de la Iglesia todavía tiene que reafirmarlo.

En las naciones modernas, va naciendo el derecho laboral y cada vez se le dará más importancia a lo que los juristas llamarán el derecho colectivo del trabajo, donde un lugar primordial va a darse a las asociaciones colectivas del trabajo, tanto obreras como patronales.

Autonomía, libertad sindical y libertad de negociación

JOSÉ IGNACIO ARRIETA
ALVAREZ

Si la ANC había reivindicado con éxito la reforma judicial, si el movimiento revolucionario había logrado herir de muerte a los partidos de status anterior ¿cómo iban a dejar con vida a este reducto de la corrupción y de la falta de representatividad y democracia?

Convenios y normativas internacionales

En la medida en que se van desarrollando más jurídica, social y económicamente las relaciones internacionales, este aspecto que busca institucionalizar las relaciones de trabajo y la paz laboral va siendo objeto de acuerdos y convenciones internacionales. Particularmente, a partir de la segunda guerra mundial, se multiplican en este sentido los acuerdos y convenios entre las naciones y las instituciones internacionales.

No es el momento de señalar los múltiples instrumentos que se han ido creando. Pero recordemos la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Carta Internacional Americana de Garantías Sociales, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el preámbulo de la constitución de la Organización Internacional del Trabajo y la declaración relativa a los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo. En todos ellos se refleja el respeto que todas las naciones signatarias de estos documentos, y las organizaciones a que se refieren, deben tener por los derechos laborales.

Destaca en la mayor parte de ellos el respeto escrupuloso que se debe tener hacia la autonomía y libertad sindicales, así como el derecho a la libre negociación de convenios colectivos de trabajo.

Particularmente, los convenios 87 y 98 de la OIT se refieren a estos últimos aspectos que hoy parecen ser puestos en cuestión por los "actos constituyentes" de la ANC.

a. El Convenio 87 en el artículo 2 dice "Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen derecho a constituir las organizaciones convenientes, así como afiliarse a estas organizaciones, con la sola condición de observar los estatutos de los mismos".

Ello nos indica que son los trabajadores, los únicos que deben consti-

tuir y afiliarse a las organizaciones que crean convenientes. Cualquier intervención sea estatal o privada o cualquier intento de obligar a la unicidad asociativa infringiría este artículo.

Artículo 3 "Las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen el derecho de redactar sus estatutos y reglamentos administrativos, el de elegir libremente sus representantes, el de organizar su administración y el de formular su programa de acción. Las autoridades públicas se deberán abstener de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal".

De aquí, se deduce claramente que los únicos que pueden decidir sobre la vida interna de los sindicatos son ellos mismos y ningún estado tiene función de apagafuegos de los problemas sindicales. Por ello, no están sujetas a disolución o suspensión por vía administrativa (art. 4). Por ello, a su vez, "las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen el derecho de constituir federaciones y confederaciones, así como, el de afiliarse a las mismas... afiliarse a organizaciones internacionales de trabajadores y empleadores" (art. 5). En otras palabras, ningún ente externo a los sindicatos, llámese patronos o Estado, puede obligar a la unicidad asociativa.

Es de notar que este convenio 87 de 1948 fue publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 3011 del 3-9-82 y ratificado por Venezuela el 20 de Septiembre de 1982

b. El Convenio 98 ratifica la protección que deben tener los trabajadores, para poder desarrollar la libertad sindical contra todo género de discriminación y de intervención de unas organizaciones sobre otras (art. 1 y 2) y, aun cuando el convenio se refiera a las organizaciones patronales y obreras, no significa que ello no se refiera al Estado. Más aún, se señala que "deben adoptarse las medidas adecuadas a las condiciones nacionales cuando ello sea necesario para estimular y fomentar, entre los empleado-

res y las organizaciones de empleados por una parte, y las organizaciones de trabajadores por otra, el pleno desarrollo y uso de procedimientos de negociación colectiva...". No parece ser estímulo y fomento de negociaciones colectivas la congelación de ellas, ni el intervencionismo estatal.

Es de recordar que este convenio 98 de 1949, fue publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 28709 del 22-8-68 y ratificado el 19-12-68.

c. El convenio 150 sobre la administración del trabajo de 1978, reafirma estas ideas ahora en relación con los órganos administrativos del trabajo. A título de ejemplo, señalamos lo expresado en el artículo 5 "todo miembro que ratifique el presente convenio, deberá establecer procedimientos apropiados a las condiciones nacionales para garantizar, dentro del sistema de administración del trabajo, la consulta, la cooperación y la negociación entre las autoridades públicas y las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores...". En ningún lugar se dice que la administración del trabajo o el Estado deberán suplantar las negociaciones entre los actores. Este convenio fue publicado en Gaceta Oficial N° 3223 del 19-7-83 y ratificado el 17-8-83.

La Constitución bolivariana recién aprobada le otorga una obligación fundamental de cumplimiento a estos convenios internacionales.

d. El artículo 23 de la declaración universal de los derechos humanos sostenía, ya en 1948, que "toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses". El artículo 26 de la Carta Internacional de Garantías Sociales reafirma nuevamente la libertad sindical y la no intervención foránea. La declaración de la OIT relativa a los principios derechos en el trabajo recuerda: "... 2. Declara que todos los miembros, aun cuando no hayan ratificado los convenios aludidos, tienen un compromiso que se deriva de su mera pertenencia a la organización de respetar, promover y hacer realidad, de buena fe y de con-

formidad con la constitución, los principios relativos a los derechos fundamentales que son objeto de estos convenios, es decir: la libertad asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva..."

Estas ideas y principios de los organismos internacionales, y particularmente de las Naciones Unidas y de la OIT, nos ayudan a reflexionar sobre el momento que están viviendo las organizaciones sindicales y los intentos de intervención por parte de organismos del Estado. Las repercusiones en el orden político y económico, de no ser coherentes con lo que el país ha ratificado, caen por su propio peso. Pero, sobre todo, es el tipo de nación que queremos, democrática participativa y descentralizada en cuanto al poder, lo que está en juego.

Actitudes frente al problema sindical

A nadie se le oculta los gravísimos niveles de degradación ética y organizativa en que se había derrumbado nuestro sindicalismo. No lo podemos ocultar y desde estas páginas lo hemos denunciado permanentemente. Pero a su vez, no es ético ni eficientemente político que queramos meter a todos los dirigentes sindicales en el mismo saco. El ansia de concentración de poder -sólo faltaba el control del mundo organizado del trabajo-, puede llevar a cometer errores graves.

Desde los primeros días de acción de la ANC, el papel que ésta se arrogó, cual un quijote "desfacedor de entuertos", no podía dejar intacta la organización sindical que escondía en su seno, cual caballo de Troya, huestes de partidismo puntofijista corrupto y antidemocrático. Si la ANC había reivindicado con éxito la reforma judicial, si el movimiento revolucionario había logrado herir de muerte a los partidos de status anterior ¿cómo iban a dejar con vida a este reducto de la corrupción y de la falta de representatividad y democracia?

Las centrales obreras eran un cascaron sin bases y su gran aval era pertene-

cer al partido mayoritario. Era necesario una cruzada ética. Y para ello nacía el Frente de Trabajadores Constituyentes, de ideología revolucionaria y seguidores del Comandante. Habían cuentas pendientes que cobrar y aunque los "machamiques" en la década de los cuarenta fueron groseramente antiunitarios, ahora serían los partidos de unicidad sindical. Las cuentas que Medina y sus conmitones tenían pendientes con la CTV y, aún con el nuevo sindicalismo, había que cobrarlas y era imperativo borrar a los sindicalistas corruptos, que de paso lo eran todos, por haber pertenecido a los cuarenta años perdidos. No importaba que el frente de trabajadores tampoco pudiera justificar su representatividad, porque al fin y al cabo todos están cobijados con la popularidad de Chávez, que todo lo legitima. Quizás olvidaban que la estructura sindical no es parte orgánica del Estado, como sí lo es el sistema judicial y, por tanto, lo que podría ser legal en éste, no lo era para aquel.

Desgraciadamente, al desear constituir, desde el poder, un movimiento de trabajadores, no caían en cuenta que reeditaban el esquema vertical de los sistemas fascistas.

Intentos intervencionistas y presencia de la OIT

Los primeros intentos de definir un estatuto sindical chocaron contra la defensa de un sindicalismo sano y libre por parte de confederaciones internacionales y, particularmente de la OIT. Ésta les hizo saber sutilmente las consecuencias de orden internacional que podría sufrir el país. Esto detuvo el proceso, pero no a los agazapados enemigos del diálogo y participación en el seno del movimiento obrero organizado. En los últimos días de vida de la ANC, regresó el fantasma y se preparaba un decreto que a las luces contradecía la autonomía y libertad sindical como libertad de contratación colectiva.

La CTV, antes que la ANC iniciara sus sesiones, (quizás un poco tarde y para

curarse en salud debido a las presiones que le hacían) había decidido hacer las elecciones de primer grado para todas las instancias de la estructura sindical supervisadas por el CNE. Miquilena les pidió que retrasaran el proceso hasta concluir las deliberaciones constituyentes. Accedieron. Al encontrarse con el agua al cuello, los cetevistas cedieron a lo que siempre se habían opuesto: la elección directa por las bases, secreta y universal, de los altos dirigentes de la conferencia. Ahora la ANC quería imponer unas elecciones sindicales donde participaran sindicalizados o no, contribuyentes o no, desde las reglas de juego impuestas por la constituyente y organizadas por el CNE. Unir a todos los trabajadores en una sola central obrera era su objetivo. Era la intromisión descarada del Estado, no ya en el cuadro de la vida social y política de la nación, cosa lógica, sino en la vida interna de los sindicatos. Era la sentencia a muerte a cualquier autonomía y libertad sindicales. Si había un problema grave en el seno de la CTV, la solución era deletérea para cualquier sindicalismo libre y sólo se abría la puerta al sindicalismo oficialista.

El acuerdo y su cumplimiento

La rápida intervención de la OIT hizo sentar en la mesa de negociaciones a la ANC y a las centrales sindicales. Desde una presencia paritaria, que no respondía a ninguna representatividad, se llegó a un acuerdo de representación para que fueran los mismos trabajadores quienes asumieran su rol en la decisión sobre el futuro del sindicalismo y sus elecciones. La ANC serviría sólo de elemento facilitador y el CNE sería el soporte técnico para las elecciones. El estatuto electoral saldría de los trabajadores, quienes no se oponían a las averiguaciones penales de los dirigentes corruptos, pero con la condición de que se especificara quienes caían en esta denominación y no enjuiciar indiscriminadamente a todos los dirigen-

tes ni a la unión de centrales si así lo determinaban las bases. Parecía que había salido humo blanco.

Y, sin embargo, no fue así. El último día de vida de la ANC hubo un madrugonazo y hasta se metieron de contrabando en la Gaceta Oficial decretos que no contaban con la aprobación de los constituyentistas. No se respetaron los acuerdos y el espíritu intervencionista de ciertos personajes se hizo presente. Se eliminó la paridad de representación de las centrales y se privilegió al Frente de Trabajadores, que no se ha medido nunca en unas elecciones, y a la Causa R. Se manipuló para hacer realidad de unidad sindical. Se decretó la averiguación penal indiscriminadamente de los sindicalistas antiguos. Se llamó a elecciones sindicales y, sin más, se dio una herida de muerte a la libertad de negociación de convenciones colectiva, agarrándose la ANC la función de congelar la convención colectiva del sector petrolero y de la administración pública, decretando bonificaciones. Es decir, actúan en sentido inverso a los compromisos de Venezuela en la ratificación de los convenios internacionales.

Los principios violados

La autonomía y libertad sindical y de contratación, que nacen del mismo imperativo del ser personal y social de su derecho innato de asociación, que conlleva que los implicados deben decidir su vida interna dentro de los parámetros fundamentales de la vida ciudadana, fueron brutalmente heridas. Los compromisos internacionales han sido visceralmente violados. El resto es la historia actual: una huelga petrolera en puerta, una comisión de la OIT por tercera vez viendo cómo endereza este adefesio (reconocido así por el propio Ministro del Trabajo) y un muy flaco servicio al proyecto revolucionario del actual régimen. Ante una enfermedad seria y grave, como era la situación antidemocrática y corrompida de niveles de la estructura sindical y de dirigen-

tes, se quiso proveer de una medicina que mataba al enfermo. Al borrar la autonomía y libertad sindicales y de negociación colectiva, por ansia de poder y control sobre los trabajadores, se emplearon medios no democráticos, no participativos y no libres. Es el cuchillo para sus gargantas.

JOSÉ IGNACIO ARRIETA ALVAREZ
Jesuita, miembro del Consejo de Redacción de SIC

.....

**Desgraciadamente al desear
constituir, desde el poder,
un movimiento de
trabajadores, no caían en
cuenta que reeditaban el
esquema vertical de los
sistemas fascistas.**

**Era la intromisión descarada
del Estado, no ya en el cuadro
de la vida social y política de
la nación, cosa lógica, sino en
la vida interna de los
sindicatos.**

Sindicalismo y globalización

DEMETRIO BOERSNER



a renovación sindical, que tendría por base una manera más democrática de elegir las directivas, fue esbozada por la CTV en los años finales del llamado "puntofijismo", para ser replanteada luego por los partidarios del presidente Chávez. No cabe duda que en Venezuela, como en numerosos otros países, el sindicalismo está urgido de una revisión de sus estructuras y estrategias para adaptarlo a las necesidades del nuevo siglo. La democratización y la unificación sindicales no serían más que el comienzo: a partir de ellas, se iniciaría la reflexión sobre la estrategia que permitiese a la clase trabajadora enfrentar los retos de un mundo globalizado.

Sería lamentable, si en Venezuela la discusión sobre la reforma sindical se quedara en el plano de la tradicional pugna entre adecos y comunistas por el control del movimiento obrero: una revancha, con utilización del poder del Estado, de los comunistas

rojos y negros contra los viejos socialdemócratas que los mantuvieron marginados durante cuarenta años. Todo intento de manipular el proceso de renovación sindical desde las alturas del poder político venezolano sería condenado y sancionado por la Organización Internacional del Trabajo y por el sindicalismo internacional democrático. En cambio, el mundo laboral externo observaría con ánimo positivo una renovación sindical realmente democrática y manejada por los propios trabajadores de Venezuela, sin interferencias del Gobierno.

La renovación del movimiento sindical constituye, por otra parte, una perentoria necesidad mundial. En la actualidad el sindicalismo internacional, débil y dividido, no es capaz de hacer frente en un plano de igualdad al inmenso poder de las empresas transnacionales (ETN) de alcance global.



Haciendo historia

El movimiento obrero emergió de la Segunda Guerra Mundial afectado por las persecuciones fascistas y luego fue golpeado nuevamente por la Guerra Fría. Frente a los sindicatos de afiliación comunista, agrupados en la Federación Sindical Mundial (FSM) y orientados en buena parte por consignas emanadas de Moscú, se creó la vasta Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) inspirada principalmente por ideas socialdemócratas, aunque también forma parte de ella la AFL-CIO estadounidense que no comulga enteramente con esa doctrina. Otra agrupación sindical internacional, de menos importancia numérica, es la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) de tendencia socialcristiana.

En los planos regionales existen: la Confederación Sindical Europea que une en su seno a sindicatos de las tres

tendencias anteriormente señaladas y que al mismo tiempo siguen perteneciendo a la CIOSL, la FSM o la CMT, y la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT) que constituye la sección de la CIOSL en el hemisferio occidental.

Sin duda, la CIOSL es la fuerza sindical internacional de mayor amplitud y peso, pero tiene dificultades en desarrollar una estrategia coherente más allá del campo de acción de cada una de sus secciones nacionales. Además, en la actualidad a veces se muestra vacilante o blanda en el terreno ideológico y programático, a causa del hecho de que, durante la Guerra Fría, se acostumbró a considerar al comunismo como adversario principal y a adoptar ante el capitalismo una actitud de moderación por considerarlo como el menor de los males. En todo caso, en la actualidad la CIOSL y las demás confederaciones internacionales organizadas con base en secciones nacionales de cada país, no parecen preparadas para enfrentar el reto de los consorcios patronales globalizados.

Buscando caminos

Para acometer la gran tarea histórica o globalizar o transnacionalizar al poder sindical, a fin de hacer contrapeso al conjunto global de las ETN y, de esa manera, crear un equilibrio mundial entre el capital y el trabajo, existen otros organismos sindicales que son, tal vez, los más interesantes. Nos referimos a los Secretariados Profesionales Internacionales (SPI), que agrupan internacionalmente a todos los organismos sindicales de una rama industrial determinada y, por ello, es capaz de ejercer presiones simultáneas en diversos países contra la misma empresa transnacional. Algunos de los SPI mejor conocidos y más activos son la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM), la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (UITA), la Federación Internacional de Trabajadores de las Plantaciones, Agrícolas y similares (FITPAS) y la Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM). En algunos casos, los SPI han sido exitosos en imponer concesiones a pode-

rosísimos consorcios transnacionales, logrando el abandono de formas de explotación neoesclavistas en ciertos países del Tercer Mundo.

El punto débil de los SPI es su financiamiento. Dependen de las cotizaciones de sus sindicatos miembros, con muy pocos aportes adicionales, provenientes de alguna u otra fundación u ONG. Ello contrasta con los inmensos fondos de que disponen las ETN. Sin embargo, en tiempos recientes, los Secretariados Internacionales han podido fortalecer la solidaridad y la ayuda mutua entre uno y otro de ellos, y al mismo tiempo han establecido alianzas con organismos no gubernamentales de diversa índole.

Sin duda, en el siglo XXI, el mayor reto del movimiento sindical a escala mundial es el de globalizar su presencia y su acción, en respuesta a la globalización exclusivamente financiera y patronal que existe hasta el presente.

Otra gran tarea para los años venideros, en Venezuela y en el mundo laboral entero, será la de ampliar la sindicalización hacia "arriba" (trabajadores de "cuello blanco" incluidos los profesionales universitarios asalariados) y hacia "abajo" (trabajadores del sector informal y desempleados). Un modelo ya existente de eficaz sindicalismo en el sector informal, lo constituye la Asociación de Mujeres Autoempleadas (SEWA) en la India.

DEMETRIO BOERSNER

Exembajador de Venezuela y doctor en Ciencias Políticas

En el siglo XXI, el mayor reto del movimiento sindical a escala mundial es el de globalizar su presencia y su acción.

Democracia y autonomía sindical:

¿cómo conciliar dos metas valiosas?

FRANCISCO ITURRASPE

Las ideologías que predominaron en nuestros sindicatos han sido estatistas y ello ha contribuido a que la idea de libertad y autonomía sindical esté escasamente enraizada entre nosotros, en nuestras prácticas, en la conciencia de la mayoría de los trabajadores.

os de los principales problemas de nuestro movimiento sindical –y en general de nuestra sociedad– son:

1. El grave subdesarrollo de la autonomía de las organizaciones sociales frente al Estado. Allí está una de las claves del drama de la Venezuela "puntofijista". El Estado y los partidos que lo hegemonizaban coparon todos los espacios. A su vez, el Estado era "intervenido" por sectores económicos, políticos y financieros que como verdaderas mafias se apoderaban de la renta petrolera. De esta manera, los sindicatos que al comienzo se "partidizaron", fueron convirtiéndose en algo diferente al finalizar el período: sectores importantes se estatizaron, pasaron -en un esquema neocorporativo- a formar parte del aparato del Estado. El Presidente y el Secretario General de la CTV, por ejemplo, comenzaron a tener teléfonos interministeriales, ¡como si fueran ministros!

2. El también importante deterioro de la democracia en las organizaciones sociales y en la vida política

Momentos claves del proceso de estatización

Uno de ellos es el Congreso de Porlamar, a comienzos de la década de los ochenta. Allí los asesores de la CTV, de varias tendencias por cierto, como D. F. Maza Zavala, coinciden en que la economía venezolana había ido hacia un capitalismo de Estado y que los trabajadores y sus sindicatos debían participar como socios del Estado; de allí la idea de cogestión que propuso ese congreso, por una parte, y por la otra la necesidad de ampliar la base sindical a través de la creación de sindicatos nacionales por rama de industria. Ese era un movimiento sindical que, si bien estaba partidizado, le hacía propuestas al Estado, no era parte de él. Pero el proyecto fracasó porque el movimiento sindical no pudo reorganizarse, ni acumular fuerzas para imponer su propuesta.

En cambio, poco más de una década después, cuando asume -durante el segundo gobierno de Pérez- la directiva de la CTV encabezada por Anto-

nio Ríos, por primera vez la juramentación la hace el Jefe del Estado. El financiamiento de los sindicatos, los locales sindicales, etc., provienen del presupuesto público. La Ley Orgánica del Trabajo adopta esa tendencia neocorporativa: los fondos sindicales serán fiscalizados, en última instancia, por la Contraloría General de la República, según el parágrafo segundo del artículo 442, ¡como si fueran fondos públicos!

Este proceso neocorporativo culmina durante el gobierno de Rafael Caldera. La escuálida "concertación social", que se pretendió montar para ampliar la base política del gobierno y legitimar la privatización de la seguridad social, era una comedia de equívocos: nadie representaba a nadie, ni siquiera –mucho menos– los intereses del propio Estado. Fue un elemento muy importante, en el hundimiento del sistema.

Finalmente, el cuarto momento es el actual: la discusión de las elecciones sindicales "desde el Estado" que viene desarrollándose y que adquirió mucha notoriedad en la parte final del proceso constituyente.

Ideologías estatistas

En mi libro sobre Desarrollo y Crisis del Movimiento Sindical, que -valga la cuña- acaba de reeditarse por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, señalo que las ideologías que predominaron en nuestros sindicatos han sido estatistas y ello ha contribuido a que la idea de libertad y autonomía sindical esté escasamente enraizada entre nosotros, en nuestras prácticas, en la conciencia de la mayoría de los trabajadores.

Claro, esto no implica que en sectores muy importantes del movimiento sindical haya habido importantes experiencias de autonomía, tanto dentro como fuera de la estructura

cetevista. Experiencias de sindicatos independientes con un alto grado de democracia sindical como el SNTP, UTIT de su época, SUTISS, etc., que no son experiencias aisladas.

Pero el conjunto del movimiento sindical desde su inicio, y a diferencia de experiencias más tempranas de otros países con influencia anarquista, tuvo una fuerte vinculación con las ideas y las organizaciones marxistas, nacional reformistas, que devinieron en socialdemócratas o cristianas, pero en general con un fuerte contenido estatista, dentro del esquema del Estado de bienestar de postguerra.

Ahora bien, dentro de este panorama no puede extrañarnos que los decretos propuestos, en muchos aspectos, sean contrarios a la idea de autonomía sindical, lo contrario más bien debería sorprendernos.

Los textos originales, cuya redacción se atribuye a dos admirados maestros del Derecho Social, son -esto dicho muy respetuosa y sinceramente- más de lo mismo: más del esquema estatista que el Profesor Salamanca ha denominado neocorporativismo, pero ahora profundizado por la injerencia directa del Estado.

Pero, además, hasta en el estilo de invocar primero a la OIT para después transgredir sus normas fundamentales, se parecen al esquema regulador puntofijista.

En general, desde un enfoque muy parcial, se le suele dar mucha importancia al hecho de sí se ajustan o no a las normas internacionales (y a la Constitución que les otorga el más alto nivel jurídico). Si bien esto es importante para el Estado de Derecho, lo más importante es definir si este tipo de medidas "desde arriba" pueden contribuir a la regeneración del sindicalismo como factor fundamental de una sociedad y de una economía democráticas.

Para ello, debemos comprender que el sindicato no es parte del Estado, que hay que respetar los espacios de la sociedad civil. Y lo primero que el Estado debe garantizar, desde ese punto de vista, es la autonomía sindical: la democracia sindical será obra de los propios trabajadores. Este es el esquema adoptado por la Constitución del 99.

¿Qué es lo que puede hacer el Estado, de acuerdo a la doctrina de la OIT adoptada por la Constitución?

Específicamente el artículo 3 del Convenio 87 establece que los sindicatos "tienen el derecho de elegir libremente a sus representantes..." y que "Las autoridades públicas deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal". Mucho menos puede el Estado convocarle elecciones a los sindicatos. El Estado no puede dictar (y cito textualmente) "disposiciones legislativas que regulen detalladamente el funcionamiento interno de las organizaciones de trabajadores y empleadores, estas normas entrañan graves riesgos de injerencia por las autoridades públicas".

El Estado puede legítimamente reglar cómo y cuándo se elegirán los trabajadores que participen de los directorios de sus empresas, siempre y cuando no excluyan a las organizaciones sindicales de participar en esas elecciones, porque esa exclusión sería discriminatoria. Pero, además, parece partir de una especie de complejo de inferioridad o de desconfianza en los trabajadores y trabajadoras, con relación a la posibilidad que maduramente elijan sus mejores representantes, vengan o no del sindicato tal o cual o sean independientes. Esa es la idea de democracia: ¡contarse!

Un Estado democrático tiene muchas formas legítimas de garantizar la representatividad sindical -funda-

mental para el desarrollo de un mercado de trabajo sano—sin interferir en la vida interna de las organizaciones, en la elección de sus dirigentes, etc.

Francia y España, por ejemplo, regulan en su legislación desde hace tiempo diversos mecanismos que garantizan la democracia y la representatividad, sin desmedro de la libertad sindical. Si queremos democratizar y promover el movimiento sindical, hagámoslo en serio. Aún desde el Estado, se puede promover, desde abajo, la organización laboral, mediante mecanismos cogestivos. Pero para ello hay que atravesar algunas dificultades con la contraparte social del sindicato, con las empresas y con el Estado empleador, específicamente.

Organos representativos democráticos en la empresa

Se trata, por ejemplo, de los Comités de Empresa de España, Francia y otros países, así como los establecidos por una directiva comunitaria europea (94-95). Dentro de unas propuestas que discutimos en Julio del 99 (¡el siglo pasado!) en el Sindicato de la Prensa, convocados por la Asociación Venezolana de Abogados Laboralistas y en la que participaron, por ejemplo, Isaías Rodríguez, León Arismendi, Juan Rafael Perdomo, César Bustamante, estaba la de incluir en la Constitución los Comités de Empresa, como instrumento de democratización sindical desde abajo.

En las empresas o instituciones en las cuales trabajen una cantidad determinada de trabajadores, cincuenta o más por ejemplo, los trabajadores y trabajadoras, sin distinción alguna, afiliados o no a un sindicato, deberán elegir entre sus compañeros y compañeras sus representantes a un comité de empresa que tiene por funciones fun-

damentales vigilar el cumplimiento de las normas laborales, colaborar en la gestión de la empresa, etc. En las empresas más pequeñas se puede elegir un delegado y un suplente, por ejemplo. Todos tienen derecho a participar y los candidatos de diferentes sindicatos se “cuentan” en cada elección. En España es frecuente que en tal o cual comité participen trabajadores y trabajadoras de la UGT o a las Comisiones Obreras con otros independientes. Las elecciones se realizan en un solo día y previa campañas muy interesantes, con programas y propuestas, debate de ideas.

Sin ir muy lejos, nosotros tenemos una institución de naturaleza cogestiva parecida —y escasamente jerarquizada y desarrollada— que son los Comités de Higiene y Seguridad establecidos por la Ley Orgánica de Prevención.

Yo creo que hubiera sido muy positivo establecer los Comités de Empresa constitucionalmente, pero igualmente se pueden establecer ahora por Ley basándonos en el artículo 70 de la Constitución que dice: “Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, (...) en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, (...). La ley establecerá las condiciones para el efectivo funcionamiento de los medios de participación previstos en este artículo”.

De esta manera, el Estado puede hacer que la democracia y la representatividad se garanticen, desde abajo, por los propios trabajadores.

Los Comités de Empresa se articulan con los sindicatos, que continúan con la titularidad de la negociación colectiva y que le dan el carácter pluralista a los Comités.

Ciudadanía productiva

Pero, todo esto debería ir acompañado por un marco de desarrollo de una nueva mentalidad participativa de los trabajadores(as) y empleadores(as) del desarrollo de lo que hemos denominado la ciudadanía productiva. Los trabajadores y trabajadoras no pueden limitarse a la ciudadanía política: deben devenir en ciudadanos y ciudadanas de la empresa, en protagonistas del esfuerzo productivo y también en acreedores de la justa distribución de la productividad. Esa es la base de la justicia social y de la redistribución del ingreso.

Los Comités de Empresa deben ser el órgano fundamental de la ciudadanía productiva, y las empresas deberían recibir con los brazos abiertos una propuesta que permita mejorar la competitividad y el ambiente laboral.

De esta suerte, más allá de las rencillas políticas —muchas veces justificables— los trabajadores tendrán como eje de los debates y de las aspiraciones los logros cotidianos, la defensa de sus derechos y la construcción de su propio porvenir.

Otro mecanismo interesante es, en Francia, la elección por los trabajadores de los jueces laborales que los representan en los tribunales de “Prud’hommes”. Una versión “desarrollada” de nuestras antiguas comisiones tripartitas, pero electas democráticamente, en elecciones nacionales en las que participan todos los trabajadores y trabajadoras y también se realizan simultáneamente. Son la base de un sistema de justicia laboral de legendaria eficacia.

Como vemos, el Estado puede establecer mecanismos de elección directa, secreta y universal de representantes de los trabajadores en sus propios órganos, por ejemplo, en una comisión para determinar concertadamente el salario mínimo, porque este es un órgano del propio Estado.

Limites de la acción del Estado

Pero el Estado no puede decirle a los sindicatos cuándo van a elegir sus dirigentes o si se van a unificar o no. Esto, que es la esencia de las normas propuestas en el decreto, al menos en algunas de las versiones sucesivas que hemos revisado, creo que es inconveniente además de contrariar la letra y el espíritu del artículo 95 de la Constitución.

Es evidente que, dentro de los parámetros legítimamente establecidos en la Constitución, es en los estatutos y reglamentos sindicales –dictados por los propios sindicatos en ejercicio de la autonomía normativa o autorregulación– donde se establecerá dónde, cuándo y cómo se desarrollaran las elecciones y quiénes pueden participar en ellas.

Sector Público

Para el sector público parece urgente restaurar el espíritu de la Ley de Carrera Administrativa, en el sentido de un cuerpo profesional de servidores del Estado, más allá del clientelismo político de tal o cual gobierno. El problema en la Administración Pública, como en tantas otras esferas de la vida ciudadana, es el incumplimiento normativo reiterado. Claro, sobre la base de esta distorsión, los sindicatos y la negociación colectiva en el sector, que son una garantía reiterada en la Constitución, han devenido en sistema insostenible. Debería, pues, aprovecharse esta oportunidad para sanear el sistema, aplicando las leyes, concursando a los funcionarios y –quizás– estableciendo un sistema de representación directa de los empleados y obreros en unos Consejos similares a los de la administración pública británica, en los cuales los trabajadores y trabajadoras participen directamente en la autoreforma de los servicios. Se trata de hacer –me per-

donan el término– una “reingeniería” de todo el Estado, para adaptarlo a una normativa jurídica que garantice la profesionalización y la mística de servicio público de los funcionarios y que sea la base de un sistema de relaciones laborales democrático, eficiente y no clientelar.

Estos Consejos de reforma deberían tener representantes electos directamente por los trabajadores de cada sector del funcionariado, los cuales, junto a los representantes de las autoridades públicas, revisen los mecanismos de selección, ingreso, participación, la propia negociación colectiva y busquen un modelo concertado de relaciones laborales para el sector.

Más democracia, más autonomía

Conciliar la democracia sindical con la autonomía sindical, parece el imperativo de la actual hora del mundo del trabajo entre nosotros; son objetivos compatibles y ojalá los trabajadores y los legisladores dispongan de un menú de opciones que permita lograr una salida adecuada a este laberinto de decretos, proyectos, declaraciones y buenas intenciones –o no tan buenas– de las que parece empedrado el camino del infierno.

FRANCISCO ITURRASPE
Profesor de la UCV

Un Estado democrático tiene muchas formas legítimas de garantizar la representatividad sindical sin interferir en la vida interna de las organizaciones, en la elección de sus dirigentes, etc.

Los trabajadores no pueden limitarse a la ciudadanía política: deben devenir en ciudadanos de la empresa, en protagonistas del esfuerzo productivo y en acreedores de la justa distribución de la productividad..

Perspectivas económicas para el 2000

MIGUEL IGNACIO PURROY

Hoy en día es poca la efectividad que se les atribuye a las políticas sectoriales, más allá de la tarea básica de establecer marcos regulatorios. Se desconfía de planes sin un marco macroeconómico que genere confianza a largo plazo.

Ya a estas alturas de un primer año de gestión, es posible vislumbrar el curso de la política económica del gobierno de Chávez. Hace un año todo eran incógnitas, pudiendo el Gobierno pendular entre el populismo intervencionista y el manejo ortodoxo de la economía. Todo dependía de lo difícil que se presentara la situación fiscal y de cómo se iba a manejar la relación con los mercados financieros. El alza espectacular de los precios petroleros le ha permitido salir airoso del trance sin desviarse de principios de ortodoxia económica y sin tener que sentarse a negociar un programa económico con los organismos multilaterales. Sin embargo, la tentación reguladora e intervencionista sigue ahí latente para cuando las cosas se les pongan más difíciles, porque ésta es la mentalidad de los principales funcionarios de esta administración.

En líneas generales, el actual equipo de Gobierno ha demostrado ser poco original y bastante inexperto. La ineficacia va a ser una constante de esta administración. No se le ve capacidad técnica ni gerencial para diseñar y ejecutar proactivamente un programa económico; más bien, se limita a reaccionar procíclicamente ante los eventos del entorno. Y a la hora de implementar lo poco que programa, las buenas intenciones se topan con una administración pública de baja calificación y muy desordenada. En nada contribuye al aminoramiento de este problema el estilo personalista del Jefe de Gobierno.

Planes sectoriales

El pobre desempeño de 1999, especialmente en materia de empleo, ha obligado al Gobierno a acelerar el paso en la formulación de planes. Ya se han producido presentaciones de los planes para la agricultura, la industria y el petróleo. Otros planes sectoriales vendrán pronto. Claramente se observa la importancia que se le asigna al área agropecuaria, que dispondrá de 731 millones de bolívares para financiar proyectos relacionados con la infraestructura de vialidad y riego. Se pretende de esta forma duplicar las hectáreas sembradas y generar 100.000 nuevos empleos directos en el campo. Atención prioritaria tendrán los llamados rubros "bandera" (arroz, palma aceitera, caña de azúcar, café, cacao y pesca).

En el área industrial, la principal herramienta de reactivación será la promoción de las compras gubernamentales mediante el decreto "Compre Venezolano". Habrá también incentivos para los exportadores por medio de la devolución de IVA e impuestos aduanales ("draw back"). Tanto para la agricultura como para la industria, el Gobierno promete asumir una política activa de protección aduanera. En materia petrolera, la prioridad recaerá sobre el fomento de la industria del gas, así como de la industria química y petroquímica, todo ello dentro de la estrategia de industrialización interna de los hidrocarburos.

En todos estos planes hay elementos interesantes, y así lo han manifestado los gremios afectados. Se percibe, sin embargo, una actitud de excepti-

cismo en los agentes económicos, quizás debido al hecho de que la ineficacia y el desorden no van a desaparecer por el mero anuncio de una profusión de programas sectoriales. A un nivel más fundamental, hay dudas también de que las políticas sectoriales puedan tener algún éxito. Se evidencia en los actuales ministros de la economía una visión muy en boga hasta fines de la década de los 70, según la cual la responsabilidad del desarrollo recae en la gestión planificadora del Estado a nivel sectorial. Pero hoy en día es poca la efectividad que se les atribuye a las políticas sectoriales, más allá de la tarea básica de establecer marcos regulatorios. Por otra parte, se desconfía de planes sin un marco macroeconómico que genere confianza a largo plazo y que, por ello, despierte un proceso sostenido de inversión privada. No hay buenas experiencias con planes de reactivación basados exclusivamente en el poder de gasto del Estado.

La incógnita del gasto público

Decisivo para el desempeño económico del 2000 será la estrategia fiscal. El nivel de gasto dependerá de cuán apurado esté el Gobierno en revertir la recesión. En el presupuesto aprobado por la ANC se contempla un aumento del gasto ordinario de 19,8% a 22,2% del PIB entre 1999 y 2000 (ver Cuadro I). Consecuentemente, el déficit del Gobierno Central también aumenta de 3,1 a 4,3% del PIB. Esto denota ya una intención de usar el gasto público con fines expansivos.

Cuadro I: **Gestión Fiscal 2000 / Gobierno Central** (Porcentajes del PIB)

	Presupuesto Original	Reconstrucción	Nuevo Presupuesto
Ingresos Ordinarios	17,9	17,9	
Gastos Ordinarios	22,2	1,8	24,0
DÉFICIT	(4,3)	(1,8)	(6,1)
Amortización Deuda	(2,7)	(2,7)	
NECESIDAD FINANCIAMIENTO	<u>(7,0)</u>	<u>(1,8)</u>	<u>(8,8)</u>
Externo	2,6	0,5	3,1
Interno	4,0	1,0	5,0
FIEM	0,4	0,3	0,7

Fuente: OCEPRE y E. Velásquez. Precio base petróleo: 15\$/bl.

La razón por la que todavía se presenta un déficit, a pesar de la mejora drástica de los precios del petróleo en el 2000, es porque en el presupuesto se contempla un precio petrolero básico de referencia y la diferencia va al FIEM o será gastada luego mediante créditos adicionales. Teniendo en cuenta que la República tiene que amortizar deuda por 2,7% del PIB, las necesidades de financiamiento ascenderían a 7% del PIB, equivalentes a algo menos de 7.000 millones de dólares, que el Gobierno pretende obtener fundamentalmente de fuentes internas. Sin embargo, esta pretensión no suena razonable, teniendo en cuenta que en 1999 la deuda interna ya se incrementó considerablemente.

Ahora bien, con el desastre de las inundaciones de mediados de diciembre el panorama fiscal puede cambiar. El economista Efraín Velásquez ha calculado que el costo de la reconstrucción pudiera ascender a 2.500 MM\$ (millones de dólares), de los cuales 2.300 serían absorbidos directamente por el Estado y el resto por el sector privado. De la parte correspondiente al sector público, 1.500 millones de dólares deberían ser gas-

tados ya en el año 2000. Este monto corresponde a reparación de vialidad (500 MM\$), reparación de servicios de aguas blancas y negras (200 MM\$), servicios de salud (500 MM\$) y construcción de casas (300 MM\$).

La reconstrucción implicaría un aumento del gasto público de 1,8% del PIB en el 2000, lo cual situaría el total del gasto en 24% del PIB (ver Cuadro I, tercera columna). Esto elevaría el déficit del Gobierno Central a 6,1% del PIB y las necesidades de financiamiento a 8,8% del PIB. Este incremento del financiamiento será cubierto con una emisión de deuda interna por 1.000 MM\$, aportes de organismos multilaterales por 500 MM\$ y aportes del FIEM por 300 MM\$. Vistas así las cosas, la situación fiscal del 2000 luce controlable, aun en el escenario de reconstrucción. El FIEM va a tener los fondos necesarios, ya que todos los analistas predicen que el precio promedio del petróleo oscilará alrededor de 18 dólares por barril, un nivel todavía mejor al obtenido en 1999.

Créditos externos y obligaciones de la nueva Constitución

Dos aspectos pudieran hacerle la vida incómoda al Gobierno. El monto a financiar es suficientemente respetable como para obligarle a sentar las bases para acceder a los mercados financieros. Internamente, todavía hay espacio para captar algunos fondos, pero difícilmente en la cantidad deseada por el Gobierno (7.100 MM\$). Ello tendría un fuerte impacto en las tasas de interés, teniendo en cuenta que habrá también una cierta reactivación de la demanda de crédito por parte del sector privado. Para no crear tensiones monetarias internas, la emisión de deuda interna no debería sobrepasar los 5.000 MM\$ y los restantes 3.100 MM\$ deberían provenir de fuentes externas de financiamiento.

La captación de esos recursos externos obligará al Gobierno a presentarle a la banca internacional un programa económico aceptable. Eventualmente, dependiendo de la dureza de la posición de los banqueros, será necesario retomar las conversaciones con el FMI. De lo contrario, el gobierno no tendría más remedio que posponer los gastos de reconstrucción o adoptar formas más compulsivas de colocación de deuda interna.

El segundo aspecto se refiere a la capacidad del Gobierno para atender las obligaciones derivadas de la nueva Constitución, las cuales no están incorporadas en el presupuesto actual. En cuanto a pensiones, la Constitución amplía el derecho al beneficio a todos los ciudadanos en edad de jubilación (incluyendo amas de casa), lo cual eleva el número de potenciales beneficiarios de 600.000 a 1.800.000 personas. Esto representaría una erogación fiscal adicional no menor al 2% del PIB. En cuando a salud y contingencias, la aplicación de los artículos 84 al 86 bien pudieran originar una erogación adicional de 6% del PIB.

Sin contar la obligación de ajustar los salarios de los empleados públicos al salario mínimo, solamente entre pen-

siones y salud ya tenemos un incremento de las necesidades de financiamiento de 8% del PIB, lo cual si haría inviable la gestión fiscal del 2000. Esto nos induce a pensar que, con la excusa del esfuerzo de reconstrucción, el Gobierno hará caso omiso de la Constitución en su primer año de aplicación.

Cuadro II: **Proyecciones macroeconómicas 2000**

	Escenario sin Reconstrucción	Escenario con Reconstrucción
Crecimiento PIB (%)	2,0	2,8
Inflación (%)	24,0	28,0
Déficit Gob. Central (% PIB)	(4,3)	(6,1)
Cuenta Corriente Bal. Pagos (MM\$)	2.000	500
Reservas Internacionales (MM\$)	13.500	12.000
Tipo de Cambio Fin de Año (Bs/\$)	770	806
Tasa Interés Activa (%), Pagarés	34	38
Tasa Interés Pasiva (%), DPF	22	25
Tasa Desempleo (%)	14,0	12,9

En el Escenario I (sin reconstrucción) puede preverse un crecimiento moderado del 2%, pero si se procede a la reconstrucción (Escenario II), el crecimiento se puede acelerar hasta un 2,8% a causa de la inversión en infraestructura. El problema se presentará con el resurgimiento de las presiones inflacionarias por varios flancos: más gasto público, más demanda de consumo, cuellos de botella por capacidades de producción destruidas... Ya antes de la catástrofe era previsible un repunte de la inflación a 24%, pero la tarea de reconstrucción puede llevar esa tasa hasta 28%. Se espera que el Banco Central asuma una política monetaria acomodaticia en el sentido de validar la expansión de origen fiscal.

El tipo de cambio continuará utilizándose como ancla de la inflación, mucho más cuando el Gobierno sienta las presiones inflacionarias y no desee usar otros instrumentos más dolorosos para contenerlas. En el Escenario I, el tipo de cambio cerraría el año en 770 Bs./\$ y en el Escenario II, en 806 Bs./\$. En ambos casos tendríamos un leve incremento de la apreciación real, que se añadiría a la ya considerable apreciación acumulada desde 1998. Mientras no caigan los precios del petróleo, la autoridad mo-

Proyecciones macroeconómicas

Los pronósticos para el 2000 pueden variar dependiendo de si el Gobierno acomete o no los gastos para responder a la catástrofe. En el Cuadro II hemos elaborado dos escenarios de proyecciones, sin reconstrucción y con reconstrucción.

netaria tendrá los medios para evitar la aceleración de la devaluación, pero los ataques especulativos contra el bolívar irán sucediéndose gradualmente.

Teniendo en cuenta que los ingresos petroleros serán sustanciales y a pesar del previsible incremento de las importaciones, la cuenta corriente pudiera cerrar con un saldo positivo de 2.000 MM\$ (Escenario I) o levemente positivo (Escenario II). Pero como la fuga de capitales será, por lo menos, similar a la de 1999, el nivel de reservas internacionales disminuirá a 13.500 MM\$ y 12.000 MM\$ respectivamente. Este nivel pudiera variar dependiendo de la diligencia en conseguir recursos financieros externos.

Las tasas de interés también sufrirán un incremento por efecto del esfuerzo de reconstrucción, ubicándose la tasa activa (préstamos) en un promedio de 38% y la tasa pasiva (depósitos a plazo) en 25%. Estas tasas no serán más altas por la presión del gobierno para regularlas y por la política acomodaticia del Banco Central

La tasa de desempleo experimentará una mejora a causa de la reactivación económica, especialmente en el área de construcción, descendiendo a 14% en el primer escenario y a 12,9% en el segundo escenario.

Precariedad de la reactivación

En general, el alto precio petrolero le dará al Gobierno suficiente holgura para reactivar la economía e, incluso, invertir en la reconstrucción de las zonas afectadas. Hasta se pudiera dar el lujo de no tener todavía que sentarse a hablar seriamente con la banca internacional. El problema son las tempestades que se estarán sembrando para el 2001.

La principal razón de preocupación es que la reactivación se va a hacer sobre tres bases endebles:

1) La responsabilidad va a recaer casi exclusivamente sobre los hombros del sector público. Cualquier incremento de la inversión privada será simplemente una respuesta puntual a contratos o licitaciones públicas. Es bien sabido que el crecimiento económico sólo se sostiene con una participación balanceada de inversión privada y pública. La misma incertidumbre política de 1999, que ha inhibido totalmente la inversión privada, va a continuar en el 2000, por cuanto seguiremos con la racha de elecciones de poderes y, sobre todo, seguirán pendientes todas las leyes que pongan en práctica la nueva Constitución.

2) Al Estado se le va a acabar el oxígeno más pronto que tarde. Financiar gastos ordinarios de un 8% del PIB con recursos crediticios no es sostenible. Basta que los precios de petróleo empiecen a debilitarse para que el Fisco entre en problemas serios.

3) La sobrevaluación del bolívar, que se viene acumulando desde 1997, ha permitido contener temporalmente la inflación, pero no ha quebrado las expectativas. Por otra parte, esa sobrevaluación impedirá que el aparato productivo nacional aproveche la reactivación económica, ya que gran parte del incremento del gasto se desviará hacia las importaciones.

La crisis latente

Estas cosas las saben los agentes económicos, dentro y fuera del país. La conciencia de que basta un retroceso de los precios petroleros para poner a temblar al Fisco y al Banco Central, hace que no se confíe en la estabili-

dad del bolívar, que la fuga de capitales continúe, que las tasas de interés estén más altas de lo debido, que la inflación se resista a ceder y que las inversiones prefieran esperar. Este tipo de situaciones suelen reventar en forma de una crisis cambiaria, que pone también en serias dificultades al sistema financiero. Es lo que se denomina un colapso monetario, de los cuales hemos vivido ya varios en las pasadas dos décadas (1983, 1989, 1994, 1996).

Nadie puede predecir el momento en que se producen los colapsos, ni su grado de virulencia. Lo que sí se puede vislumbrar a estas alturas de enero del 2000 es que pudiéramos sobrevivir todo este año sin mayores magulladuras. Más preocupante es la perspectiva para el 2001, cuando muchos analistas prevén un debilitamiento de los precios petroleros.

Si así están las cosas, el lector se preguntará por qué no se toman medidas a tiempo para evitar el colapso. Sencillamente sucede que esas medidas no suelen ser políticamente agradables para el gobierno de turno. Habría que acometer serias reformas estructurales, que ataquen la raíz del problema. Por ejemplo, habría que incrementar los ingresos ordinarios no petroleros para sufragar el gasto interno. Habría que acumular suficientes recursos en un fondo de estabilización para amortiguar la volatilidad del ingreso petrolero. Habría que corregir paulatinamente la sobrevaluación de la moneda, aun a costa de aceptar una mayor tasa de inflación. Y, sobre todo, habría que crear un clima político-institucional de confianza y de estabilidad a largo plazo para que la inversión privada comience a fluir autónomamente.

Todo esto se dice fácil, pero implica un enorme costo político para el Gobierno en el corto plazo. Al final habrá que hacerlo, como lo tuvo que hacer, muy entusiasta, Carlos Andrés Pérez y como lo hizo, muy compungido, Caldera, pero todos deseáramos que se actuara antes de que el daño fuera demasiado grande. La ya conocida vulnerabilidad de la economía venezolana le cobrará su tributo también a este Gobierno, que tampoco está teniendo la visión y el coraje de aminorarla.

MIGUEL IGNACIO PURROY
Economista

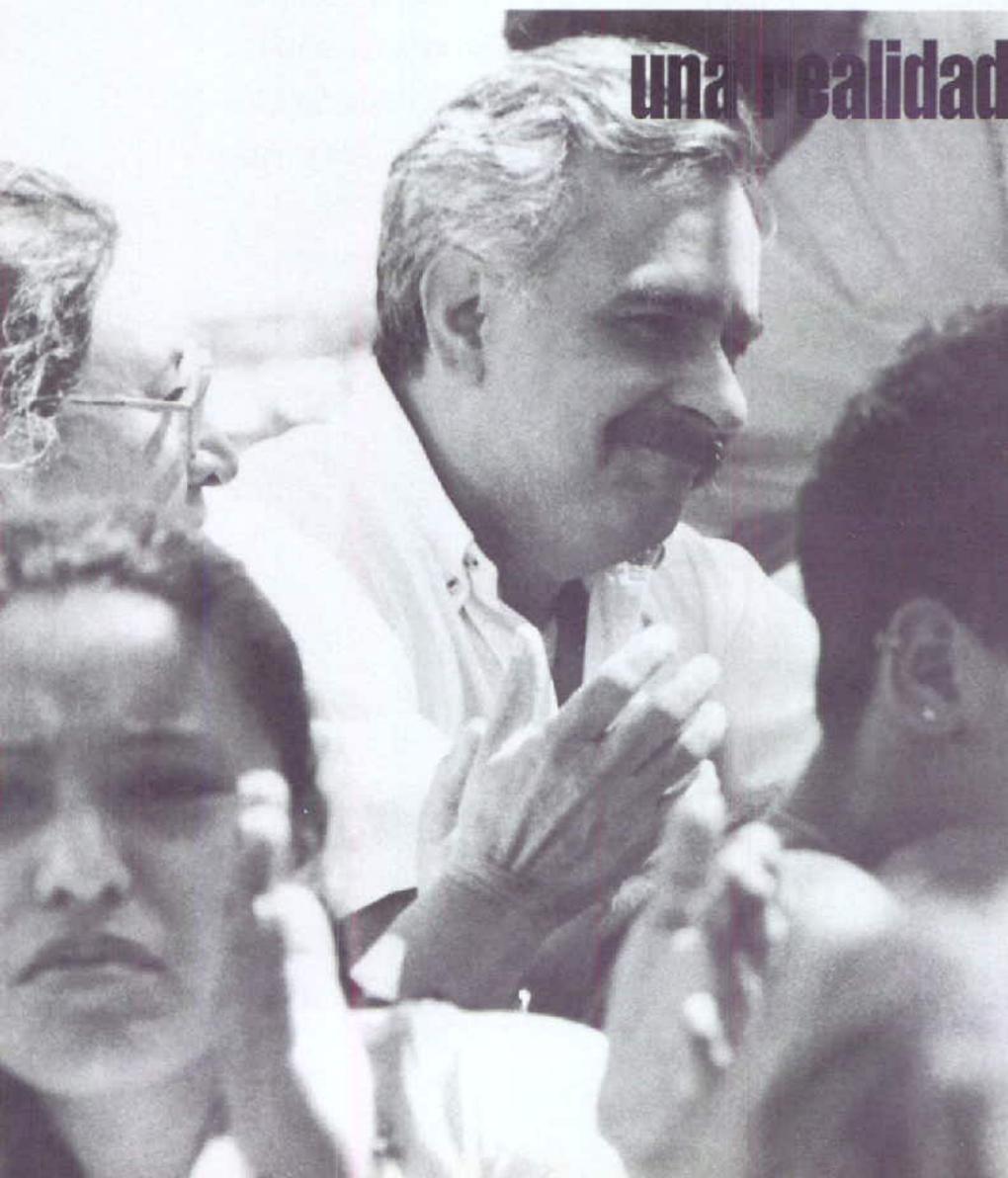
.....

Habría que crear un clima político-institucional de confianza y de estabilidad a largo plazo para que la inversión privada comience a fluir autónomamente.

La ya conocida vulnerabilidad de la economía venezolana le cobrará su tributo también a este Gobierno, que tampoco está teniendo la visión y el coraje de aminorarla.

Catuche...

una realidad que emerge



Joseito como todos lo conocemos, se incorpora a tiempo completo al proyecto Catuche. La magnitud de la tragedia que hemos vivido y la oportunidad de reconstrucción como proceso de convertir a Catuche en ciudad es el ideal y el sueño de mucha gente. Un reto complejo y dialéctico que la Compañía de Jesús asume en su compromiso apostólico. Quisimos conversar sobre la realidad y el camino que se abre en esta nueva etapa y compartir el acompañamiento que indudablemente espera de todos nosotros.

SIC. Los pobladores de Catuche han sido especialmente afectados por la tragedia del 15 de diciembre pasado. Sin embargo, si bien hubo 5000 damnificados, fueron pocas las pérdidas de vidas humanas. Díganos Padre Virtuoso ¿qué es el proyecto Catuche?

Catuche como idea nació hace diez años, aún cuando su puesta en marcha y ejecución realmente es desde finales de 1993. El objetivo ha sido y es convertir al barrio Catuche en ciudad. No tiene nada que ver con equipamiento de barrios, ni consolidación de barrios. Nació como una respuesta a las prácticas populistas y

demagógicas con las que se venía desarrollando el problema de los barrios. La idea fundamental es la de hacer posible que el barrio se incorpore a la estructura urbana de la ciudad, porque los barrios son espacios de convivencia humana marginales o aledaños a la ciudad. Sus habitantes participan de la ciudad porque allí es donde se ubican en el empleo, en la consecución de recursos económicos, en la recreación y todos las dimensiones de la vida. Pero, el hábitat de esa población es un hábitat expuesto al margen de la ciudad, inclusive olvidados y rechazados por la ciudad. La única solución es precisamente la incorporación a la estructura urbana.

SIC. Y eso ¿qué supone?

Eso significa poder equiparar sus condiciones físicas a las mismas condiciones de la ciudad, para que posea una convivencia humana más acorde con la calidad de vida de la modernidad contemporánea. En el caso de Catuche esto supone varias cosas: primero, la conversión del río Catuche en un auténtico río, que la quebrada deje de ser un depósito de aguas negras o basura para convertirse en río cuyas potencialidades pudieran ser aprovechadas tanto por sus moradores cercanos, como por la ciudad entera. El proyecto plantea hacer del río un verdadero parque, tal y como está contemplado en la Ordenanza del Casco Tradicional de la Pastora. Eso suponía el saneamiento del río de manera inmediata y la sustitución de las viviendas que estaban sobre el cauce o en las riberas del río. Significaba crear accesos vehiculares para hacer accesible el río con fines recreacionales y de mantenimiento.

SIC. ¿Qué se entiende por organización comunitaria y por una nueva conciencia?

Se trataba de sustituir el rancho por viviendas dignas y acordes con las realidades de las familias. Se hizo un proyecto muy pequeño que permitió liberar 34 viviendas del cauce de la quebrada. Para el momento de la catástrofe, el proyecto general sobre toda la quebrada se había desarrollado en un 45 por ciento. De hecho, todas las obras físicas que había logrado el proyecto, están en pie y gozando de buena salud. Esto demuestra que es posible desarrollar obras físicas de calidad para la gente.

Sin embargo, esto no es suficiente, "hacer del barrio, ciudad, es hacer de sus habitantes, ciudadanos". Porque en el fondo un proyecto de urbanización no es otra cosa, sino la creación de nuevas reglas de juego sobre el hábitat, sobre la convivencia con el entorno. Y esto supone un nuevo paradigma y esquema de responsabilidades y derechos, de usos y costumbres y del manejo de la cotidianidad; en síntesis, una nueva conciencia, tanto de valoración moral personal como de moral pública.

Desde sus inicios tuvimos muy claro que eso sólo era posible en la medida en que la comunidad pasara de ser un grupo de agregados, un grupo de vecinos, a un grupo de "personas", organizadas entre sí, con clara conciencia de las implicaciones y responsabilidades del proyecto. Queríamos una organización que fuera una referencia, que fuera propulsora de todo un tejido social en torno al proyecto. Pero, sabíamos que la organización comunitaria no se basta a sí misma y, por lo tanto, era necesario que participara dentro de una estructura más amplia que llamamos de manera genérica, una agencia de desarrollo local, que después se denominó consorcio social.

SIC. ¿Qué sugiere la idea de consorcio?

En el año 1994 se conforma el Consorcio Catuche. La idea fundamental es que un grupo de actores convienen en llevar "mancomunadamente" un esfuerzo común para lograr unos objetivos que, en este caso, era el desarrollo en toda la integralidad física y social del proyecto urbano Catuche. Para eso, se tenía que contar con aquellos actores, técnicos y especialistas en los procesos de urbanismo y actores que pudieran acompañar el proceso educativo, organizativo, de administración y gerencia de recursos que también son necesidades fundamentales.

La palabra consorcio significa una mesa permanente de negociaciones conjuntas entre actores, donde cada uno tiene su responsabilidad, la cual sólo es posible ejercerla mancomunadamente, en acuerdo y consenso con los otros. Intuíamos la necesidad de un núcleo organizado en la comunidad que fuera referencia para el resto y que fuera capaz de relacionar-

se con otros actores para asumir la complejidad del proceso. Intuíamos también, que el proyecto sólo era posible en la medida en que esta agencia de desarrollo local, manejara directamente los recursos.

SIC. ¿Por qué la insistencia en el manejo de los recursos?

Sabemos que las trabas institucionales imposibilitan estos procesos. Pero la razón de fondo es que si pretendemos ser una mesa constante de negociación en la gestión y en la toma de decisiones, sin los recursos, no se pueden tomar decisiones, ni proseguir procesos. Ésta era una idea bien peregrina y difícil de llevar adelante. Creo que se puede afirmar como éxito del Consorcio Catuche, el haber podido convencer a los organismos del Estado y haber logrado el traspaso de los recursos. En 1994, se lograron los recursos directos por parte de la Alcaldía de Caracas; en 1995, también de la Alcaldía; en 1997, del Fondo de Fortalecimiento Social; y, finalmente, en 1998, de la Gobernación del Distrito Federal. Es interesante que este proceso se realizó bajo diferentes liderazgos políticos. Es decir, los primeros recursos fueron asignados siendo Aristóbulo Istúriz Alcalde de Caracas, después siendo Antonio Ledezma Alcalde de Caracas, en 1997 siendo Carlos Altamari Ministro de la Familia y, por último, siendo Moisés Orozco Gobernador del Distrito Federal. Lo que quiere decir que con distintos liderazgos se ha podido mantener una idea.

El manejo directo de los recursos ha permitido ejecutar el proyecto bajo el concepto de proyecto-construcción simultáneo. Esto es una innovación importante.

SIC. ¿Cómo se ha innovado?

El esquema tradicional de desarrollo de obras físicas parte de un proyecto con un presupuesto rígido, en cual está establecido hasta el tornillo que lleva la puerta, y se ejecuta tal cual. Nadie duda que es más rectilíneo y fácil de llevar a cabo administrativamente. Pero tiene como limitación que puedes construir una obra muy lineal y sus resultados pueden no ajustarse y responder a las necesidades que se van encontrando. En el proceso de Proyecto-construcción simultánea, se parte de un proyecto

elaborado comunitariamente -entendido este proyecto como proceso lógico de toma de decisiones- y se diseña un presupuesto en función del proyecto. Pero, tanto el proyecto como el presupuesto, pueden variar de acuerdo a las modalidades concretas de las negociaciones que se llevan progresivamente. Porque, si bien el proyecto establece los pasos a seguir, los detalles y las maneras prácticas son producto de una negociación más amplia. Esto supone innovar en la rendición de cuentas, en la gerencia y administración de los recursos. En este sentido, se han desarrollado métodos y estilos concretos que han pasado las pruebas de las contralorías respectivas, porque cada uno de los convenios realizados ha sido auditado por los organismos correspondientes.

También se ha innovado al presupuestar tanto los componentes integrales como lo organizativo, lo educativo, lo cual ha sido difícil de entender por los organismos cooperantes. Porque se piensa que un proyecto de obra física son cabillas, cemento y piedras. Pero, hay todo un proceso educativo que supone esfuerzos, recursos humanos, información que implican costos. Por ello, hemos abierto la posibilidad de estructurar un plan maestro de acción que asume toda esta integralidad y la hace susceptible de presupuestarla y controlarla.

SIC. ¿Cuáles son los aspectos educativos y sociales más resaltantes?

Hay toda una tecnología que hay que desarrollar. Hay que saber a ciencia cierta un conjunto de datos socio-económicos, culturales, de opinión pública, de registro de necesidades que exigen metodologías como son encuestas, censos, que no pueden hacerse empíricamente y exigen inversión. Los procesos educativos suponen docentes, materiales, equipos, además de todos los insumos pedagógicos para llevarlos a cabo. Y en cuanto a la información, también hay costos concretos si se quiere mantener la retroalimentación y el contacto permanente del proyecto con la gente.

SIC. Después de esta experiencia ¿cómo ha sido el aprendizaje de trabajar con la gente y cómo se han manejado las resistencias?

Ha sido un proceso lento. La propuesta de convivencia con el entorno implica modificar las conductas personales, familiares, que como todo cambio es muy difícil de asimilar o, enténdámoslo bien, no se asimila espontáneamente. Lo que ha ayudado a que la lentitud no sea pasmosa, no vaya a paso de tortuga, es la respuesta efectiva en los beneficios que traen esos cambios. La gente de Catuche ha visto con sus ojos el proceso de sustitución de viviendas. Ha visto que es posible tumbar tu rancho y cuidar que ese espacio no se vuelva a llenar de ranchos y ya tiene una vivienda mejor. Ha sentido los beneficios de vivir al lado de un río limpio, ha participado en la toma de decisiones manejando sus propios intereses. Entonces, la eficacia en los beneficios supone que con el cambio puede seguir evolucionando.

En cuanto a las resistencias, si ha habido conflictos y rechazos. Sin embargo, se han manejado con paciencia y tenacidad. Creo que uno de los logros ha sido mantener la visión del proyecto a largo plazo. Entender que las cosas no se logran de un día para otro, lograr acuerdos y consensos. Conflictos hay, pero la paciencia ha permitido que no obstaculicen definitivamente el proyecto.

Esto fue lo que permitió sobrellevar la catástrofe el 15 de diciembre, en la cual la fuerza del río, los palos y piedras que trajo consigo de una forma inusitada e impensable y que destruyera aproximadamente seiscientos viviendas y dejara 5000 damnificados en la calle. Una de las cosas que puso en claro la tragedia fue la validez del proyecto. Y así fue vivido por todos. Por eso es que hoy podemos replantear la reconstrucción, no de lo que estaba mal hecho, sino de llevar adelante el proyecto con las modificaciones que la catástrofe ha impuesto, pero con el norte que traía.

SIC. ¿Fue la organización la que movilizó a la gente?

En Catuche tenemos 12 muertos y ello tiene que ver con negligencia. Porque durante estos años ha habido concientización de los peligros y riesgos de vivir al borde del río y la gente estaba entrenada. Después, como hay una red social, inmediatamente hubo movilización de los vecinos que con

megáfonos, cuerdas, sogas, hasta los malandros sacaron sus pistolas para sacar a la gente. Una confluencia de voluntades y no simple espontaneidad. Había entrenamiento organizativo. Eso fue lo que hizo posible que en media hora toda la gente estuviera fuera de la quebrada. Desgraciadamente las muertes tienen que ver con negligencia.

Desde hace tiempo Catuche es parte de la ciudad, y no es sólo un barrio. Históricamente Catuche es de los ríos que la ciudad aprovechó como fuente de agua potable, hasta entrado el siglo XIX. Es un río que nace en un hoya suficientemente extensa que lo convierte en un río vivo todo el año, por eso hablamos de recursos permanentes. Cuando comienza el urbanismo fuerte, queda una parte del río abandonada y la ciudad empieza a crecer sobre el río. Desde el Foro Libertador, el centro de Caracas hasta la Yerbera en el Guaire, la ciudad se montó sobre el río sin respetar su cauce. De tal manera que esta tragedia arruinó buena parte del urbanismo de la ciudad como el edificio de la PTJ, el Centro Villasmil. Entonces la reconstrucción de Catuche parte de la seguridad de que la ciudad seguirá conviviendo con el río, porque esta allí y seguirá allí.

SIC. Pocas personas conocen esa relación del río con la ciudad, ¿cómo ven la reconstrucción?

Para mitigar los riesgos aguas abajo, hay que hacer un tratamiento adecuado en la cabeceras y los primeros desarrollos del río y construir la protección preventiva de la ciudad. Si eso es así, luce injusto que los terrenos alrededor del río tratados fueran aprovechados o engordados por nuevos pobladores que llegaran allí. Lo más lógico es que la gente, que empezó el proyecto por su propia cuenta, sea quien realmente puedan usufructuarlo. Sin embargo, hay otra razón más importante: las personas que están en capacidad de mantener y tienen conocimiento sobre sus estragos y riesgos, son los que tiene incorporado en su tradición personal y cultural el significado de convivir con esta situación. Por eso es importantísimo que esta población se convierta en la custodia y el mantenimiento de las condiciones adecuadas.

SIC. ¿Nos puedes hablar de los pobladores de Catuche?

El ámbito del proyecto alberga a unos diez mil habitantes, ubicados en el cauce y las poblaciones inmediatamente vecinas de los Mecedores, Sabana del Blanco, Puerta de Caracas y la Pastora. Es un barrio que nació a partir de las migraciones de los años sesenta. Es un barrio que se ha ido consolidando, creando sus propias vías de acceso, sus moradores han llevado una vida económicamente muy estable por el acceso a la ciudad. Eso ha permitido que la mayoría tenga acceso a centros educativos y de salud, así como a puestos de trabajo bastante estables. La crisis ha afectado, como a todo mundo, en estos últimos años, pero el nivel de vida no era de pobreza extrema, aun cuando hay su pequeño grupo, la situación les permite disfrutar de una serie de beneficios.

En Catuche hay aspiraciones de emergencia. Por ejemplo, en el antiguo Catuche, no veías ranchos de tablas, toda la gente procuraba tener su casa lo mejor posible, así como el tipo de trabajo. Creo que eso ayudó a que el proyecto prendiera. Si tenían acceso a la educación de sus hijos y habían construido su casa, el problema del hábitat no estaba resuelto. Por eso hubo una necesidad muy sentida: "queremos mejorar, queremos progresar e individualmente no lo vamos a lograr".

SIC. El venezolano tiende a ser individualista, ¿cómo lograron trabajar juntos?

Estos procesos tienen algo de magia. Hay como una caja negra que hace difícil saber cuando una idea prende y se va haciendo horizonte colectivo. En el proyecto tiene mucho que ver con la dedicación permanente, la tenacidad y un grupo de hombres y mujeres únicamente dedicados a ello. La caja negra tiene que ver con acompañamiento y la capacidad de gestionar el proceso desde adentro. El proceso se ha hecho a base de mucho café, de muchas conversaciones, de reuniones que van de dos a cien personas, en base a solución de conflictos cotidianos, quizás la caja negra termina no siendo tan negra. Si nos quejamos de lo dificultoso que pueden ser estos procesos, preguntémosnos si estamos

dispuestos a arriesgar lo que implica un proceso de estos.

SIC. ¿Cómo ha sido el paso de la idea individualista a la colectiva?

Todavía se vive el proceso de asumir las consecuencias del paso de un estilo de vida a otro. En las viviendas estamos hablando de un condominio de 32 familias, que debiera ser perfectamente manejable y, sin embargo, hay dificultades de asimilación. Lo que ha facilitado avanzar ha sido ayudar a asumir el cambio bajo la metodología de la historia vivida: "ahora tengo una vivienda digna, que ha sido fruto de un proceso personal, colectivo e institucional, hay una historia que se ha vivido". Esa historia proyectada al futuro exige cambios, cuyas resistencias son explicables. En ese contexto nos ha funcionado mucho conversar directamente las dificultades del cambio en sí mismo.

SIC. Hablemos del liderazgo ¿Ha habido ampliación y relevo en relación al grupo inicial?

Ha sido interesante el relevo. El proyecto lo iniciaron fundamentalmente mujeres, de mediana edad como normalmente pasa, vinculadas a las comunidades cristianas. Progresivamente el grupo se ha ampliado con gente de muy distintas procedencias, de variados niveles y edades. Esto tiene que ver con un proceso de modelaje, de los que han estado, han participado y han sumado voluntades. Ha sido difícil y complejo dar cabida a otros, esto es: hacerse plural y democrático. Sabemos que el grupo que inicia una aventura se compacta bajo unas ideas, bajo ciertas costumbres y manera de proceder. No es fácil darle cabida a otros sabiendo que piensan distinto, que pueden no tener el mismo nivel de conciencia. Romper estas barreras supone apertura personal. Actualmente el grupo líder inicial es mucho más amplio, diverso, variado.

SIC. En Venezuela se dice mucho que las organizaciones responden a intereses particulares. ¿Cómo han llegado Uds. a lo colectivo?

Tiene que ver mucho con mantener el interés individual, porque si algo hemos avanzado es en descubrir que no hay procesos colectivos, sin responsabilidad individual. Lo colectivo

está conformado por personas que tienen responsabilidades individuales, por lo tanto, hay que dialogar, tejer las cosas de tu a tu. Por ejemplo, a mí me acusan de andar metido en veinte cosas, que mi oficina está abierta las 24 horas del día. Cada vez más estoy convencido que un proceso como el que estamos describiendo no se puede llevar de otra forma. Porque tienes que estar disponible a todo el que tenga que decir algo, proponer sus inquietudes, sus puntos de vista. A mí, cuando voy por la calle, me paran cuarenta veces, cuarenta personas distintas. Mucho de lo que señalan no se puede resolver en una reunión, porque son planteamientos personales. Estas cosas se construyen así, no burocráticamente ni con un decreto. Las cosas se tejen en procesos estrictamente personales.

El proyecto ha enganchado a la gente porque los intereses particulares están reconocidos: mi vivienda, mis hijos, mi hábitat, mi familia. Todo lo que suprima los intereses individuales no tiene futuro. Otra cosa es, que esos intereses individuales no se conviertan en absolutos y que tengan que entrar en diálogo con los intereses de los otros, porque de otra manera ni mis intereses tienen posibilidad. Si lo mío no está presente, entonces no tiene sentido tampoco participar.

Otra cosa que ha permitido sumar gente es la integralidad. La vida es integral. Están las necesidades de los niños, de los jóvenes, de las mujeres, de los ancianos, de los malandros y no malandros. No puede pensarse en un solo carril, porque el que se queda afuera, está excluido, hay que abrirse a distintas maneras de enchufarse en lo colectivo.

SIC. ¿Cuál es el papel de Fe y Alegría y FUDEP?

Fe y Alegría y FUDEP han sido dos instituciones claves en este proceso. Han aportado su respaldo institucional, su experticia técnica, su capacidad instalada, etc. A propósito de ello, creo que es importante anotar algo que hemos aprendido: la necesidad de dolientes y de paternidad en estos procesos. No de la paternidad mal entendida como el paternalismo o la protección de la gente porque son menores de edad. No, se trata de la paternidad del doliente, de quienes

sufren y lloran con el proyecto, de quienes lo tienen en sus sueños y es para ellos su proyecto de vida. Catuche es un proyecto de vida para mucha gente, profesionales, técnicos, para mí, para colaboradores y voluntarios. Mientras no sea un proyecto de vida, siempre serán acciones externas que no tienen fuerza fundamental.

SIC. Muchos piensan que la cooperación internacional es el sostén de estos proyectos. ¿Lo creen ustedes así?

La cooperación internacional tiene sus propios métodos, esquemas y normas de adjudicación de fondos. Puede darse, por la tentación del financiamiento, que el proyecto busque ajustarse a las normas propuestas, con lo cual puede dejar de ser lo que es. Mantener en alto la dignidad, significa poseer el convencimiento de lo que se está haciendo para hacer un ajuste de lo universal a lo particular. Se necesita un sujeto claro para la cooperación eficiente, de lo contrario puede haber atropellamiento o solapamiento. Nuestra experiencia ha sido que si dialogas desde tu propia identidad, logras obtener apoyo y ayuda respetando lo que eres y termina siendo un fortalecimiento para lo que eres.

SIC. A raíz de la tragedia algunos pensaron en que Catuche debería desaparecer. ¿Fue así?

Inmediatamente surgieron medidas: la Alcaldía de Caracas, algunas voces en el Colegio de Ingenieros, Fundabarrios. Sin embargo, el Consorcio Catuche ya tenía adelantado estudios básicos que permitían demostrar la viabilidad del proyecto. El Alcalde tuvo otros argumentos en las manos y se han tenido conversaciones con la otra cara de la moneda. Con quien no hemos podido conversar es con Fundabarrios, y a juzgar por las declaraciones de prensa, no tienen una opinión muy positiva de lo ocurrido en Catuche, ni sobre mi persona. Tal vez no se ha entendido que Catuche es un proyecto que, al desarrollar una serie de condiciones, es una experiencia que sirve como referencia a otras comunidades.

Desde el mismo momento de la tragedia, ante la magnitud de la reconstrucción, entendimos que el Consorcio tenía que ir a una mesa interins-

titucional, en donde participaran los organismos públicos competentes y también las organizaciones de la sociedad civil. Muy pronto empezamos a ver que un actor tan fundamental como el Presidente de la República debía conocer y avalar como política de Estado lo que se estaba haciendo. Y comenzamos a buscar ese diálogo directo. El diálogo con el Presidente ha sido muy claro y franco y le ha permitido adentrarse a manejar los distintos elementos de la propuesta. El Presidente tomó la iniciativa de visitar la comunidad y entrar en contacto con los problemas tal y cual como se los estábamos planteando. Realmente impresiona su capacidad directa de entrar en diálogo con la gente y, fruto de su percepción, ofreció su respaldo y compromiso a este tipo de política.

Una de las cosas fundamentales en su alocución a la comunidad, es el basamento de la organización comunitaria. Allí captó algo crucial que después lo equiparó a lo que es el concepto de república: que no es sólo la reunión de ciudadanos, sino que "la república es asumir la vida en común, precisamente en común". Es asumir la vida pública de una forma mancomunada y eso implica sociedad civil, gestión ciudadana.

A la hora de respaldar el proyecto Catuche se están apoyando los esfuerzos por todos los proyectos sustentados por el propio esfuerzo de sus ciudadanos. El camino se había iniciado, desde noviembre, mediante el convenio entre Fe y Alegría y CONAVI precisamente para replicar el modelo consorcio en 18 comunidades. Por su parte, hay otro tipo de proyectos en esta misma línea para 54 comunidades. El respaldo del Presidente de la República no es el respaldo a una comunidad, sino a una política de Estado que permita desarrollar un camino.

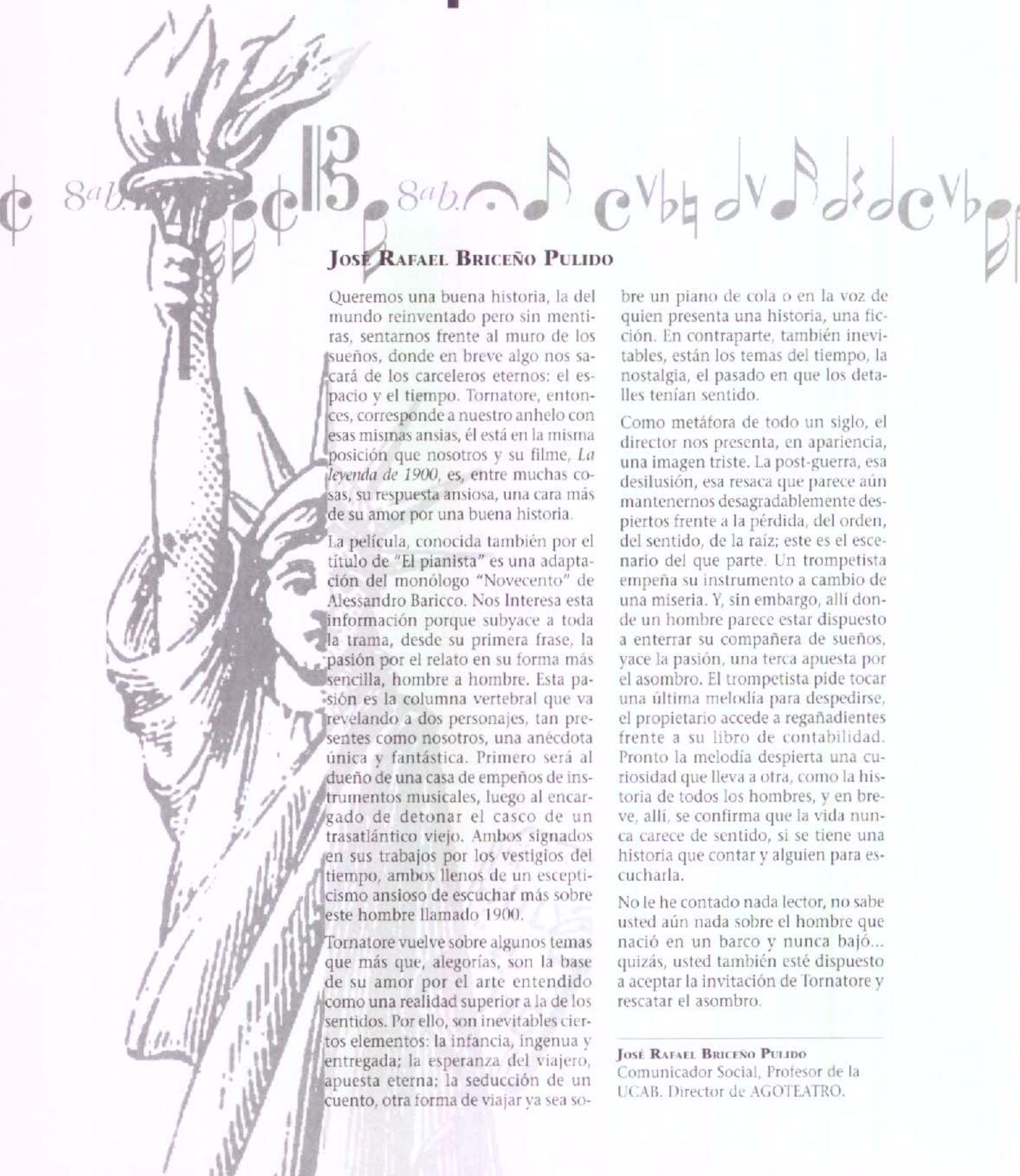
Nos queda una curiosidad ¿Por qué los jesuitas?

La Compañía de Jesús está en este proyecto, no por mero accidente, sino por compromiso apostólico. Desde 1989, los jesuitas hemos estado personalmente involucrados y asumiendo la experiencia de Catuche, entre otras cosas, porque vimos que Catuche podría servir como apoyo en el proceso de formación para nuestros jóvenes. En este momento, la Compañía de Jesús participa colocando a dos recursos humanos a tiempo completo en este proyecto, a través de Fe y Alegría y el Centro Gumilla y de la colaboración de los jóvenes en la etapa de formación de filosofía. Todo ello porque estamos comprometidos con el reto de humanizar nuestra ciudades para que den cabida en ella, de forma más digna, a los más olvidados y desprotegidos.

MERCEDES PULIDO DE BRICEÑO
Psicóloga social y Directora de SIC

La leyenda de 1900

Recuperar el asombro



JOSÉ RAFAEL BRICEÑO PULIDO

Queremos una buena historia, la del mundo reinventado pero sin mentiras, sentarnos frente al muro de los sueños, donde en breve algo nos sacará de los carceleros eternos: el espacio y el tiempo. Tornatore, entonces, corresponde a nuestro anhelo con esas mismas ansias, él está en la misma posición que nosotros y su filme, *La leyenda de 1900*, es, entre muchas cosas, su respuesta ansiosa, una cara más de su amor por una buena historia.

La película, conocida también por el título de "El pianista" es una adaptación del monólogo "Novecento" de Alessandro Baricco. Nos interesa esta información porque subyace a toda la trama, desde su primera frase, la pasión por el relato en su forma más sencilla, hombre a hombre. Esta pasión es la columna vertebral que va revelando a dos personajes, tan presentes como nosotros, una anécdota única y fantástica. Primero será al dueño de una casa de empeños de instrumentos musicales, luego al encargado de detonar el casco de un trasatlántico viejo. Ambos signados en sus trabajos por los vestigios del tiempo, ambos llenos de un escepticismo ansioso de escuchar más sobre este hombre llamado 1900.

Tornatore vuelve sobre algunos temas que más que, alegorías, son la base de su amor por el arte entendido como una realidad superior a la de los sentidos. Por ello, son inevitables ciertos elementos: la infancia, ingenua y entregada; la esperanza del viajero, apuesta eterna; la seducción de un cuento, otra forma de viajar ya sea so-

bre un piano de cola o en la voz de quien presenta una historia, una ficción. En contraparte, también inevitables, están los temas del tiempo, la nostalgia, el pasado en que los detalles tenían sentido.

Como metáfora de todo un siglo, el director nos presenta, en apariencia, una imagen triste. La post-guerra, esa desilusión, esa resaca que parece aún mantenernos desagradablemente despiertos frente a la pérdida, del orden, del sentido, de la raíz; este es el escenario del que parte. Un trompetista empeña su instrumento a cambio de una miseria. Y, sin embargo, allí donde un hombre parece estar dispuesto a enterrar su compañera de sueños, yace la pasión, una terca apuesta por el asombro. El trompetista pide tocar una última melodía para despedirse, el propietario accede a regañadientes frente a su libro de contabilidad. Pronto la melodía despierta una curiosidad que lleva a otra, como la historia de todos los hombres, y en breve, allí, se confirma que la vida nunca carece de sentido, si se tiene una historia que contar y alguien para escucharla.

No le he contado nada lector, no sabe usted aún nada sobre el hombre que nació en un barco y nunca bajó... quizás, usted también esté dispuesto a aceptar la invitación de Tornatore y rescatar el asombro.

JOSÉ RAFAEL BRICEÑO PULIDO
Comunicador Social, Profesor de la UCAB. Director de AGOTEATRO.

COMENTARIOS

¡Dignificados! y a qué costo

Cada mes los 65.000 damnificados de la tragedia de diciembre le cuestan al país la nada despreciable cifra de 3.000 MMBs. Esto incluye su manutención, vestido, albergue, escuela, salud y trabajo en el Plan Bolívar. Tal inversión significa para los damnificados una atención en los albergues que ellos mismos califican (en más de un 80%) de buena o muy buena. Para aquellos que se encuentran alojados en las guarniciones militares (unos 22.000) sus condiciones son inmejorables, a decir de un asesor internacional en materia de albergues quien afirmó no conocer alternativa mejor a la implementada por las autoridades venezolanas para atender a la población que decidió permanecer en los albergues.

Obviamente, existen diferencias en la calidad de la atención por tipo de albergue; pero, en general, no podemos sino alegrarnos de que esto sea así. Sin embargo, lo ocurrido en el país tras las inundaciones no termina en la atención a la población que fue desplazada de sus casas, en todo caso allí comienza.

Una vivienda nueva básica, sin contar con el precio del terreno, puede costar entre 7,5 y 12 Millones de Bolívares. Para una familia que reside en un albergue por un período de 6 meses, esto supone que el Estado le habrá transferido un 20% del costo de la solución. Si permanece un año casi le habrá pagado la mitad de la vivienda en forma de bienes y servicios para su manutención durante ese año. Hay pues una cuenta regresiva, contabilizable en bolívares y en paciencia de los albergados, que si se traspasa hará irrational la transferencia y hará estallar de descontento al dignificado.

¡La unidad! Imperativo de la conciencia cristiana

El pasado 18 de enero, el Papa Juan Pablo II, acompañado de George Carey, arzobispo de Canterbury y presidente de la comunidad anglicana, y del Metropolitano Atanasio, Patriarca de Constantinopla abrió la Puerta Santa en la basílica de San Pablo extramuros, en una celebración ecuménica que coincidió con el comienzo de la "Semana de oración por la unidad de los cristianos". El encuentro se basó en las prometedoras iniciativas que recientemente han acercado a ortodoxos, luteranos y católicos.

El evento contó con la participación de veintidós confesiones cristianas entre católicos, ortodoxos, protestantes y evangélicos, los cuales celebraron con especial alegría los dos mil años del nacimiento de Cristo.

El hecho de que los cristianos estamos divididos, con una historia marcada inclusive por momentos hostiles, es una causa de escándalo y, objetivamente, es un pecado que nos debería doler. El deseo de Cristo de que todos seamos "uno", se encuentra aún muy lejos de ser una realidad. En esta situación, todas las confesiones cristianas hemos dado nuestra miserable contribución.

Nuestra oración por la unidad debe brotar del dolor que nos causa tal separación. Sólo así, desde un discernimiento profundo y constante, seremos capaces de examinar nuestras prácticas y presupuestos teológicos (si las raíces de nuestra desunión son profundas, el remedio debe igualmente serlo). Sólo así caminaremos hacia esa unidad que el Señor mismo quiere tan claramente y de la cual es fuente.

Todo compromiso por el ecumenismo nos llama a una aceptación de la diversidad, a un respeto

recíproco de las tradiciones. Para que el intercambio interconfesional pueda dar sus frutos, necesitamos abrirnos a las preguntas que los otros nos hacen, sin la pretensión de que tenemos todas las respuestas.

Francisco Wuytak se reencuentra con sus amigos

Habían pasado 30 años desde su expulsión en tiempos de Caldera y 26 años desde su expulsión en tiempos de Carlos Andrés. Francisco Wuytak había hecho alguna gestión infructuosa para regresar. El año pasado se le abrieron las puertas.

Le habían prevenido que 30 años eran muchos. Y que pocos se acordarían de él.

Se equivocaron. Sus amigos lo esperaban en Maiquetía. Lo subieron en caravana. En la India fue recibido por un grupo que crecía continuamente. Los parlantes prevenían a la gente. Caminó trancando el tráfico desde La India hasta la Capilla del Carmen, recibiendo continuos abrazos de cuantos lo recordaban y apreciaban. Era tantos que no cabían en la capilla. Habló por micrófono en la calle. Fueron muchos los que le dieron la bienvenida.

Los fines de semana tuvo encuentros con comunidades. Cada día estaba invitado a almorzar y comer en casas distintas. Lo entrevistaron de diversos periódicos, estuvo en la radio, en la televisión, en la universidad.

Le gustaron las escuelas bellas y con huerto escolar. Valoró la organización de la gente, sobre todo de las mujeres. Su participación personal, no siguiendo a un líder, sino con movimiento propio. La comunión de adultos y jóvenes. Le emocionó la evocación de los que ya murieron, pero que siguen acompañando a la gente en sus trabajos. Se alegró

de ver la presencia de gente de iglesia en tantos barrios. Le pareció que se nota un avance desde que lo expulsaron.

¿Hay algún secreto que explique una amistad tan fuerte en el paso del tiempo? Creemos que fue el amor incondicional de Francisco Wuytack con su gente de la Vega. Ellos se sintieron queridos profundamente por alguien que les dedicaba su vida. El que nos quiere nos hace sentir que valemos. Y eso es lo más grande que puede haber en la vida.

Salto atrás

El tema de la inseguridad está nuevamente en boga. Nuevamente los defensores de derechos humanos son señalados como defensores de delincuentes. Nuevamente, ante el problema delictivo, se quiere hacer espectáculo en vez de resolver los verdaderos problemas involucrados. El Gobernador de Caracas, quien hace algunos meses atrás propuso el fusilamiento público de posibles delincuentes, ahora nos propone reeditar aquel espantajo legal llamado Ley sobre Vagos y Maleantes, con la idea que dicho instrumento pseudo legal podría controlar el auge delictivo. Probablemente volveríamos a oír locuciones muy criollas como "hamproducto", "Dorado", "presunción de vagancia", "redada", etc.

Según la tesis que se predica, el problema de la delincuencia se encuentra en la aplicación del nuevo COPP. La policía está atada de manos. Ante ello, se sugiere que no sólo se modifique algún aspecto del COPP, sino que se permita a las autoridades administrativas establecer detenciones por largos períodos de tiempo (tal cual lo hacían en la 4ª República), violentando con ello los más elementales derechos huma-

nos, especialmente en materia sobre el debido proceso. Se nos dice que, frente a la delincuencia, la mano dura es la única salida. Frente a la anomia social, la anomia del Estado.

Volvemos a preguntarnos ¿por qué no dirán que el año pasado Venezuela tuvo la cifra récord de su historia en materia de desempleo? ¿por qué quieren ligar el problema sólo a la aplicación de una ley y no se toma en cuenta la realidad social? ¿por qué no se piensa en aumentar la cantidad de tribunales y de fiscales para abordar la demanda real de justicia en nuestro país? El sistema venezolano es de carácter policiaco: una gran cantidad de recursos invertidos en la policía y escasos recursos en el resto del subsistema judicial. Ello comporta una gran frustración, porque lo que puede ser canalizado en los órganos jurisdiccionales es ínfimo, debido a su raquíptica condición frente a lo que la policía tramita.

No es constituyéndonos en estado policiaco como vamos a resolver el problema de la seguridad, ni muchos menos dirigiendo el problema de fondo. Se necesita de menos política y más trabajo. Se requiere, además, de un Poder Judicial fuerte, claro y eficaz. Requerimos sanciones adecuadas a las diversas realidades delictuales. No es la prisión, y menos en Venezuela, la mejor salida. Necesitamos urgentemente reactivación económica, empleos, oportunidades de estudio.

Es posible que se requieran modificaciones en el COPP, especialmente atendiendo a la debilidad estructural de los órganos jurisdiccionales. En este sentido, se podría autorizar detenciones policiales hasta por 48 horas, con todas las garantías establecidas en el COPP, mientras se tramita la decisión del tribunal de control. Hace falta de igual forma revi-

sar los beneficios procesales, especialmente el referente al arreglo entre partes, pues se debe contemplar un régimen más estricto en caso de reincidencia o de tener juicios abiertos por esa causal.

Con todo hay que decir nuevamente que las leyes no cambian realidades, solo las voluntades.

Apostando al venezolano

Nunca imaginó el padre José María Vélaz que su "tremendura" de abrir una escuela en la casa del albañil Abraham Reyes, en Catia, se convertiría en un movimiento popular, que le abriría las oportunidades de la educación integral a miles de empujados y olvidados de la sociedad, y de paso trascendería las fronteras nacionales.

A los 45 años de aquel inicio, Fe y Alegría pone nuevas semillas ampliándose a la educación superior y a la capacitación laboral de los jóvenes. Los centros educativos se transforman en diálogos con las comunidades. Marchas y contramarchas, ajustes e innovaciones, es la vida diaria que rompe desalientos para llegar a 250.000 personas.

Este sueño no flota en el aire, sino que se afianza en lo mejor que existe en todos los venezolanos.



Medalla de bronce en violencia

Caracas está considerada la tercera ciudad más violenta de América Latina y la dinámica cotidiana parece demostrar que vamos en camino ascendente. Los lunes, cuando leemos en los periódicos las cifras oficiales acerca de las muertes violentas, sentimos preocupación y nos preguntamos ¿a dónde vamos? ¿cuál es la salida adecuada a este problema? Lo dramático de esta realidad lleva a algunos a plantearse falsos caminos, a muchos a acostumbrarse y a otros a preocuparse realmente por vislumbrar salidas más a largo plazo, sistemáticas, que logren revertir la espiral de violencia en la que estamos inmersos. No queremos seguir siendo "medalla de bronce en violencia" ¿Qué podemos hacer?

La vida sobre el tapete

El viernes, 28 de enero, a las 5:30 de la tarde, en las instalaciones del Instituto Universitario Jesús Obrero, una bala perdida arrebató la vida del estudiante Williams Puente. El joven era habitante del barrio Las Casitas de La Vega y egresado del Liceo Andy Aparicio de Fe y Alegría.

Un segundo bastó para cegar la vida de Willi. Él participaba de un receso de 5 minutos y se encontraba junto con sus compañeros conversando en el pasillo del tercer piso, cuando una bala perdida chocó contra la pared y, de rebote, le perforó el ojo, incrustándosele en el cerebro. La muerte de Williams Puente fue prácticamente instantánea. Se apagaron sus sueños.

Ante el hecho, hubo muchas reacciones: llanto, carreras, preguntas, todo permeado por los nervios y el miedo. Una hora después, un silencio espeso, de impotente luto, invadió los patios y pasillos del Instituto Universitario Jesús Obrero. "¿Qué podemos hacer ante tanta violencia, hoy fue Williams, mañana puedes ser tú o yo?" comentaban algunos estudiantes.

Aún no había transcurrido 24 horas del asesinato de Williams, cuando el sábado 29, en el barrio Altavista, otro estudiante de Fe y Alegría, corría la misma suerte. El joven se llamaba Carlos Barrios, acababa de presentar la prueba de aptitud académica, y a plena luz del día, un delincuente le quitó la vida para robarle la moto que conducía. Carlos se quedó en el camino, se esfumaron sus sueños de universidad.

El lunes 30, los periódicos presentaban el alarmante dato de "49 muertes violentas durante el fin de semana en Caracas". Este mismo día en la tarde, en el patio del Jesús Obrero, después de la misa por el descanso de Williams, sus compañeros organizaron un acto simbólico llamado el "pupitrado" que sirvió como catarsis colectiva, en la que expresaron su dolor, su rabia y su impotencia. En medio del emotivo "pupitrado" alguien preguntó ¿de dónde vino la bala? La respuesta fue cortante: "de la violencia".

Lo terrible de todo es que estos hechos no son aislados y ya se han convertido en algo "normal". Con razón, en un estudio sobre la violencia en América Latina realizado en 1998, Caracas aparece como la tercera ciudad más violenta, debajo de San Salvador y Medellín y por encima de Río de Janeiro y Bogotá. ¡Qué ironía!, medalla de bronce en violencia. Peor aún, según datos publicados el lunes 7 de enero en el diario El Universal, Caracas aparece como la sexta ciudad más violenta del mundo. ¿Adónde vamos?

Una medalla de bronce que no queremos pero que tenemos que aceptar y reflexionar para poder superarnos como sociedad. Un tercer lugar irónico porque las otras dos ciudades, San Salvador y Medellín, pertenecen a países que han vivido prolongadas guerras civiles y la experiencia histórica confirma que, después de una guerra civil, la anarquía, la descom-

posición social y la violencia directa suelen ser más intensas. En el caso de Colombia la guerra continúa, sumándosele la complejidad del paramilitarismo y el narcotráfico de la que Medellín ha sido punto focal. Nuestro país, en cambio, ha gozado en este siglo de una relativa estabilidad económica y política, suficientes como para haber asentado las bases de una paz social duradera. El Estado venezolano ha sido poderoso, centralizador, capaz de controlar la guerrilla en la década de los 70 y de acallar dos intentos de golpes los 90. Cabe preguntarse ¿No hay capacidad para controlar la violencia callejera? ¿será que no hay voluntad política real? ¿qué pasa con los Cuerpos Policiales? ¿de dónde vienen las armas? No cabe duda que la violencia callejera refleja un problema estructural mucho más agudo que el representado por la guerrilla o por un intento de golpe. Un Estado que no es capaz de garantizar la paz social y el derecho a la vida digna del ciudadano, dentro del marco legal y respetando los derechos humanos, es un Estado que está en los límites de perder su razón, su esencia.

Los falsos caminos

Los ciudadanos están perdiendo los espacios comunes de esparcimiento, recreación, trabajo y educación, e inclusive los privados, pues muchos viven la angustia de sentirse amenazados e inseguros en su propia casa. Esta situación les lleva a proponer atajos y falsos caminos que, en vez de solucionar radicalmente el problema, lo agudizan.

La xenofobia. Algunos llegan a pensar que la violencia es originada por los inmigrantes pobres que viven en la ilegalidad. En concreto colombianos, haitianos, dominicanos, guyaneses y ecuatorianos. Quienes así piensan, ven como solución del problema la deportación de los ilegales y la res-

**Un Estado que no es capaz
de garantizar la paz social
y el derecho a la vida digna
del ciudadano, dentro del
marco legal y respetando los
derechos humanos, es
un Estado que está en los
límites de perder su razón,
su esencia.**

tricción casi absoluta para acoger a nuestros hermanos. Como infeliz memoria, recordemos la cartilla del movimiento "Luces contra el Hampa" y el "catecismo" del ex ministro del Interior, Ramón Escobar Salón.

La barriofobia. Consiste en pensar que la raíz de todos los males es el habitante del barrio y que el barrio es una amenaza constante para la vida del "ciudadano". Es doloroso decirlo, pero en el tiempo de la catástrofe, algunos llegaron a pensar y a comentar "es hora de sacar a toda esa gente de los barrios para que se acabe tanta violencia". Es verdad que nuestros barrios son violentos, pero quienes ejercen la violencia en el barrio son una minoría, mientras la mayoría padece, se angustia y desea vivir en paz. Quienes experimentan la barriofobia, consideran que son necesarios los operativos y la represión policial en las zonas populares. Esta percepción no sólo es externa, es también asumida por sujetos concretos que habitan en el barrio.

La pena de muerte y los linchamientos. Quienes así piensan están convencidos de que el temor a la máxima pena puede encausar a los violentos a tomar conciencia de la necesidad de respetar las normas de convivencia social. La experiencia demuestra lo contrario, pues el peligro de la pena de muerte es excitante, emocionante y termina siendo un desafío para el violento, mas aún en estos tiempos posmodernos donde la "felicidad" esta ligada a las emociones intensas y de alto riesgo. Además, la pena de muerte sería un retroceso jurídico y ético. En este mismo horizonte, los linchamientos, llevados a cabo por grupos de autodefensas y comunidades desbocadas, se sitúan dentro del límite de lo privado, se autoexcluyen de toda normativa y terminan dando origen a escuadrones de la muerte y grupos de mercenarios que saldan cuentas al margen del Estado. Esto es

un riesgo real. Es tal la desesperación y angustia en la que se vive, que estas medidas gozan de gran popularidad, no sólo entre la gente de la ciudad, sino también entre los habitantes de nuestros barrios, quienes padecen cotidianamente el problema.

No cabe duda que en el fondo de estos planteamientos está la incapacidad de aceptar nuestra realidad, de tomar conciencia de que algo anda mal al interno de nuestro cuerpo social, que el problema es más estructural, que tenemos que reestructurar el entramado de relaciones y definir claramente en la práctica los roles, tanto de la Sociedad Civil como del Estado y sus instituciones. El Estado tiene que tomar medidas lo antes posible para ir paulatinamente mejorando la calidad de vida del venezolano. Sin duda alguna que el desempleo juvenil, la falta de vivienda con el consiguiente hacinamiento, la pérdida progresiva del interés al estudio reflejada en la pregunta ¿para qué estudiar?, la corrupción de los cuerpos policiales; todo estos son ingredientes que originan una atmósfera de frustración individual y colectiva activadora de la violencia.

La salida al problema de la violencia social es a largo plazo y requiere de una voluntad política firme y sistemática. En el conjunto de medidas que se tienen que tomar, hay medidas urgentes, como por ejemplo el saneamiento de los cuerpos policiales. Sanear el sistema judicial y no sanear la policía es, si se quiere, otro atajo o peor aún, un camino ciego. Si no se toman medidas, seguiremos exhibiendo " la medalla de bronce en violencia".

A modo de conclusión

Creo que es conveniente hacer ensayos concretos de pacificación, que puedan ser universalizables. El criterio fundamental sería el respeto a los derechos humanos y el respeto a los parámetros de legalidad vigente. Aunque el responsable último tiene que ser el Estado, como garante de la paz y seguridad social, éste tiene que actuar en co-responsabilidad con las organizaciones de la sociedad civil. Así como en la rehabilitación y reconstrucción de los barrios se están haciendo algunos ensayos utilizando el esquema organizativo de "Consortio", pienso que una alternativa para la superación de la violencia ha de inscribirse también dentro de esta lógica. Esta propuesta exige un saneamiento y una re-definición de la policía. En este esquema la policía recuperaría su función de servidora y custodia de la seguridad social y la comunidad organizada velaría para que la policía no descuide ni pervierta su rol. Esta relación entre la comunidad y la policía estaría mediada por la ley. Sé que el problema es mucho más complejo y estructural, hay muchas otras variables en juego que tocan la calidad de vida, pero por algo tenemos que comenzar para dejar de ser medalla de bronce en violencia. Ser o no ser medalla de bronce es un problema de Estado.

ALFREDO INFANTE

Jesuita, miembro del Servicio Jesuita a los Refugiados





Recordar a Monseñor Romero

PEDRO TRIGO

Recordar

El 24 de marzo se cumplen veinte años del asesinato de monseñor Romero. Escribimos sobre él, ante todo, porque nos hace bien recordarlo: Repasar su vida y releer sus escritos tonifica, vigoriza, impulsa a salir de nosotros y a ponernos a la altura de la realidad desde nuestra condición de creyentes. Además, lo recordamos como compromiso de fidelidad. Pertenecemos a la misma historia, formamos parte del mismo cuerpo; él es hermano mayor, pastor y mártir. Nos sigue marcando rumbo y animando a caminar por él. En la misa de clausura de la Asamblea General del Episcopado latinoamericano en Puebla, presidida por el Papa recién elegido, salieron muchos obispos a dar la comunión. Regresaba monseñor Romero y yo me le acerqué diciéndole que quería comulgar con Jesús y con él. El me dio a Jesús y me dio un abrazo de comunión.

Escribo, pues, con gratitud. Y para decir con sencillez a tantos que han venido después o que por las distorsiones de aquellos años no apreciaron su figura, que no se priven de un alimento tan sólido, tan cálido, tan reconfortante. Que lean los ocho tomos de sus homilias (que las escuchan, si es posible), su diario espiritual, sus cuatro cartas pastorales, sus discursos y las vidas que sobre él se han escrito. Allí encontrarán a un ser humano vivo, palpitante, a un hombre de Dios, a una voz que les llamará a ponerse en camino y que les dará luces e impulsos para no perder el rumbo.

El personaje que sale a la escena

Quiero partir de su condición humana: de su aspecto tosco de campesino tímido, de su piedad, siempre en aumento, de su honda fe, de su preparación seria, aunque no fue un alumno brillante, de su fidelidad a la institución eclesiástica y a sus directrices, de la opinión que se tenía de él como doctrinalmente seguro e instintivamente receloso de novedades. Éste es el hombre que asoma a la escena nacional al ser elegido arzobispo de San Salvador en una coyuntura crecientemente conflictiva. Su antecesor, monseñor Chávez, había apoyado a quienes pedían cambios en la línea de renovación eclesial y justicia social. La elección de Romero en vez de Rivera fue vista como la apuesta del Vaticano por el orden establecido para no poner en peligro el status de privilegio de la institución eclesiástica.

Asumir la realidad como pastor

El 22 de febrero de 1977 toma posesión de la arquidiócesis. En la primera reunión del clero se presentó con toda humildad y pidió ayuda para enfrentar el reto de la hora con fidelidad. Este gesto revelaba lo que sería la fuente de su grandeza: su determinación deliberada de asumir la realidad desde su condición de pastor, es decir, su decisión de no restringirse a administrar una institución desde la institucionalización vigente, sino de ponerse a la altura de la situación para realizar en ella la voluntad de Dios, la misión de proclamar el Reino y de

actuarlo con la fuerza del Espíritu. Esta voluntad resuelta de estar en la realidad, porque en ella se realiza la salvación, es el hilo conductor que lo fue llevando hasta el mismo corazón de la historia salvadoreña y que en ella lo convirtió en heraldo de Jesucristo, en su sacramento para el pueblo y, por eso, en bandera discutida, hasta participar de su mismo destino. Como dice sentidamente Jon Sobrino: "él era el que iba delante de nosotros. Se fue convirtiendo en punto de referencia de la Iglesia y del país".

Esa decisión de asumir pastoralmente la situación la fue teorizando luego con gran profundidad y coherencia, haciendo ver que en la única historia se da la gracia y el pecado y que es en ella, y no al margen de ella, donde se realiza la salvación. Él asumió instintivamente que la realidad sólo se abre a la comprensión desde dentro, comprometiéndose con ella y que, cristianamente hablando, la luz es la luz de la vida (Jn 8,12), es decir, la que va dando de sí la vida vivida desde la perspectiva que nos trazó Jesús de Nazaret (Jn 1,4). La luz, la comprensión desde una neutralidad aséptica, si es que eso es posible, no da vida; y el sentido que da una vida desde una perspectiva contraria a la de Jesús no es luz de vida sino tinieblas que acarrean mentira, esclavitud y muerte. Esto lo fue viendo Monseñor a medida que fue dando pasos, es decir, tomando decisiones, en medio de una gran inseguridad personal y un gran temor a equivocarse y una aguda percepción de que su visión institucionalista era radicalmente insuficiente para captar la complejidad de la realidad y para situarse en ella.

Por eso, la verdad de la decisión de entrar al corazón de la situación desde la perspectiva de Jesús se probó en su petición de ayuda, en su apertura a su clero, a las asociaciones apostólicas, al pueblo, a los expertos e incluso a los que parecían sus enemigos. Expresiones como "buscar entre todos la verdad", "ayúdenme", "dialoguémoslo", que aparecen constantemente en su boca, caracterizan este talante suyo fundamentalmente respectivo y dialógico. Él escuchaba a todos porque no era el portavoz de una institución que actúa desde sus propios intereses, sino el pastor de todos desde la trascendencia de Dios

y el camino de Jesús que pasa por el privilegio de los pobres.

Lo recordamos en Puebla sentado al borde de una silla con una libretita preguntando, escuchando y anotando, incansablemente. Sus homilias recogen tantos testimonios sopesados y cribados que, a pesar de tener tantos enemigos al acecho, jamás lo pudieron sorprender en una información falsa. Él no fue un entusiasta, es decir, alguien que se mueve sólo a su ritmo interior porque cree tener incorporado a Dios, sino un oyente de la Palabra, deseoso siempre de trascender, escuchando a Dios en la oración, en los acontecimientos y las personas. "Yo tengo (decía) que escuchar qué dice el Espíritu por medio de su pueblo; y entonces, sí, recibir del pueblo y analizarlo y junto con el pueblo hacerlo construcción de la Iglesia".

La luz que arroja una muerte

El primer acontecimiento que como arzobispo tuvo que escuchar y que lo sacudió hasta los tuétanos, fue el asesinato del padre Rutilio Grande. Este jesuita era amigo suyo desde el seminario. Monseñor no estaba de acuerdo con su línea pastoral, pero lo respetaba grandemente como cristiano y lo quería como amigo. Ante su cadáver, ante el pueblo que lo lloraba, ante los infundios que propalaron los autores intelectuales del asesinato y sus cómplices y ante los sacerdotes y comunidades de base que se solidarizaron con este mártir de la justicia que brota de la fe, Monseñor comprendió vivencialmente que el asesinato no fue un error ni un abuso, sino la lógica infernal de una situación de pecado. Y, entonces, decidió tomar partido y hablar claro. Su determinación de que el domingo hubiera una única misa en toda la diócesis, la que él con su presbiterio celebraría en la catedral, y el compromiso de no asistir a ningún acto oficial hasta que no se hiciera justicia, fue el punto de partida de un viraje sin retorno. En adelante ya todos supieron a qué atenerse.

Toma de posición para salvar

Esta toma de posición, encarnada en la carne y sangre de la historia salvadoreña, nunca fue partidista, sino

nítidamente trascendente. Él se comprometió "porque la Iglesia siente que ése es su ministerio: defender la imagen de Dios en el hombre". Por eso, ante todo, se puso del lado de aquellos en los que esa imagen estaba escarificada: los pobres. Él juzgó los planes del gobierno y los diversos proyectos políticos y económicos "según les vaya a ellos, al pueblo pobre". El criterio de discernimiento de la Iglesia fue "apoyar aquello que beneficie al pobre, así como también denunciar todo aquello que sea un mal para el pueblo".

Pero la denuncia al gobierno, a las asociaciones empresariales, a la oligarquía y a los militares, siempre iba seguida de un sincero llamamiento a la conversión. Nunca los dejó por imposibles, nunca dejó de rogarles en nombre de Dios. Incluso, las denuncias y amenazas eran un modo de demostrarles su respeto, es decir, que no se resignaba a su endurecimiento, que quería lealmente su salvación. Él era consciente de que no les pedía sólo sacrificios: era portador para ellos de una buena noticia. "No se han encontrado con Dios (decía a estos opresores que se tenían por católicos) y por eso no han encontrado su verdadera grandeza". Por eso hacía "un llamamiento a la oligarquía (...) para ser felices". Su insistencia machacona de que cerrarse a las necesidades del pueblo y a contribuir al desarrollo humano del país por absolutizar sus ganancias los deshumanizaba, era así un acto de amor a ellos y de solicitud por su verdadera dicha y salvación, y no sólo el reclamo de un abogado del pueblo.

Quiero insistir en que lo que lleva siempre la voz cantante en toda su actuación es la convicción de que la voluntad de Dios es salvar y, que por eso, siempre existe salida, aunque sea dolorosa e implique cambios drásticos. Nunca se rindió al desaliento. Siempre predicó la esperanza. Ciertamente la esperanza definitiva en que el que tiene la última palabra en la historia es Dios y esa palabra en Jesús es un sí a la humanidad; pero, fundada en ella, esperanza también en que en toda situación cabe encontrar una solución sin sacrificar a la otra parte, de tal modo que a la larga todos salgan ganando.

Las homilias: condensación y símbolo

Toda la vida del país y de la arquidiócesis, toda su actividad y todos los resortes de su personalidad cristalizan en sus homilias. De lo que yo conozco, tengo que decir que habría que remontarse hasta San Juan Crisóstomo para encontrar un orador sagrado tan completo. Sus homilias están grabadas. Escucharlas es percibir su pulso vivo, su capacidad de dar palabra a la realidad y hacerla presente, su peso, es decir, su santidad. La diferencia con Crisóstomo es que las homilias de Romero tienen como destinatario al pueblo pobre y desde él a los demás. Por eso no son literarias, en el sentido de retórica escrita, sino plenamente orales, o sea en el registro de la cotidianidad; aunque de gran calidad debido a su fuerza expresiva.

La estructura de sus homilias comprende dos partes: La primera, está centrada en la escucha de la Palabra, una escucha expresamente situada; la segunda, es la exposición de lo acontecido esa semana, tanto en la Iglesia como en el país, a la luz de la Palabra. Esta correlación entre Palabra y realidad histórica en la que la escucha situada de la Palabra tiene la primacía, expresa la estructura teologal de su propia vida y de su ministerio: Fue la obediencia trascendente a la Palabra la que lo llevó al compromiso con la situación, desde que escuchó mucho más nítidamente esa palabra. Es, pues, un círculo hermenéutico. Pero para él la trascendencia, encarnada, pero trascendencia en fin, fue lo que llevó la voz cantante. Por eso, Monseñor pudo ser caracterizado como una buena noticia de Dios para el pueblo salvadoreño y para la Iglesia que lo acompañó.

Es cierto que la libertad que fue adquiriendo y que se convirtió en presencia y auténtico señorío provenía de tener sólo a Dios por Señor, de estar realmente en sus manos. Y por eso, por saber que nadie ni nada podría separarlo de él, podía estar por encima de amenazas, halagos y coacciones. Pero esta libertad se llenó de contenido al ser portador de la misericordia de Dios. El entrañable amor a su pueblo, correspondido con gran cariño por él, al colmarlo, lo liberaba de otros compromisos y tentaciones, incluso al de rendirse a las presiones que

provenían de la mera lógica eclesialística. En este sentido, si es cierto que Monseñor cargó con su pueblo, también lo es que se sintió llevado por él. En resumen, fue una persona fiel a Dios y, desde esa fe, fiel al pueblo sufriente.

La primacía de la trascendencia en la estructura de sus homilias actúa en ellas abriendo la situación, no consintiendo en que la acumulación de hechos angustiantes desembocara en la hipnosis del fetiche, es decir, de quedar preso del terror y abatimiento que produce. En ella está, pues, la fuente del buen espíritu, del ánimo, incluso de la serenidad que irradian. Tiene conciencia de la importancia histórica de lo que se debate; pero, al estar en manos de Dios, nunca pierde de vista la perspectiva de la cotidianidad, ni en su lenguaje, ni en la multitud de hechos menudos que evoca. Siempre recoge todo lo positivo que en medio de la violencia sigue desarrollándose: ese flujo de la vida de los pobres, de las asociaciones, de las instituciones pastorales. Incluso el tono con que recrimina al gobierno, a la policía, a la oligarquía o al ejército, mantiene siempre esos matices de cotidianidad que expresan la voluntad inmovible de mantener un ámbito común que sirva de puente, de tal modo que la palabra no suene del otro lado.

Romero para hoy

Es cierto que las circunstancias son distintas. La violencia social latente es tan fiera como la guerra política de entonces. La causa es la misma: la opresión, y sobre todo, la exclusión de las grandes mayorías; el desprecio y la insensibilidad de los que saben y tienen, el embarcarse en proyectos en los que sobra la mayoría de la humanidad. Sólo un anclaje en Dios tan robusto como el de Monseñor, sólo un corazón tan cristiano y, por tanto, tan lleno de misericordia como el suyo es capaz de levantar al pueblo abatido, de darle ánimo, de llevarlo a que se respete y se haga respetar. Sólo esa voz de la verdad es capaz de despertar conciencias dormidas y sumar esfuerzos en una dirección alternativa, es decir, creativa y solidaria, asumiendo por supuesto los bienes civilizatorios y culturales de esta época. Para eso traemos el recuerdo de Monseñor.

PEDRO TRIGO
Jesuita, Teólogo,
Director del Centro Gumilla.



Premios Monseñor Romero 1999

MARINA PIÑA

n la quinta entrega de los Premios Monseñor Romero, creados en 1995 para difundir experiencias exitosas realizadas a nivel popular, 13 grupos nos regalan su experiencia en el servicio y nos muestran lo laboriosa y sólida que ha sido su construcción.

Resurrección y vida

Un grupo de personas, entre las que se encontraban la hermana Marina, Gloria Castellanos y Ana de Zapata, tuvieron una idea y se la plantearon al padre Pablo, párroco de la Iglesia de **Ruiz Pineda, en Caricuao**. La idea era crear un pre-escolar para atender a niños en situación especial: maltratados, abandonados por sus padres, rechazados por los demás pre-escolares de la zona, es decir, a los niños más desamparados.

Comenzaron visitando casa por casa, reclutando a sus futuros alumnos en las casas de San Pablito, 7 de septiembre, la Cidra. Con ellos empezaron su labor en un local de la Iglesia. La Alcaldía de Caracas apoyó con el pago al personal y el mantenimiento del local. El trabajo, no solamente consistía en educar a los niños, sino que se organizaron talleres de terapia familiar, para enseñarle a los representantes como tratar a los niños, para ayudarlos a conseguir empleo y capacitarlos para ello.

Hoy día, el pre-escolar cuenta con tres salones para los tres niveles, una matrícula de 110 niños, a quienes se les proporciona el desayuno, el almuer-

zo y la merienda, y una ayuda en el mercado para los fines de semana, a las familias más pobres.

Premio Monseñor Romero, Mención **Atención a niños en situación especial**, para el **Pre-escolar: La Resurrección del Señor**, del sector UD-7 de Caricuao.

Posada del Peregrino

Es una organización creada por iniciativa de la comunidad de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl y está destinada a cumplir de manera evangélica con el compromiso cristiano de dar posada al peregrino.

Funciona como una comunidad terapéutica. Da acogida a personas que llegan del interior del país para recibir ayuda médica y que carecen de recursos económicos para costearse el hospedaje... Recibe de manera especial al mendigo y al alcohólico común, quienes deambulan por nuestras calles y llenan nuestras plazas. A ellos se les brinda aseo personal, ropa limpia y alimentación, con el fin de iniciar un proceso de: desintoxicación, estabilidad, reinserción y reintegración.

Premio Monseñor Romero, Mención **Comunidades de acogida**, para la **Posada del Peregrino**, de San Martín.

Tambores de Mapire

Durante años se han dedicado a la investigación y difusión de las tradiciones populares, en especial las afro-



americanas, presentes en la costa central, en el sur del lago y en el impresionante abanico de tambores que pueblan la geografía musical del país. Dos veces por semana, hacen del módulo de Carapita, en la parroquia Antimano, un espacio para la fiesta popular.

Allí participan alrededor de ochenta niños y jóvenes, quienes, a pesar de ser ciudadanos, descubren de la mano de sus instructores las raíces de la venezolanidad y aprenden entre toque, baile y canto, que en el paisaje de las tradiciones populares, en su capacidad de establecer el diálogo entre pasado y futuro, se encuentra una riqueza que es necesario explorar, conocer y disfrutar.

Premio Monseñor Romero, Mención **Cultura**, para *Mapire "del pueblo para su pueblo"*, de Antimano.

Propuesta de vida

Entender que la defensa y promoción de los Derechos Humanos en nuestras comunidades no es tarea sólo de las organizaciones e instituciones formales destinadas para tal fin... Comprender que una comunidad organizada que promueve y defiende sus derechos, desde su identidad, es la mejor herramienta para minimizar los niveles de impunidad y obtener logros en la conquista de los propios derechos... Asumir, desde la óptica del compromiso cristiano, la lucha por la vigencia de los Derechos Humanos como misión de Dios en nuestros sectores... Reivindicar el rol protagónico de las mujeres en la construcción de la historia de nuestras comunidades... Transformar las realidades de muerte en propuestas de vida desde una educación liberadora.

Son los retos asumidos por el **Comité de Derechos Humanos del Carmen de La Vega**, que hoy reciben el Premio Monseñor Romero, Mención Defensa y promoción comunitaria de los Derechos Humanos.

Jóvenes para el trabajo

Un equipo de laicos, sacerdotes y religiosas, entre los que se encontraba el padre Carlos, se dieron a la tarea, hace algún tiempo, de ofrecer educación religiosa en las escuelas de

Antimano. Allí se dieron cuenta que había una gran deserción escolar: la mayoría de los jóvenes no cursaba ni el cuarto grado y deambulaban por las calles sin hacer nada bueno. Entonces, acudieron a la APEP de Caricuao, capacitaron a un equipo de trabajo formando facilitadores e instructores y crearon la **Escuela de Capacitación de Jóvenes** con mención en Técnico Superior y Medio en especialidades como: electricidad, plomería, albañilería, herrería.

De allí se han formado algunas "microempresas" y cientos de jóvenes se han capacitado para trabajar en distintas industrias.

Premio Monseñor Romero, Mención Educación para el trabajo, a la **Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Antimano**.

Club de los niños

Se creó el 1° de agosto de 1994, con el propósito de atender niños y jóvenes excluidos del sistema escolar debido a carencias económicas o por falta de documentación. En ese momento comenzaron a funcionar en la biblioteca pública del barrio, pero luego poseen sede propia y años más tarde se conforman como una asociación civil, sin fines de lucro, llamada Génesis.

Proporcionan cuidado integral por medio de la atención pedagógica, actividades culturales, recreativas, alimentación, asistencia médico-odontológica, y trabajan para lograr la inserción de los niños y jóvenes en el sistema de educación formal.

Como consecuencia de este proyecto se creó un Club de los Padres, que atiende al grupo familiar, brindándole un espacio para mejorar la situación afectiva y formativa y se articulan esfuerzos en torno a la educación de los niños y jóvenes.

Premio Monseñor Romero, Mención Escuela Alternativa, para **El Club de los Niños del Barrio Niño Jesús, sector Las Casitas, Catia**.

Cuento para Catia

Una tarde en que amaneció de noche, a un equipo del Museo Jacobo Borges, las cuentas no le salían y entonces

pensaron en contar la historia de Catia. Se dieron a la tarea de convocar a la gente, ya que querían un relato construido por todas y todos. Es decir, que cada participante hiciera el cuento, desde la idea hasta el libro, pasando por escribirlo, ilustrarlo, editarlo, compaginarlo y exponerlo.

Fueron cuatro meses, dos días a la semana, tres horas por día en que, después de la jornada de trabajo, llegaban azoraditos, pero contentos, a trabajar juntos: el viejito octogenario, la chama universitaria, el familiar de víctima de abuso policial, la señora de su casa, el comerciante. No sólo compartían los materiales de trabajo sino que, mientras hablaban, se intercambiaban consejos para la vida, se ayudaban y se admiraban ante los avances de cada quien. Mucha gente inició la experiencia... quince la concluyeron. Fue un bello proceso de crecimiento personal, de superación, de limitaciones grupales, de restauración emocional. Arduo el trabajo, pero se siente que vale.

Premio Monseñor Romero, Mención Instituciones al servicio del pueblo, para **el Museo Jacobo Borges**, de Catia.

Campamento juvenil

Su primer escenario fue la barriada de Caucagüita, en 1978. En el 81, se organiza y estrena en Barquisimeto, en el barrio La Paz y sus zonas adyacentes. Desde ese momento integra más y más jóvenes de los grupos eclesiales de Lara y planta su carpa-iglesia en los diversos barrios de la ciudad, particularmente del oeste. Con sus servicios de catequesis infantil, deporte juvenil, acción social de pico y pala, presencia evangelizadora de casa en casa, difusión bíblica, cursos de reparación académica, peluquería, atención médica, procesiones, desfiles, títeres, danzas, misa compartida por centenares de jóvenes apóstoles, preparación y celebración de sacramentos... el campamento va sembrando alegría y esperanza cristiana en medio de los pobres, desde hace 21 años.

Testimonio de ello dan las ciudades de Caracas, Barquisimeto, Guanare, San Felipe, Yaritagua, Farriar, Valencia, Valle de la Pascua, Ciudad Guayana, Acarigua, Barinas, Barinitas y Puerto Ayacucho.

Premio Monseñor Romero, Mención Misión, para el *Campamento Juvenil Misionero*.

Voces y canto

Todos los que asistimos a la Misa por la Vida los escuchamos y quedamos entusiasmados con el acompañamiento musical de estos jóvenes que, con un extraordinario dominio técnico de los instrumentos, supieron acompañar los cantos sin tapar las voces. Para la ocasión realizaron un esfuerzo especial de coordinación entre los diversos grupos musicales que animan las diversas eucaristías de la parroquia.

Premio Monseñor Romero, Mención Música, para el *Ministerio de Música de la Parroquia de la Resurrección del Señor*, de Ruiz Pineda.

Con perseverancia han logrado superarse y alcanzar un alto nivel de perfección en el arte musical... son muchachos de diversos barrios caraqueños agrupados en las Cantorías María Guinand y Alberto Grau, bajo la dirección de Maibel Troya.

Premio Monseñor Romero, Mención Música Coral, para el *Sistema de Niños Cantores*.

Rezoes y devociones

En Barbarita La Torre ha crecido y vivido con su familia y funciona su escuela de vasallos: niños, jóvenes, adultos que comparten el sambenitear: preparación y retoque de tambores, vestimentas, rezos y devociones.

Al principio la casa fue eso, una casa. Ahora se construye el santuario que se ha convertido en una obra de y para el barrio. Es una especie de depósito comunitario, custodiado por el santo, en donde cada quien aporta lo que consigue y busca lo que necesita "para usar en los malos tiempos y hacerlos buenos".

¿Y por qué San Benito? "Porque la esclavitud niega la condición humana y aplasta sus costumbres...pero al negro, al que se le prohíbe su lengua, encuentra en los tambores una palabra de protesta y en la danza un escape a tanta impotencia acumulada por la represión. Tal vez, hoy la esclavitud sea otra, el pueblo a veces tam-

bién es obligado a callar. Nosotros queremos decirle que es bueno que se haga oír".

Premio Monseñor Romero, Mención Religiosidad Popular, para *Ricardo Perdomo y los Vasallos de San Benito*.

Salud

En el año 1992, un grupo de mujeres decidieron crear un comité de salud, para capacitarse y formarse en la materia. Luego comenzaron a dictar charlas sobre nutrición, alimentación, talla y peso de los niños. Crearon la botica popular, contando con la ayuda de dos sacerdotes escolapios. Ya tienen sede propia y allí han desarrollado actividades como el proyecto Canadá con el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, para conocer el estado nutricional de los niños de la zona sur de Valencia.

Realizan actividades con los niños de la calle, dictan charlas y talleres a las madres de la comunidad. Y actualmente llevan a cabo un proyecto conjunto con la Fundación del Niño, donde se persigue darle educación integral y formación cristiana a 50 niños, con edades comprendidas entre los 7 y 14 años.

Premio Monseñor Romero, Mención Salud Integral, para el *Comité de Salud y Familia "San José de Calasanz"* de Valencia.

Texto escolar

En la Vega, desde hace 20 años, funciona un grupo que realiza trabajo teatral con niños y adultos. Entre sus actividades destaca la muestra de teatro escolar, que lleva 12 años ininterrumpidos y en las que participan, cada año, más de una docena de escuelas de La Vega.

El grupo busca los docentes, los asesora técnicamente y logra así una excelente preparación teatral en las escuelas, y luego eso se presenta a nivel de toda la parroquia.

Premio Monseñor Romero, Mención Teatro, para el *Grupo Cargatabla de La Vega*.

MARINA PIÑA

Carta a mamá que no estuvo

Mamá, no somos débiles en el amor, ni en la solidaridad, ni en los sentimientos, ni en la compasión. No sólo hemos cambiado de siglo, sino que este nuevo siglo nos cambió la vida y también la manera de contar las cosas. Antes decíamos «hace mucho tiempo, «ésta era una vez...». Ahora tenemos que decir «hace mil lluvias, hace muchas aguas...».

Mamá, hace mil lluvias se multiplicaron, milagrosamente, los brazos y de nuestra savia joven se alimentaron los entusiasmos para apurarnos el corazón y ponerlo grandote. No nos cansábamos, mamá. Todos supimos responder a esa voz genesiaca: «Amor ¿dónde quedo en tí?» (Gn. 4.9) y les respondimos a nuestros hermanos *en el corazón, en los brazos, en los ojos llenos de lágrimas* y en unos pies llenos de barro y cansados, pero prestos a iniciar, nuevamente, la caminata.

Rotos y fríos quedaron los puentes y las calles, pero con nuestros brazos tendimos muchos para decir con el poeta «al otro lado alguien nos espera con un país y durazno» (Benedetti).

Mamá, la esperanza es grata, dulce y esperanzadora. Cuando pienso en visitarte se me apura el corazón, porque sé que me esperas. Por las carreteras interminables, y salvados de las aguas como nuevos moisés, mujeres, niños y hombres, con el asfalto de cotiza y el sol de sombrero, caminaban. Una niña traía una muñeca de trapo mojada. Pero ¿quién los espera? ¿a dónde irán? ¿en qué casa guardarán los hijos, los sueños, el perro, la cocinita, las ollas, el bojotico de ropa?

Parecían, mamá, gente salida de los países en guerra, esos que nos presentan en la televisión y que tú lloras. La gente tenía miedo, pero se les «engrandeció la Fe» (Mc. 4.35). Mucha gente por ser solidaria, «echó todo lo que tenía para vivir» (Mc. 12.41, I Rey 17.7).

Mamá, aunque después de esta tempestad no ha llegado la calma sino la angustia, la desesperación, nos mantenemos con la *esperanza viva* de que tanta agua ayude a florecer el sueño de *ser hermanos, mientras siempre*.

Bendición

Wilmen Sánchez

Alumno del Colegio

Oscar Fernando Benedetti

Fe y Alegría - Zona Central.

VIDA NACIONAL



Fin de la Asamblea Nacional Constituyente

El mes de enero queda para la historia como el del fin de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC). Como quedaban materias pendientes, se inventó, una vez en vigencia la Constitución bolivariana, la figura de los actos constituyentes. Pero eran demasiados para la indisciplina del quorum y de la puntualidad en las sesiones de los asambleístas.

Había unos "lomitos" que no se podían dejar: el Distrito Capital, el estatuto electoral y el tema sindical estaban entre ellos. Pero había dificultades importantes como las fracturas en el propio Polo Patriótico, como pieza de recambio ante la ausencia de oposición. Otras eran de orden constitucional e internacional como las referidas al sindicalismo, donde organismos como la OIT y la organizaciones sindicales internacionales iban a hacer sentir su presión, en defensa de la autonomía y libertad sindicales.

Ello implicó tensiones y oposiciones durante el último mes de vida de la ANC.

Marchas y contramarchas tuvieron los diversos "actos constituyentes". La figura del Distrito Capital tuvo diversos avatares, donde el Presidente de la comisión respectiva, hijo del canciller, tuvo que engullir sus propuestas de profundizar la anarquía municipal en la ciudad metropolitana con la supuesta creación de nuevos municipios.

El estatuto electoral fue objeto de múltiples discusiones, no exentas de querer desviarlo a intereses parciales en lo relativo a la proporción de las minorías. En ello se jugaban la existencia los partidos políticos pequeños. La proposición de la relación entre el porcentaje dado a las listas cerradas y a los candidatos uninominales fue variando del 80-20% al 50-50%, hasta el definitivo 60-40%. Las elecciones para reconstituir los poderes fueron también objeto de ideas contrapuestas, hasta definir las megaelecciones del 28 de mayo.

La misma ANC, en un acto discutible legalmente, designó a los integrantes del CNE, tal como señalamos en el número anterior. Sin embargo, la Comisión Legislativa Na-

cional decidió cambiar los titulares del triunvirato: Etanislao González, presidente; Argenis Riera, primer vicepresidente; y Eduardo Semtei, segundo vicepresidente.

Sin embargo, el problema de fondo más polémico, por las implicaciones nacionales e internacionales, ha sido el relativo a la intervención sindical. Desde el mismo inicio, la ANC tenía previsto una acción fuerte contra el sindicalismo actual, con el fin de corregir las dolencias estructurales de las confederaciones sindicales, especialmente de la CTV, en lo relativo a representatividad, corrupción y democracia. La rápida intervención de la OIT hizo abortar tal acción. Al fin de sus días la ANC insistió en el mismo propósito. Sin negar las razones de fondo que lo inspiraban, el modo propuesto hería de muerte la autonomía y libertades sindicales aceptadas por Venezuela en convenios con la OIT. La presión internacional obligó a la ANC a dialogar con las centrales sindicales, llegando a un acuerdo concordado, por las asociaciones sindicales y la ANC, donde se salvaguardaban ambos principios básicos del sindicalis-

mo libre. Como "del dicho al hecho hay mucho trecho", en la aprobación final del decreto de la moribunda ANC, y especialmente en la publicación en Gaceta Oficial, se introdujeron diversos tipos de "contrabando", hiriendo los dos principios indicados. Hubo diferencias entre lo acordado y lo decretado. No se respetaba la autonomía y libertad sindicales. Además, se dio un "madrugonazo" no sólo con respecto a las elecciones sindicales, sino también, respecto a la contratación colectiva, especialmente en los sectores petrolero y de la administración pública. El decreto sobre la averiguación administrativa y penal a dirigentes sindicales no se discriminaba entre ellos. Todos estaban metidos en el mismo saco de la corrupción. La OIT tiene actualmente una comisión en el país viendo como endereza con la comisión legislativa nacional estos entuertos.

La ANC clausuró sus sesiones a finales de enero, en Ciudad Bolívar, contando con la presencia del Jefe de Estado, rindiendo homenaje al Congreso de Angostura. El acto tuvo dos partes claramente diferenciadas: la primera, que como dijo alguien, tuvo el sabor de una graduación de fin de carrera de corte puntofijista, repartió botones y el texto de la Constitución a los asambleístas. La segunda, parte, se centró en el discurso de orden del recién nombrado vicepresidente ejecutivo, el Dr. Isaías Rodríguez. Fue un discurso de alto contenido histórico con referencias explícitas al momento que estamos viviendo.

En los primeros días del mes de febrero se constituyó de modo formal la Comisión Legislativa Nacional (CLN) compuesta por 121 miembros escogidos por la ANC y presidida por Luis Miquilena. La razón de su existencia y el modo de nombramiento plenamente aconstitucional, se ha justificado para llenar un vacío de poder hasta las megaelecciones, pero con atribuciones recortadas. La desaparición del Congreso y de su estructura ha producido despidos, jubilaciones tempranas o retiros de más de un millar de personas, un buen porcentaje de ellas se lleva consigo un saber técnico acumulado por años.

Tensiones en el MVR

Mientras tanto, las aspiraciones a ocupar puestos en la futura Asamblea Nacional han despertado los diablos de las "planchitis" y está produciendo efectos de tensiones y divisiones en el interior del Polo Patriótico. Son muchas las polémicas que se han presentado, a tal punto que han obligado al Presidente de la República, en diversas ocasiones, a desmarcarse de la gente de su movimiento, señalando que él no tiene compromisos con nadie y menos con partidos políticos. Entre estas polémicas dos han llamado fuertemente la atención: el primero, derecho de réplica que pidió Chávez a El Nacional por haber publicado que se separaría del MVR si sus integrantes seguían con esta tónica. Se demostró, posteriormente, que el periódico no había hecho sino publicar un boletín de prensa emanado de Miraflores por una periodista fervorosa del Presidente, tan entusiasta como el funcionario del Ministerio de Educación que cambió textos en Ciencias Sociales con un claro culto a la personalidad del Presidente. El segundo hecho, más grave quizás, fue la polémica entre tres comandantes de los hechos del 4F, Joel Acosta Chirinos, Jesús Urdaneta y Francisco Arias Cárdenas, quienes exigen pureza en la conducción de la revolución y acusaban de que también en este proceso estaba entrando la corrupción. Uno de ellos también acusaba a Miquilena, a José V. Rangel e Ignacio Arcaya de "residuos del puntofijismo". Luis Miquilena, sin ninguna diplomacia, reaccionó en forma insultante contra ellos. El Presidente se mantuvo al margen hasta su alocución del viernes 11 de febrero, en la que afirmó que ya pasó la hora del 4 de febrero y que ahora su compromiso es con el pueblo, por lo que las fisuras dentro del MVR, así como entre los comandantes y los voceros del gobierno, se hace evidente.

Celebraciones y discursos presidenciales

La conmemoración del primer año de gobierno y de las efemérides del 4F fueron festejadas por el Presiden-

te. Los escenarios fueron el Panteón Nacional, la Catedral y el Palacio Federal, para el primero, y la Plaza de Caracas para el segundo. En este último, el espíritu de las megaelecciones estuvo presente y motivador.

En esta ocasión, el Presidente realizó una larga cadena nacional donde expuso los lineamientos de sus futuros planes para sacar a la economía de su depresión. Como ya es habitual, su exposición fue acompañada de recursos audiovisuales. Anunció un aumento salarial del 10%, el fin en mayo del Impuesto al Débito Bancario y su eliminación de inmediato para las transacciones en la Bolsa de Valores, reducción del desempleo en 2%, descenso de la inflación entre 15 y 17%, reducción en el IVA de 1%, crecimiento del PIB en 2%, etc. Afirmó, que estimulará la inversión en diversos sectores de la economía. Su discurso fue leído de diferentes maneras por los diversos actores de la economía y la política. Se esperan nuevas cadenas televisivas para aspectos más concretos de la reactivación económica.

Así mismo, el Ministro Genatios, autoridad única para la reconstrucción del estado Vargas, presentó también sus planes al respecto.

Nombramientos

Luis A. Dávila ha sido nombrado ministro del Interior y Justicia; el comandante Carlos Aguilera ministro de la Secretaría y el General Eliécer Hurtado, ministro de Defensa. Ignacio Arcaya regresará a la ONU. Renunció Jesús Urdaneta a la Disip y fue designado en su lugar, Eliécer Olayza.





En los últimos doce años el país ha experimentado tres grandes esfuerzos de macro-reforma, por distintas razones todas estas reformas han sido infructuosas y limitadas.

El Gobierno desaprovechó una excelente oportunidad para avanzar en la definición de un sistema de salud moderno e integrador

Descifrando la reforma del sector salud

MARINO GONZÁLEZ

El sector salud se ha convertido en un área crítica de las políticas públicas de Venezuela. En los últimos doce años el país ha experimentado tres grandes esfuerzos de macro-reforma: la Ley del Sistema Nacional de Salud de 1987, las Leyes de la Seguridad Social aprobadas con la autorización de la Ley Habilitante de 1998 y los cambios realizados en el marco de la Ley Habilitante de 1999. Por distintas razones todas estas reformas han sido infructuosas y limitadas. La Ley del Sistema Nacional de 1987 nunca fue implementada en su totalidad. Las leyes de 1998 contribuían a reforzar características perniciosas del sistema de financiamiento público de la salud. Las reformas de 1999, en la práctica, han diferido la discusión para el escenario de la Asamblea Nacional a elegirse este año.

La ausencia de macro-reformas definidas ha ido aparejada con cambios progresivos y poco estudiados en el financiamiento, organización y prestación de servicios de salud, surgidos a través del proceso de descentralización del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS), hoy Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS). Las limitaciones sustantivas del sistema público de salud obligan un mayor esfuerzo para establecer líneas de reformas que sean consistentes con nuestras capacidades y debilidades. En este análisis nos concentraremos en las reformas aprobadas en octubre de 1999.

Razones para la reforma

Al menos dos razones poderosas justificaban la decisión del Gobierno actual para revisar las reformas de la seguridad social realizadas en el período anterior. La primera de ellas, tiene que ver con la manera según la cual fue acordada la reforma precedente. La Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social Integral (LOSSSI), aprobada en 1997, y el Decreto Ley que regula el Subsistema de Salud (1998), son frutos de un acuerdo tripartito entre el gobierno anterior, los sectores sindicales y los sectores empresariales, ratificado posteriormente por el Congreso Nacional. La aprobación del Decreto Ley se produce en el marco de la Ley Habilitante de 1998. Este procedimiento de deci-

sión, en una materia de tanta trascendencia social, concentra las responsabilidades en sectores particulares cuyos intereses no coinciden necesariamente con el bienestar colectivo. El escenario ideal para discutir la reforma era justamente la expresión de la soberanía popular representada por el Congreso Nacional. Las consabidas debilidades de nuestras instituciones legislativas y la premura por aprobar la reforma antes de la finalización del período, agravaron la exclusión en el proceso de decisión. La reforma terminó siendo el producto de un grupo reducido con una gran fuerza en el aparato burocrático, pero con poca influencia en el conjunto global del sector.

La segunda razón se sustenta en graves deficiencias técnicas, expresadas en la concepción de la reforma. Dentro de estas deficiencias es conveniente señalar las siguientes:

1. La reforma de 1998 mantiene el fraccionamiento del financiamiento público de la salud al reiterar la dualidad entre cotizantes y no cotizantes. La tendencia universal en esta materia es promover sistemas de financiamiento que integren las fuentes de recursos públicos aunque las prestaciones puedan ser diferenciadas. Más aún, la reforma de 1998 establece un subsidio de los sectores más pobres a los sectores medios. El artículo 23 del Decreto Ley del Subsistema de Salud garantiza el financiamiento por la vía fiscal del Fondo Solidario de la Salud. Los cálculos financieros más conservadores señalan, desde comienzos de la década de los noventa, que el Fondo de Atención Médica del IVSS es deficitario en un 50%. Preservar el financiamiento fiscal es continuar subsidiando a los sectores medios, especialmente cuando la tasa de cotización se mantendría en 6,25% sobre el salario y se elevaría a 8,5% apenas el 1 de enero de 2001.

2. A diferencia de su homóloga colombiana (la Ley 100 de 1993), la reforma de 1998 fragmenta el comando institucional del sector salud en tres instancias de la administración central: Ministerio de Hacienda, Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social, y Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. La creación de organismos de supervisión, regulación y financiamiento en estos entes agudiza

la endeble capacidad estratégica y de gestión del sistema público de salud.

3. Se introducen indiscriminadamente mecanismos de competencia regulada en el financiamiento y prestación de servicios públicos de salud. Estos mecanismos no son compatibles con el grado de desarrollo institucional del sector público, especialmente en las áreas de información, contabilidad de costos, regulación financiera y determinación de prestaciones sanitarias.

4. La reforma de 1998 obvia el proceso de descentralización de servicios de salud. Al establecer nuevas estructuras de intermediación financiera y prestación se excluye a los estados y se coarta la posibilidad de construir un sistema intergubernamental de salud acorde con sus éxitos y debilidades de los últimos diez años.

Por los elementos citados es claro que la definición de una estrategia alterna de reforma debe incluir al menos los siguientes objetivos: (1) promover la consolidación inteligente de las fuentes públicas de financiamiento, lo cual no equivale necesariamente a su fusión; (2) favorecer una reestructuración institucional que evite las duplicaciones y conflictos en los procesos de políticas públicas en el sector, (3) compatibilizar gradualmente los adelantos de los sistemas de salud en el contexto internacional con nuestras características institucionales y (4) fortalecer el proceso de descentralización de servicios de salud.

Proceso y contenidos de la reforma aprobada

La reforma de 1999 también se hace en el marco de una Ley Habilitante. En este sentido, el proceso de decisión tiene las mismas limitaciones que el experimentado en 1997-1998. El único actor preponderante es el Gobierno. Ningún otro actor está en capacidad de enfrentarse a las políticas que éste pudiera diseñar. Los sectores políticos tradicionales, incluyendo los sindicales y empresariales, no tuvieron ninguna intención de oponerse a las reformas previsibles. Los resultados finales señalan que tal concentración de la toma de decisiones no es ninguna garantía de éxito.

El 7 de octubre de 1999 el Gobierno anuncia al país que ha decidido diferir la decisión en las áreas de pensiones y de salud de la seguridad social. La razón esgrimida es que una materia de tanta trascendencia debía ser aprobada por la Asamblea Nacional surgida de las elecciones generales del año 2000. Si ese hubiera sido el caso, el Gobierno ha debido inhibirse de la inclusión de estas materias en el texto de la Ley Habilitante. Creemos que el ambiente para reformar la seguridad social y la salud debe caracterizarse por la diversidad de criterios y el balance adecuado entre los poderes públicos y la sociedad civil; sin embargo, el Gobierno desaprovechó una excelente oportunidad para avanzar en la definición de un sistema de salud moderno e integrador.

La decisión final no fue realmente diferir. En la Gaceta Oficial Extraordinaria 5398, del 26 de octubre de 1999, se señala el contenido de la reforma. El Gobierno modificó la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Integral (LOSSI) en cuatro aspectos sustantivos, a saber:

1. La conformación del Consejo Nacional de Seguridad Social (artículo 12). Se eliminó la representación de la Federación Médica Venezolana, de los gremios profesionales y de los jubilados y pensionados. También se eliminó la inclusión de seis miembros representativos de las organizaciones laborales y empresariales seleccionados de manera paritaria. Se eliminó la representación expresa de la CTV y de Fedecámaras. Los representantes empresariales y de los trabajadores serán seleccionados conforme a la representatividad de sus respectivas asociaciones.

2. Se detallan las características del Servicio de Registro e Información de la Seguridad Social Integral y se responsabiliza al IVSS de su dirección.

3. Se aprueba una nueva adscripción para el Fondo de Solidaridad Inter-generacional (pensiones) y el Fondo Solidario de Salud. El primero se coloca bajo la dependencia del IVSS (en la Ley de 1998 estaba en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). El segundo se coloca bajo la responsabilidad del MSDS, al igual que el Fondo Especial a la Atención de Enfermedades de Alto Costo, Riesgo y Largo Plazo.

4. Se revierte la decisión de eliminar el IVSS y se aprueba que se someta a un proceso de reconversión a partir del 1 de enero de 2000. Al mismo tiempo se modifica el órgano de dirección del IVSS. Se crea una Junta Directiva de tres miembros en sustitución del anterior Consejo Directivo. Todos los miembros de la Junta Directiva serán nombrados por el Presidente de la República a proposición del Consejo Nacional de la Seguridad Social.

La adscripción del Fondo Solidario de Salud al MSDS es un paso de avance en la integración inteligente del financiamiento público de salud. Sin embargo, la persistencia de la dualidad de comando queda expresada en el mantenimiento del IVSS, especialmente cuando se le otorgan facultades para un nuevo proceso de reconversión. Pero lo más enigmático de esta reforma es que la única modificación que sufre el Decreto Ley que regula el Subsistema de Salud es la fecha de su entrada en vigencia (1 de enero de 2001). Es decir, la reforma de 1999 deja sin modificación las limitaciones de la reforma de 1998. Desde el punto de vista formal esto significa que, a menos que se apruebe una nueva Ley Habilitante en el año 2000, la Asamblea Nacional deberá legislar sobre esta materia con gran celeridad. En caso contrario, entraría en vigencia la misma legislación de salud que el Gobierno pretendió reformar. Las contradicciones entre la nueva LOSSI y las leyes específicas de pensiones y salud harían prácticamente imposible su implementación.

Algunas lecciones e implicaciones

Si alguna lección queda de esta experiencia es que para reformar no es suficiente la voluntad de hacerlo. En materias como la seguridad social y la salud la complejidad es aún mayor. El Gobierno demostró debilidades significativas en el manejo del proceso de formulación de políticas, a pesar de hacerlo con una gran concentración de poder. Es evidente que, en el Alto Gobierno, no hubo un análisis estratégico adecuado de las interrelaciones que tienen las reformas de la seguridad social, especialmente en

las áreas económicas (fiscales, presupuestarias) e institucionales. No hubo, lamentablemente, ni visión de conjunto ni de largo plazo. Ambos requerimientos son esenciales en un área tan importante como la seguridad social.

Otra lección es que no existe coherencia programática en los grupos políticos que sustentan la gestión del actual gobierno. La imposibilidad de establecer acuerdos entre despachos ministeriales, y entre estos y los representantes en la Asamblea Nacional Constituyente, es una prueba de ello. Desde el punto de vista práctico este aspecto influirá probablemente en la dinámica de la reforma en los próximos meses. La rivalidad institucional en el área de financiamiento no se ha eliminado, apenas se ha postergado. También convendría analizar la utilidad de las Leyes Habilitantes en materias tan conflictivas y complejas como las analizadas. Los resultados de las dos últimas Leyes Habilitantes así lo sugiere.

Finalmente, este proceso demuestra que hay mucho camino por recorrer para tener un sistema de salud efectivo, equitativo y eficiente. La postergación de la reforma alarga el tiempo de espera, especialmente de los sectores más pobres. Como nota positiva debe señalarse que por primera vez desde 1937 la posibilidad de armonizar el financiamiento público de la salud está en la agenda política. La oportunidad de construirlo dependerá más de cómo compartamos responsabilidades que de la voluntad de quienes nos gobiernen.

MARINO GONZÁLEZ

Ph.D. en Políticas Públicas, miembro de la Unidad de Políticas Públicas de la USB

Tareas pendientes

La revisión del presupuesto del año 2000 para el MSDS deja la convicción de que hablar de desempeño en nuestro sector público es más ilusión, quizás hasta ingenuidad, que realidad.

Es muy probable que en estos momentos la mejor política de salud sea la reactivación del crecimiento económico y del empleo

El seguimiento y la evaluación de la gestión pública son requisitos fundamentales para el ejercicio pleno de la democracia. Los países desarrollados están transformando sus sistemas de asignación y seguimiento de los recursos fiscales para incorporar la noción del desempeño en las instituciones públicas. Muchos países en desarrollo se han sumado a esta tendencia. Detrás de ella está la convicción de que el mejoramiento de las condiciones de vida y la madurez de los sistemas políticos y económicos, suponen una mayor preocupación por la transparencia, efectividad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Venezuela no ha escapado a esta tendencia global. La Constitución de 1999 establece en el artículo 315 lo siguiente: "en los presupuestos públicos anuales de gastos, en todos los niveles de gobierno, se establecerá de manera clara, para cada crédito presupuestario, el objetivo específico a que esté dirigido, los resultados concretos que se espera obtener y los funcionarios públicos o funcionarias públicas responsables para el logro de tales resultados. Estos se establecerán en términos cuantitativos, mediante indicadores de desempeño, siempre que ello sea técnicamente posible". La ejecución de los contenidos de este artículo constituyen una gran exigencia para la administración pública del país en todos los niveles de gobierno. Quizás sea conveniente establecer cuál es la distancia entre las aspi-

raciones de la nueva Constitución y la realidad de nuestros procedimientos para definir, implementar y evaluar políticas. La identificación de las carencias y limitaciones es el primer paso para construir un sector público moderno y responsable ante todos los ciudadanos. A tal efecto, analizaremos el presupuesto del año 2000, específicamente lo asignado al nuevo Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS).

La relevancia del presupuesto del año 2000

El ejercicio fiscal del año en curso tiene cuatro características que refuerzan la importancia del análisis. En primer lugar, el actual Gobierno no cuenta con un Plan de Desarrollo Económico y Social aprobado por el Poder Legislativo. La Ley Orgánica de Régimen Presupuestario establece en el artículo 2 que dicho Plan debía ser aprobado por el Congreso Nacional. Sin embargo, esto no fue cumplido. La Asamblea Nacional Constituyente tampoco legisló sobre esta materia. Como consecuencia de esta ausencia, el presupuesto del año 2000 es la única expresión de políticas aprobada por los representantes populares (ANC) que tiene la actual administración. De acuerdo a la nueva Constitución (artículo 187), el próximo Plan de Desarrollo Económico y Social deberá ser discutido y aprobado por la Asamblea Nacional en el tercer trimestre del nuevo período

constitucional. Hasta entonces sólo, tendremos el presupuesto del año 2000 como referencia.

En segundo lugar, el presupuesto del año 2000 es el primero elaborado por la nueva tendencia dominante en el sistema político. La revisión de sus proposiciones presupuestarias puede detectar las orientaciones estratégicas más significativas de los próximos años. La tercera característica proviene del hecho de ser también el primer presupuesto luego de la reforma de la estructura ministerial de finales de 1999. Finalmente, el presupuesto del año 2000 será considerado como el punto de partida de los cambios institucionales expresados en la nueva Constitución. Aunque la aprobación presupuestaria antecedió a la Constitución, podemos asumir que la implementación de políticas a partir de este ejercicio debería marchar en concordancia con los preceptos constitucionales. Tal como señalamos, el desempeño pareciera haber sido una preocupación importante de nuestros constituyentistas. Veamos las características de este punto de partida.

Muchas tareas, poco tiempo, muchos esperando

La revisión del presupuesto del año 2000 para el MSDS deja la convicción de que hablar de desempeño en nuestro sector público es más ilusión, quizás hasta ingenuidad, que realidad. En el presente ejercicio fiscal se comprometen poco más de 1,3 billones de Bs. (equivalentes a 2.000 millones de dólares) para inversión en salud y desarrollo social. Tal cantidad representa un poco más del 7% de los gastos fiscales previstos. Sin embargo, la forma de elaboración del presupuesto y las premisas de la acción gubernamental en el área, impiden conocer si tal inversión es la más adecuada y justificada. Peor aún, queda la certeza de que dicha inversión es un gran esfuerzo sin destino ni destinatarios. Detallemos esas deficiencias.

Presupuesto sin plan

El presupuesto del MSDS incluye solamente lineamientos de políticas y asignaciones por programa. El Plan Operativo Anual (o al menos un resumen) no está incluido en el texto. La consecuencia más importante de

esta limitación es que no se puede relacionar la orientación estratégica con la asignación de los programas o partidas. Por otra parte, el corto período de un año impide conocer si las políticas o asignaciones forman parte de un esfuerzo más amplio, que abarque un horizonte temporal mayor. Pareciera que la gestión pública se originara y terminara en el mismo punto.

Las condiciones de vida: el gran ausente

En las 39 páginas del presupuesto del MSDS, no existe ninguna mención a las actuales condiciones de salud o, en un sentido más general, a las condiciones de vida de la población. En otras palabras, no es posible deducir cuál es el estado de la salud o del desarrollo social que se aspira mejorar. En el caso de las condiciones de salud se acepta que ellas pueden incluir las condiciones de mortalidad, de morbilidad o la calidad de la salud, en sentido amplio. Para mejorar todas estas condiciones es que se prestan servicios financiados con recursos públicos. Para disminuir las tasas de mortalidad y de morbilidad. Para mejorar los estándares de salud expresados en términos de capacidad física, mental y social. La única forma de saber que los servicios públicos están cumpliendo estos objetivos es confirmando, en la práctica, que tales indicadores están mejorando. Para ello, existen múltiples factores que también deben ser considerados.

Sin embargo, esa ausencia tiene una gran justificación. Los sistemas de información de nuestra administración de salud simplemente no registran de manera actualizada tales condiciones. Por ejemplo, la última información de mortalidad publicada corresponde al año 1996. La mortalidad de 1997 se encuentra completa pero no ha sido publicada. No sabemos nada de la mortalidad de 1998,

ni mucho menos de la de 1999. Esta deficiencia encierra una gran tarea: garantizar que, para mediados del año 2000, se disponga de la información de mortalidad actualizada hasta 1999. Sólo entonces el presupuesto del próximo año estará más cerca de las condiciones de salud. Debe señalarse que para mediados de los sesenta Venezuela contaba con los mejores sistemas de información epidemiológica del mundo en desarrollo, reconocido incluso por la propia OMS. En julio de cada año se publicaba la mortalidad del año anterior. Se trata simplemente de recuperar el terreno perdido.

Presupuestos buscando problemas

Como consecuencia de lo anterior, el presupuesto no refleja nuestros problemas de salud, expresados como tasas de morbilidad, mortalidad o calidad de salud. Se esconde una lógica perversa. Al elaborar el presupuesto sólo se conocen los problemas de tres o cuatro años atrás, muchas veces poco analizados. Entonces ¿cuál problema seleccionar? ¿cuáles son las prioridades? En la práctica se opta por no priorizar, por no seleccionar ningún problema. La solución, es justamente, eliminar los problemas. Solamente del presupuesto, claro está.

Las consecuencias son graves. En primer lugar, los objetivos de la acción gubernamental no expresan ningún problema de salud (Tabla 1). En segundo término, son completamente inespecíficos. Se pueden trasladar a cualquier otra área de la administración pública sin mayores consecuencias. Sustituya el lector MSDS por cualquier otro Ministerio y no notará diferencias. En tercer lugar, tales objetivos no contienen criterios que faciliten el seguimiento y evaluación de políticas. Finalmente, se proponen estrategias (la denominada "atención integral") generales, sin mayor relación con los problemas de salud.

Tabla 1 **Objetivos del MSDS en el presupuesto del año 2000**

- Definir y desarrollar políticas y programas dirigidas a lograr el desarrollo social a través de acciones integradoras de los grupos de población estratégico
- Propiciar las políticas de inclusión y ciudadanía
- Adecuar las estructuras organizacionales del MSDS a las nuevas exigencias de las políticas del nuevo contrato social
- Propiciar estrategias de equidad e igualdad
- Contribuir al fortalecimiento del capital humano y capital social

Fuente: República de Venezuela, Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2000

Tabla 2 **Presupuesto del MSDS para el año 2000** (metas seleccionadas)

	Unidad de medida	Programadas
Incentivar las acciones y campañas educativas y de prevención para evitar las nuevas infecciones por VIH	Campaña	20
Ampliar el programa de distribución de condones	Programa	50
Diagnóstico precoz cáncer cuello uterino, mamas, cáncer de próstata	Consulta	2.000
Prevención de accidentes viales y hechos violentos	Campaña	2
Incrementar la atención a la embarazada de alto y bajo riesgo	Consulta	1.000
Incorporar todos los niveles del sistema de salud en la lucha contra las enfermedades renales	Jornada	24

Fuente: República de Venezuela, Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2000.

Si no se busca, no se encontrará: la tragedia del desempeño

Ante la ausencia de problemas, cualquier solución es buena. Tal parece ser la consigna de nuestros presupuestos. El efecto de tal premisa es la enumeración poco sistemática, y muchas veces incoherente, de metas expresadas solamente como número de actividades. Es decir, se asume que la mera realización de actividades tendrá algún efecto en alguna parte. Todavía más grave, no sabemos la población que recibe servicios en relación con la población total. Esto vale también para los presupuestos transferidos a los estados (44% del presupuesto asignado a salud). La única forma de romper ese ciclo es introduciendo el desempeño de los servicios (en términos de cobertura y de calidad de las intervenciones). El gran reto es, entonces, pensar en términos de problemas de salud y definir los desempeños específicos para las prioridades.

La Tabla 2 expresa con claridad cuán lejos estamos de tal perspectiva. Está claro que para responder a la epidemia de SIDA necesitamos mucho más que campañas. Además, no sabemos cuáles son las características de estas campañas. La información presentada no especifica si se realizarán 50 programas para distribuir preservativos, o 50 operativos para su entrega. Llama la atención que se planifiquen 2.000 consultas de diagnóstico precoz de cáncer de cuello uterino y de próstata, cuando son poblaciones objetivos diferentes (hombres y mujeres). Por otra parte, con cerca de 500.000 mujeres embarazadas por año, no pareciera muy significativo la realización de 1.000 consultas de embarazadas de alto y bajo riesgo. También es evidente que detener las pérdidas de vidas por accidentes de tránsito exige mucho más que la realización de 2 campañas de prevención, y que la lucha contra las enfermedades renales es mucho más que jornadas.

Las contradicciones como política

El que no conoce el rumbo es muy probable que termine dando vueltas en círculos. Cuatro contradicciones ilustran lo anterior. La primera de ellas es que a falta de indicadores de desempeño, se pone un exagerado énfasis en los insumos. Se señala textualmente: "Se requiere entonces una mayor inversión social en Educación, Salud Pública y Seguridad Social para revertir ese 80% de pobreza y el 46% de pobreza estructural y extrema". La experiencia histórica nos demuestra que la mera asignación de recursos no es garantía de servicios adecuados. La otra consecuencia de esta visión es que se asume que basta la distribución de recursos. Es muy probable que en estos momentos la mejor política de salud sea la reactivación del crecimiento económico y del empleo.

La segunda contradicción revela la ausencia de un enfoque multivariado de políticas. En una parte del texto se señala que "en acuerdo con la OMS, el control del dengue debe basarse en la eliminación y control de criaderos del vector (...) y no en la fumigación". El website de la OMS se encarga de desmentir tal planteamiento. Allí se señala que los gobiernos deberán usar "todos los medios" para el control vectorial. En condiciones epidémicas muchas veces es la primera alternativa. La realidad de las enfermedades infecciosas no responde a voluntades, es más compleja que eso. Pero la contradicción no termina allí. El programa de control del dengue incluye la realización 3.000 eliminaciones de criaderos y 2.936.570 nebulizaciones a casas. Por algo será.

La tercera contradicción es que se señala que el financiamiento público debe estar orientado a la población de menores recursos. La Constitución de 1999 no establece esas odiosas discriminaciones.

La cuarta contradicción expresa la limitada capacidad de respuesta de la administración pública. El 26 de octubre del año pasado se estableció que el IVSS debía presentar su programa de reconversión. El presupuesto del año 2000 (aprobado semanas más tarde) establece que el Fondo de Atención Médica (FAM) del IVSS sería transferido al MSDS. No sólo eso, también se le asignaron 167 millardos de bolívares. A esta fecha el IVSS no tiene programa de reconversión aprobado por el Presidente de la República. El MSDS tiene los recursos aprobados pero no tiene el FAM.

Reflexión final

El análisis descrito nos señala un camino escabroso, que puede ser extendido a otros sectores públicos. La incorporación del desempeño en nuestra administración pública no será fácil. Requiere un trabajo sistemático, deseos de innovar y, sobre todo, la disposición a aprender y enfrentar seriamente los problemas públicos. Muchos esperan por presupuestos mejor elaborados.

MARINO GONZÁLEZ

Ph.D. en Políticas Públicas, miembro de la Unidad de Políticas Públicas de la USB



HORA INTERNACIONAL

Entre los meses de enero y febrero de 2000, los Estados Unidos iniciaron su proceso preelectoral con miras a la designación de un nuevo Presidente a fines del presente año. La política internacional venezolana se caracterizó por una hipersensibilidad que contrasta con el tono rudo que a veces emplea el propio gobierno del país. Preocupación internacional causó la crisis golpista que sacudió a la República del Ecuador. Chile se mantuvo en la expectativa de un posible retorno del exdictador Pinochet; mientras, de manera general, se confirmaron los pronósticos optimistas formulados por observadores internacionales con respecto al porvenir político y económico de los países del Cono Sur, así como del Brasil.

En Europa surgió tensión política con motivo de la designación del nuevo gobierno austríaco, y chocan los criterios de la comunidad supranacional contra los que manifiesta uno de sus Estados miembro. El espacio euroasiático es escenario de lo que podría convertirse en un conflicto de largo plazo entre el nacionalismo ruso renaciente y las ambiciones geopolíticas del Islam militante. Mientras, prosigue lentamente el proceso de paz mesoriental, Asia del Sur y del Sureste vivieron momentos de tensión y se enfrentan a problemas políticos complejos.

Estados Unidos: prosperidad y moderación

Desde hace varios años, la economía de los Estados Unidos se encuentra en una etapa de prosperidad ininterrumpida y creciente. Debemos admitir que fueron equivocados ciertos pronósticos que formulamos en el pasado con respecto a la breve duración y el alto costo social de la bonanza norteamericana. Tanto la producción como el consumo se mantienen en ritmo ascendente, y la tasa de desempleo estadounidense ha caído al nivel más bajo de las últimas tres décadas, sin que exista inflación.

La buena condición de la economía norteamericana se explica por causas diversas, entre las cuales cabe señalar la abundancia de recursos naturales, el vasto territorio bien unido y articulado, la formación técnica y el espíritu emprendedor de la población, y la sagacidad tanto del presidente Clinton como del señor Alan Greenspan, presidente de la Reserva Federal, en la conducción política y monetaria del país. También es importante mencionar que los trabajadores norteamericanos, por su debilidad sindical y su vulnerabilidad ante los patronos, se han abstenido de exigir ambiciosas alzas salariales. Al mismo tiempo, la sensibilidad popular acepta un bajo nivel (si se compara con el europeo y hasta el latinoamericano) de gasto público para fines sociales. Por último, sin duda la sabia y "centrista" gestión monetaria del señor Alan Greenspan, presidente de la Reserva Federal, y la conducción gubernamental igualmente sagaz y moderada del presidente Clinton han con-

tribuido grandemente a la bonanza del país.

Sin embargo, la economía estadounidense es vulnerable: en ello concuerdan los analistas liberales y los dirigistas. Todo -incluido el financiamiento de la banca- depende excesivamente de la bolsa de valores y de la especulación. Un eventual pánico bursátil podría causar mayor daño general en Estados Unidos que en países caracterizados por una alta interpenetración del capital financiero con el industrial, como en Europa y Japón.

Por efecto de la prosperidad actual, los enfrentamientos políticos norteamericanos han perdido la actitud que los caracterizaba hace pocos años. En particular, la derecha fundamentalista enquistada en el Partido Republicano ha perdido fuerza o se ha moderado en cierta medida. Previsiblemente, ambos grandes partidos -tradicionales pero siempre capaces de renovación y adaptación a la realidad- seleccionarán candidatos presidenciales cercanos al centro del espectro ideológico y respetuosos de la opinión ajena.

Mientras dure el año electoral, previsiblemente, Estados Unidos disminuirá un tanto su actividad política en el mundo exterior. Tal vez preste algo menos de atención a los acontecimientos latinoamericanos que en épocas no electorales. Sin embargo, no dejará el presidente Clinton de tomar cartas en situaciones que puedan amenazar el interés de Norteamérica en lucha contra las drogas, el mantenimiento de mercados abiertos y la preservación de las instituciones democráticas y sus equilibrios.

Ecuador: golpe militar-cívico con disfraz constitucionalista

El último de los tres temas de interés estadounidense arriba mencionados -la institucionalidad y el equilibrio democráticos- acaba de sufrir una dura prueba en la República del Ecuador.

Ese país hermano se encuentra, desde hace tiempo, en una situación económica muy difícil. El alza del precio del petróleo -renglón de exportación secundario para Ecuador- compensó la caída de las exportaciones tradicionales, tales como la del banano. Una recesión interna, junto con la baja de los ingresos por exportación y el peso de la deuda externa, han llevado al país al borde de la quiebra fiscal y financiera.

A ello se añade el hecho sociohistórico del carácter vertical y elitista de la dinámica política y económica ecuatoriana. La élite quiteña -mayoritariamente de ascendencia hispánica y terrateniente- y la de Guayaquil -acaudalados comerciantes y financistas de orígenes diversos- dirigen al país en forma menos abierta que, por ejemplo, las élites venezolanas, y los sectores populares, en particular la numerosa población indígena, participan poco en la toma de decisiones y en el disfrute del ingreso. De allí que los enfrentamientos sociales pueden ser radicales y que las divisiones sean estructuralmente hondas.

Ante los intentos del presidente Mahuad -conservador democrático de reconocida seriedad y de rectas intenciones- de encaminar al país hacia una dolarización que, de algu-

na u otra manera, tal vez represente la salida económica más sensata pero que conlleva un duro costo social, se alzaron en protesta radical dos fuerzas que se sienten alentadas por el ascenso del "chavismo" en Venezuela.

Una de ellas -y la que se movió primero- fue la masa campesina y de trabajadores informales indígenas, encuadrada y dirigida por la bien organizada y disciplinada Conferencia Nacional Indígena (CONAI). Esa organización de vanguardia recoge e interpreta las justas reivindicaciones y protestas de una población aborígen equivalente al 40 por ciento del pueblo ecuatoriano en su conjunto, población mayoritariamente quechua pero compuesta de una variedad de etnias, oprimida y explotada desde la caída del Imperio Incaico hasta hoy. Al mismo tiempo, la CONAI también recibe insumos ideológicos y programáticos externos y mantiene vínculos de solidaridad internacional. En un gigantesco y pacífico movimiento, los indígenas ocuparon la capital del país para exigir la renuncia de Mahuad.

De seguidas entró en acción la segunda de las fuerzas mencionadas: la militar, dirigida por admiradores del comandante Hugo Chávez, de Venezuela. Ante los ojos incrédulos de los demócratas de América, se constituyó en Quito una junta militar-cívica que depuso a Mahuad y asumió la "representación" del pueblo.

Se movió con rapidez la maquinaria institucionalista democrática de las Américas. Ante presiones y adver-

tencias de Estados Unidos, la OEA y gobiernos latinoamericanos, el jefe castrense de la junta renunció y promovió una salida formalmente constitucional: la jefatura del Estado fue asumida por el hasta entonces vicepresidente Noboa. La dirigencia política indígena expresó su decepción y anunció nuevas acciones futuras. Los militares, con el general Carlos Mendoza a la cabeza, fueron los verdaderos ganadores, al romper el "tabú" de la intromisión castrense en procesos políticos y quedar como poder detrás de la silla presidencial.

No obstante la desaprobación democrática, parecería que en la parte norte de Sudamérica hubiera vuelto a funcionar el ciclo spengleriano, con un leve giro de la plutocracia hacia el cesarismo.

Venezuela: contradicciones diplomáticas

El régimen del presidente Chávez, formalmente fortalecido por el referendo del 15 de diciembre pasado, viene mostrando las contradicciones derivadas de su composición heterogénea: factores integrantes militares y civiles, autoritarios y liberales, de derecha y de izquierda. En el ámbito de la política exterior, el empeño de los gobernantes en demostrar su carácter "revolucionario" choca contra la evidente necesidad de continuar una serie de buenas políticas iniciadas por los despreciados y vilipendiados gobiernos "puntofijistas" anteriores. El discurso mesiánico del Jefe de Estado entra en conflicto con la tarea inaplazable de recuperar la confianza del

capital internacional para que colabore en la reconstrucción económica del país y en el fortalecimiento de su productividad.

En aras de un "antiimperialismo" dogmático y algo exagerado, se desairó a las Fuerzas Armadas estadounidenses que venían con el propósito pacífico de ayudar a los damnificados por las recientes inundaciones, accediendo además a una solicitud del propio Ministro de la Defensa venezolano. Ello, sin lugar a dudas, es contraproducente en términos de la captación de confianza democrática internacional.

Por otra parte, aunque el presidente Chávez manifestara en múltiples ocasiones la vocación integracionista de su gobierno en el ámbito regional latinoamericano, el Ministerio venezolano de Producción y Comercio aplica una política proteccionista contra las importaciones agrícolas desde los países socios de la Comunidad Andina, en violación de compromisos existentes.

No obstante la relativa rudeza del lenguaje diplomático que a veces emplea el Gobierno venezolano, el mismo se muestra ultrasensible ante críticas externas. Una franca declaración de prensa dada por un alto funcionario estadounidense a un diario español provocó una protesta inusitadamente fuerte de las autoridades de Caracas, que olvidaron el hecho de que en el mundo actual nadie se inhibe de opinar sobre los demás y de criticarlos si le parece oportuno.

Austria sancionada por la Unión Europea

En elecciones generales celebradas hacia fines del año pasado, el pueblo votante en Austria redujo sensiblemente la fuerza parlamentaria del Partido Socialdemócrata (aunque sigue siendo el primero del país), y sobre todo trató con severidad al Partido Popular (demócrata-cristiano o conservador) que hasta entonces venía compartiendo con los socialdemócratas la responsabilidad de gobernar a Austria. En cambio, el electorado reforzó de manera importante al Partido de la Libertad, de extrema derecha, dirigido por el carismático populista Jorg Haider.

Aunque el relativo triunfo de Haider sin duda indica una creciente tendencia xenófoba y racista en el seno de la población austríaca, es probable que el principal motivo de la fuerte votación ultraderechista fuera el deseo de castigar a dos partidos tradicionales que en sus largos años de gobierno coaligado habían desarrollado una serie de vicios. Haider habla denunciado a las "cúpulas" abusadoras y había prometido un "cambio" hacia una mayor transparencia y una reducción de impuestos; tal vez sea ese, y no los gestos xenófobos o fascistoides, el factor decisivo en su éxito electoral.

Pero la comunidad democrática internacional, y sobre todo europea, no puede aceptar esa explicación como excusa del hecho de que el 27 por ciento de los austríacos hayan dado su voto a una agrupación de extrema derecha que, aun no siendo completamente fascista, pregonaba la tolerancia y la complicidad ante actos fascistas o neonazis. Cuando el jefe del Partido Popular (conservador moderado) hizo el cálculo oportunista de que tal vez lograría mejorar las futuras posibilidades de su agrupación mediante una alianza con la nueva fuerza ascendente, y negoció un acuerdo con Haider para la formación de un gobierno conjunto, los jefes de gobierno de la Unión Europea advirtieron a Austria que la someterían a un severo boicot político en caso de realizarse la entrada a su poder ejecutivo de un movimiento antidemocrático, apologista del pasado nazi y auspiciador del racismo y la xenofobia. Apenas se anunció la efectiva formación del gobierno de coalición conservador ultraderechista, las democracias europeas aplicaron las sanciones acordadas. Austria quedará excluida de la toma de decisiones conjunta de la UE. Estados Unidos e Israel retiraron de Viena a sus respectivos embajadores.

Luego del caso Pinochet -acción penal supranacional contra un exdictador acusado de graves crímenes contra la humanidad-, las sanciones de la Unión Europea y otros centros de poder contra Austria constituyen otra indicación del reemplazo parcial de la soberanía del Estado nacional por la de agru-

paciones supranacionales de dimensión regional, continental o mundial. Los temas de la democracia y del respeto a los derechos humanos han sido sustraídos de la jurisdicción puramente nacional para convertirse en responsabilidad de la comunidad global.

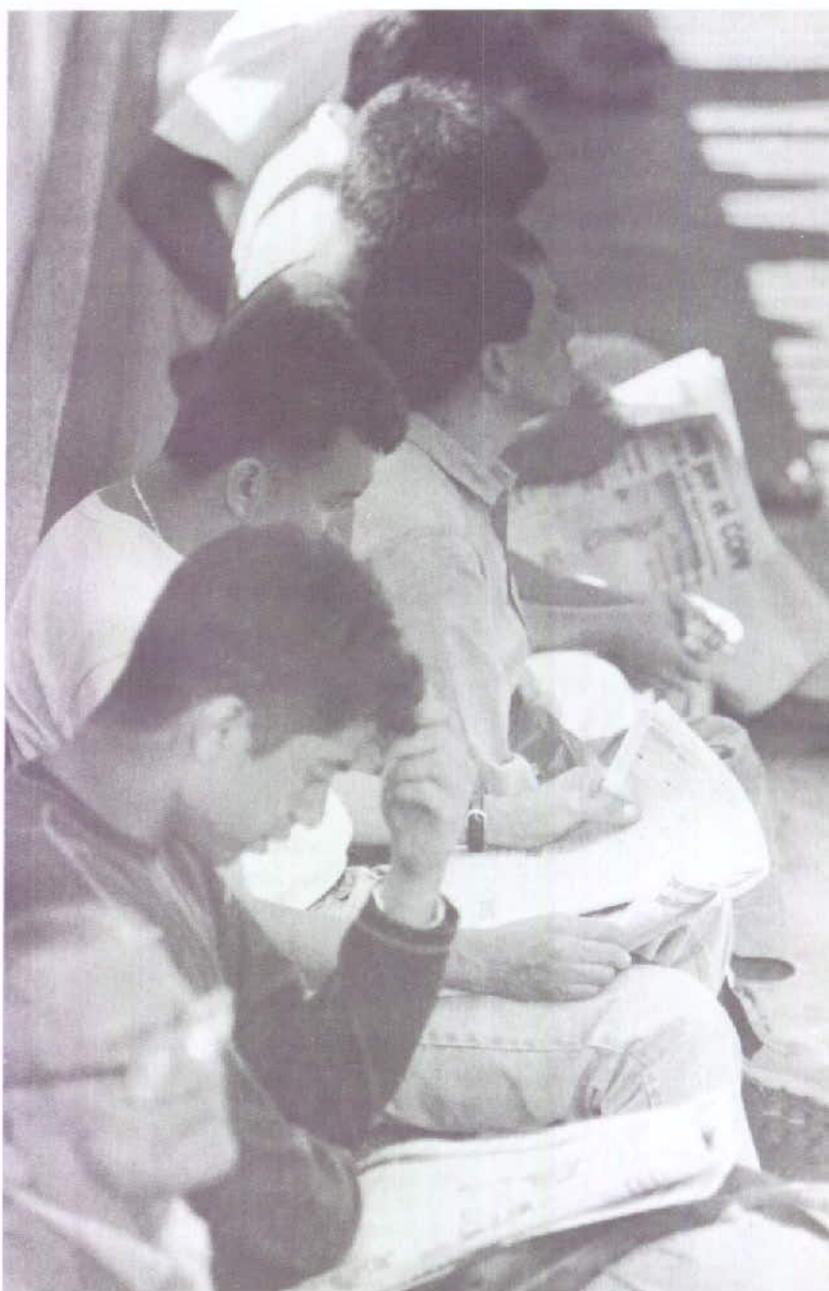
Aunque existe cierto peligro de que el principio de la supranacionalidad sea utilizado como medio hegemónico e intervencionista por los países más poderosos en contra de los más débiles o menos desarrollados, creemos que a la larga mayor es el contenido progresista que el potencialmente reaccionario de esta tendencia. Sin embargo, no cabe duda de que es un problema digno de análisis y discusión permanente.

Provea ha constatado una intencionalidad favorable al respeto de los derechos humanos, pero más allá de las intenciones, todavía la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales, está lejos de concretarse.

El informe Provea concluye con más de 130 propuestas y exigencias a los poderes públicos, en las cuales es imprescindible nuestra participación y presión. Necesitamos conocer, jerarquizar y acometer esas propuestas.

Informe Provea 1999

JEAN PIERRE WYSSENBACH



Provea ha constatado en principio que, desde el Poder Ejecutivo, ha habido una intencionalidad favorable al respeto de los derechos humanos, expresado en muchos campos. Pero más allá de las intenciones, todavía la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales, está lejos de concretarse.

Derechos civiles y políticos

Han disminuido los casos de violación al *derecho a la vida* por parte de los cuerpos policiales y de seguridad del Estado: 101 personas muertas, es la cifra más baja en los últimos 10 años, en comparación con el promedio anual de 140 muertos. En las 12 páginas en las que recuerdan los 101 casos concretos, lo que más impresiona son las versiones policiales que presentan como enfrentamientos lo que son ejecuciones extrajudiciales.

Han disminuido las violaciones al *derecho a la integridad*: ha habido 239 tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y 157 heridos por el uso de armas de fuego por parte de los cuerpos policiales o de seguridad; los 28 casos de torturas representan la cifra más baja en los últimos diez años.

Las violaciones al *derecho a la libertad personal* disminuyeron en un 47%, en comparación con el año anterior. Hubo de 6.716 detenciones arbitrarias. La disminución se debe a la supresión de las redadas.

En referencia al *derecho a la seguridad personal* hubo 68 casos de hostigamiento y amenazas y 41 allanamientos sin orden judicial.

El Gobierno reprimió sólo una de cada 24 manifestaciones pacíficas, en comparación con una de cada 7 en el año anterior. Pero los heridos en manifestaciones subieron de 118 el año anterior a 184 en éste y además hubo 2 muertos.

Respecto al *derecho a la justicia*, la carga de trabajo sigue siendo motivo de preocupación, ya que los 159 defensores públicos realizaron un total de 59.477 trámites, lo que implica un promedio nacional de 374 trámites por defensor. Eso afecta la calidad de la defensa que puede ofrecer el Estado a imputados sin plata para pagar abogados privados.

Derechos en las cárceles

En cuanto a los derechos de las personas detenidas y encarceladas, los reclusos muertos en un año bajaron de 471 a 390 y los heridos bajaron de 2.014 a 1.695. 63% de las muertes violentas fueron causadas por armas de fuego. Del total de víctimas de la violencia carcelaria en este período, el 61% del total de muertes y el 50% del total de heridos se registraron en 7 de los 33 centros de reclusión.

Una investigación realizada en la cárcel de Sabaneta reveló que un cambio de pabellón puede costar 30.000 Bs, obtener protección 200.000 Bs. y un traslado a otra cárcel 500.000 Bs.

El déficit de personal es los penales sigue siendo grave: dos ejemplos, en seguridad interna se requieren 1.100 custodios y los ocho centros de la región oriental sólo cuenta con un psicólogo.

El porcentaje de población procesada bajó de 64% a 57%. 2.500 reclusos fueron puestos en libertad en todo el país.

El hacinamiento bajó de 54% a 36%, con un déficit de 6.092 cupos. El hacinamiento en La Planta era del 201%, en Carúpano del 213,7%, en Sabaneta del 219,6%, y en el Internado Judicial del Edo. Sucre del 380%.

La matrícula estudiantil bajó de 6.145 reclusos en 1997 a solo 3.934 en 1998. Durante 1998 sólo un 7% de la población penal participó en actividades laborales. Sin embargo, en este 7% destacan cuatro centros por el alto porcentaje de ocupación: el Internado Judicial de Yaracuy (93%), el Instituto Nacional de Orientación Femenina (82%), el Internado Judicial de Lara (34%) y "La Pica" (28%). En 1998 se incrementó de Bs. 200 a Bs. 1000 diarios el salario a los reclusos trabajadores.

Derecho al trabajo

El desempleo está cerca de los dos millones de personas. Pro Venezuela calcula la desocupación en 25%. El promedio que dura una persona como desempleada subió de 6 a 10 meses. El desempleo en Venezuela duplica la media latinoamericana, ubicada en 8%. La proporción de desocupados entre los más pobres es de 23,1% y entre los que no se consideran pobres esta tasa es de sólo 6%. Cerca del 52% de la población sobrevive con trabajos en la economía informal. La contratación colectiva beneficia sólo a 30% de los trabajadores.

Se ha incrementado la brecha entre el salario (120.000 Bs. el urbano y 108.000 Bs. el rural) y el costo de la canasta alimentaria, que en junio 1999 se ubicaba en Bs. 221.154. La canasta básica (que incluye, además de alimentos, servicios básicos) costaba Bs. 525.728.

Derecho a la salud

En los últimos 20 años la asignación para el sector salud se redujo del 14% a sólo el 6% del Presupuesto Nacional. Casi todos estos recursos se dirigen al sostenimiento de 240 hospitales. Sin embargo, la prestación de los servicios deja mucho que desear: ausencia de dotación, falta de mantenimiento, sustracción de insumos y equipos médicos, incumplimiento de compromisos salariales, situación que deriva en conflictos gremiales que, aún siendo reclamos justos, paralizan la regularidad de los servicios.

Por otro parte, hubo 37.153 casos de dengue, para un total de 43 personas muertas, situación que se califica de alarmante. El dengue hemorrágico presenta un acumulado de 1.832 casos con 10 defunciones, con lo cual Venezuela se convierte en el país de la región con mayor incidencia de este tipo de dengue.

En relación con la Salud mental, 81 mil personas podrían sufrir neurosis depresiva, puesto que de los 3,3 millones de personas que viven en condiciones de pobreza crítica en Venezuela, un porcentaje importante padece trastornos mentales y no tiene ni los recursos económicos ni el apoyo familiar necesario para enfrentar tal situación. En el país existen 9 institutos privados financiados por el Estado, donde se atienden a 1.770 enfermos mentales. Estos son insuficientes y tienen un déficit permanente: necesitarían Bs. 6000 diarios por paciente y sólo reciben Bs.2300. En 1997 la asignación oficial llegó con 12 meses de retraso y en 1998 la partida que sostiene a estos institutos ni siquiera fue incluida en el presupuesto.

Derecho a la vivienda

El déficit de viviendas se ubica en 900 mil viviendas, según datos oficiales, y en 1.400.000 viviendas, según fuentes privadas. Es necesaria la construcción, reposición o reacondicionamiento de unas 125 mil unidades anuales durante una década a fin de cubrir el déficit acumulado. En 1998 el sector público construyó 44.743 unidades habitacionales.

Derecho a la alimentación

En 1998 el volumen de ventas de alimentos de la dieta básica disminuyó en un 24% respecto al año anterior. Y durante el primer semestre de 1999 se registró un nuevo descenso del 7% con respecto al año anterior.

Existen 800 mil familias que no tienen ingresos para comprar una dieta que cubra las necesidades: El porcentaje del presupuesto familiar destinado a la compra de alimentos ha pasado del 36% hace 2 años al un promedio del 42% en 1999. Los ingresos de los pobres, que son el 79% del país, sólo cubren 39,58% de la canasta básica y 58,2% de la canasta alimentaria. 59% de la población tiene ingresos inferiores a la canasta alimentaria, es decir, no les alcanza ni siquiera para alimentarse. El consumo de calorías diarias por persona ha descendido a 1.942, lo que se ubica por debajo de las 2.020 calorías recomendadas para Venezuela por la OMS. Para el 2º semestre de 1998, los niños y jóvenes entre 0 y 14 años presentan un déficit nutricional del 26,93%.

La situación se agrava aún más cuando se señala que la mayoría de los programas sociales, que supusieron un gasto de 1 billón de Bs. en 5 años, fueron detectados como inauditables, debido al desorden administrativo. Alrededor del 60%-70% de los presupuestos fueron absorbidos por gastos de gestión, quedando el resto para su ejecución real. Como ejemplo, el PAMI gastaba en la distribución del Lactoviso un monto 246% por encima de su costo de producción. Y sólo habría cubierto el 10% de la población destinataria. Los beneficiarios no reciben oportunamente los productos, los proveedores no cumplen con los plazos de entrega y los productos no cumplen con requisitos de calidad.

Este fue, muy probablemente, el peor quinquenio para la agricultura, desde la crisis de 1972-73. Por la ausencia de una política agrícola coherente, la importación de productos agrícolas extranjeros y una caída brutal del financiamiento hacia el sector. En junio había sin colocar 80 mil toneladas de producción nacional de arroz y 150 mil litros de leche.

Derecho a la seguridad social

El 70% de la población no tiene capacidad para cotizar. El 50% de la fuerza laboral, que está en la economía informal, no está protegida por la seguridad social. Existe un 25% dentro del sector formal que tampoco está asegurado.

El pago del Seguro de paro forzoso tuvo un atraso promedio de 6 meses en 1998 y de 3 meses en 1999. Sin embargo, debería ser pagado a los 33 días de producirse la cesantía del trabajador.

La deuda de cotizaciones no entregadas al IVSS se divide en Bs. 187 millardos por parte del sector público y Bs. 335 millardos por parte del sector privado, para un total de Bs. 522 millardos, lo que significa que se ha duplicado, en relación con la situación a finales de 1997.

Derecho a la tierra

Sólo el 4,2% de las tierras están cultivadas. Están sin utilizar 30 millones de hectáreas. 70% de las tierras están en posesión del 3% de los propietarios del sector agrícola. Hay 14 millones de hectáreas concentradas en 5 mil fundos. Los 7 países con mayor concentración de terrenos en el mundo están en América Latina y el Caribe y Venezuela es el 2º de los países, con 93% de concentración de tierras.

Derecho a la educación

Para el período 1997-98 hubo un total de 7.008.692 alumnos inscritos, lo que significa un incremento global del 3,2% con respecto al período anterior, siendo de 9% el incremento en las dependencias privadas y de sólo 1,7% en las dependencias públicas. En la población indígena ha disminuido la matrícula escolar y el número de escuelas que atiende estos grupos.

Hay más de 2,5 millones de niños y jóvenes entre 3 y 17 años no escolarizados. De los 4 millones de niños de 0 a 6 años, sólo se atiende a un millón. De la atención inicial hasta los 3 años, sólo se cubre 5% de la población. 55,93% de niños entre los 3 y 5 años están fuera del preescolar. El 15,61% de los niños entre los 6 y 14 años no asisten a la educación básica. Hay 59,34% de alumnos no escolarizados entre los 15 y los 17 años. 1.800.000 jóvenes entre 15 y 19 años no trabajan ni estudian.

De cada 100 niños en edad para comenzar su primer grado, 24 no lo hacen. De cada 100 niños que ingresan a primer grado, aproximadamente sólo 69 llegan a 5º grado, 52 a 7º y apenas 31 a 9º. De los 4.367.857 alumnos que se inscribieron en el año escolar 97-98, un 9,9% (432.686 niños) son repitientes.

En la educación superior se inscribieron para el período 765.989 alumnos, lo que significa un incremento de 6,8% (27,9% creció el sector privado, mientras que en el sector público hubo una disminución del 4%).

En las pruebas de rendimiento escolar Venezuela ocupa el lugar más bajo del grupo de países de la OCDE. En Venezuela la media de aprendizaje de los alumnos latinoamericanos de 3º y 4º grado no llega a 10 puntos sobre 20. Las escuelas con más de mil alumnos presentan problemas para ejecutar una metodología de acción que permita alcanzar las metas comunes.

Derechos de los Pueblos Indígenas

Pese a la abierta oposición de estos pueblos, el actual Gobierno ha dado continuidad a los megaproyectos que la gestión anterior venía desarrollando en territorios indígenas: tendido eléctrico hacia Brasil, actividad minera en la Sierra de Imataca, explotación del carbón en la Sierra de Perijá, extracción de hidrocarburos en el Delta del Orinoco.

La legislación venezolana referida a la propiedad de las tierras indígenas, está en atraso con respecto a la tendencia mundial.

Derecho al ambiente

Se observa que no ha habido cambio sustantivo de las políticas para el sector, puesto que no se derogó el Decreto N° 1850 sobre Imataca, no se revisaron los contratos de apertura petrolera y se ratificó el proyecto del tendido eléctrico hacia Brasil.

Se mantiene la falta de una adecuada supervisión, vigilancia y sanción frente a los ilícitos ambientales cometidos tanto por particulares como por funcionarios públicos.

Actualmente el 90% de los tanqueros que atraviesan el canal de navegación superan los máximos de peso, esloro y fondo para los cuales fue diseñado. Se mantienen los riesgos de que se reproduzca un siniestro como el del Nissos Amorgos, que el 28 de febrero de 1997 derramó más de 25 mil barriles de petróleo, con demandas por daños ocasionados por un monto cercano a los 30 mil millones de bolívares.

Las concesiones carboníferas en el Zulia fueron otorgadas en forma inconulta, arbitraria e ilegal.

La Ley Estatal de Minas, sancionada en 1997 en el Estado Bolívar, es aparentemente incompatible con la vigente Ley de Minas e Hidrocarburos.

459 empresas con efluente residual líquido al Lago de Valencia no cuentan con plantas de tratamiento.

Venezuela es el 4º país del mundo con mayor índice de emisiones de monóxido de carbono.

Soluciones

El informe Provea termina, como siempre, con aspectos positivos. Recoge elegantemente todo lo realizado por las diversas instituciones a favor de los DDHH. Y concluye con más de 130 propuestas y exigencias a los poderes públicos, en las cuales es imprescindible nuestra participación y presión. Necesitamos conocer, jerarquizar y acometer esas propuestas.

Damos las gracias a Provea, y a todas las organizaciones que ellos nos recuerdan, por todo lo que han hecho y proyectado. El paso siguiente es incorporarnos a esos grupos que luchan por la defensa de los DDHH en Venezuela.

JEAN PIERRE WYSSENBACH

Jesuita, miembro del Consejo de Redacción de SIC

Acuerdos interinstitucionales sobre los lineamientos a seguir en la elaboración del Plan de Reconstrucción de las zonas afectadas de la unidad de diseño urbano 2.4

(Barrio Catuche desde el sector el Bosque hasta el sector la Trilla; área afectada de los Meceadores y bordes de la Sabana de Blanco y Parque Sanabria adyacentes a la margen izquierda del río Catuche)

El 23 de enero del año en curso, el **Presidente Chávez**, junto a su equipo ministerial, se reunió con el **Consortio Catuche y la Comunidad de Catuche** para conocer el Proyecto Catuche. En esta oportunidad el Ejecutivo Nacional respaldó en forma expresa la propuesta conceptual presentada y nos conminó a proseguir los esfuerzos emprendidos como una acción conjunta entre el Estado y la comunidad organizada en el Consortio Catuche.

ACUERDOS

1. El Consortio Social Catuche, actuando conjuntamente con la mesa interinstitucional de trabajo, elaborará los **planes de recuperación y reconstrucción** de la zona señalada. Estos planes contemplan: estudios básicos, anteproyectos, proyectos específicos y supervisión de la ejecución de las obras físicas y sociales necesarias. La ejecución de las obras de interés público será responsabilidad de los organismos del Estado a ser determinados en la mesa interinstitucional. La ejecución de las obras correspondientes a los programas de vivienda para la población afectada en el barrio Catuche estará bajo la responsabilidad directa del Consortio Catuche y serán financiadas mediante los recursos del subsistema de vivienda y política habitacional, serán gestionados directamente por el CONAVI-SAFIV. La ejecución de las obras correspondientes a los programas de vivienda para la población afectada en las zonas adyacentes del Barrio Catuche estará a cargo de los organismos ejecutores que determine el CONAVI y será financiada mediante los recursos del subsistema de vivienda y política habitacional. Para la ejecución de estos desarrollos, los organismos ejecutores asignados deberán facilitar y promover la organización comunitaria a los efectos de la ejecución mancomunada del proyecto habitacional de las mencionadas zonas. El Consortio Catuche brindará la asistencia para la organización de las comunidades para su incorporación a los planes de vivienda que se programarán y para tal fin el organismo ejecutor asignará los recursos necesarios para la realización de estas actividades. La adquisición de los terrenos para la ejecución de las obras antes mencionadas estará a cargo de los organismos competentes correspondientes.
2. **Determinación de los beneficiarios** de los planes de vivienda a ser financiados siguiendo lo establecido en la Ley de Política Habitacional para el Barrio Catuche.
 - El primer grupo de viviendas a desarrollar será para reemplazar a cada una de las viviendas afectadas en el catástrofe del 15 y 16/12/99. En ellas se albergarán a los habitantes de las mencionadas viviendas para el momento de la catástrofe. Para optar a estas viviendas se requiere la constancia de registro y censo por parte del CONSORCIO SOCIAL CATUCHE. Todo esto de acuerdo a los criterios establecidos en las normas del subsistema de vivienda y política habitacional.
 - Para el segundo grupo de viviendas a desarrollar, se considerarán nuevas viviendas para las familias que viven en

comunidad con otras familias en una misma vivienda, siempre que cumplan con los requisitos para optar a los créditos de la ley de política habitacional.

- Los casos de propietarios de viviendas no ocupadas por ellos se estudiarán como casos especiales.

3. Plazos de ejecución para la fase de anteproyecto.

- Anteproyectos de obras públicas: Aproximadamente 15/3/00

- Determinación de terrenos aptos para el desarrollo habitacional de los habitantes del Barrio Catuche (viabilidad física y financiera): Aproximadamente 15/3/00

- Estudios preliminares de los conjuntos residenciales para los habitantes del barrio Catuche: Aproximadamente 15/4/00

- Anteproyectos de los conjuntos residenciales para los habitantes del barrio Catuche A un mes de la compra de los terrenos

4. Estimación de tiempo para las fases de proyecto y ejecución de obras.

Primer grupo de viviendas:

A un año del fin del punto anterior

5. En el caso de la población damnificada del barrio Catuche, su participación en el proceso se canaliza a través de las siguientes vías:

- **Centro de reconstrucción de Catuche**, a cargo de Fe y Alegría, ubicado entre las esquinas de Rejas a Portillo en la Pastora. Desde allí se presta apoyo a las familias damnificadas en las siguientes áreas: registro socioeconómico, suministro de información, apoyo legal, en salud y alimentación.
- **La Asociación Civil Catuche (ASOCICA)** es la organización que agrupa y representa a la comunidad interesada del barrio Catuche en participar en este proceso a través del Consortio Catuche. ASOCICA es el órgano mediante el cual la comunidad ejerce su representación y participación en la toma de decisiones en el Consortio Catuche y a través de esta instancia en la mesa interinstitucional.
- A través de esta Asociación, la comunidad organizada de Catuche asiste y promueve a las comunidades de las zonas vecinas para que fortalezcan su organización comunitaria respectiva para incorporarse en la ejecución mancomunada del proyecto habitacional de sus zonas.
- **El Consortio Catuche** y las organizaciones públicas y privadas que cooperan conjuntamente con él en el desa-

rollo del Proyecto Catuche asumen que la representación comunitaria del barrio Catuche solamente se ejerce a través de ASOCICA. Por otra parte, el Consortio Catuche no se hace responsable de cualquier donación hecha a la comunidad de Catuche que no se haga a través de ASOCICA y/o de Fe y Alegría.

6. El organismo rector de este plan es el Consortio Social Catuche y sus decisiones se rigen siguiendo los criterios establecidos en su reglamento interno. La Comunidad de damnificados del barrio Catuche está representada en el Consortio Social Catuche a través de ASOCICA, la cual actúa y toma sus propias decisiones siguiendo los criterios establecidos en sus estatutos y reglamento interno. El Consortio Social Catuche actúa en forma mancomunada con los organismos del Estado a través de la mesa interinstitucional que a tal efecto se creó el 29/12/99. Esta mesa se reúne por lo menos una vez al mes, previa convocatoria del Consejo Nacional de la Vivienda o a solicitud de al menos tres de sus miembros.

7. La Alcaldía del Municipio Libertador participará oficialmente a los actuales ocupantes de las edificaciones en el área de la Quebrada de Catuche, que no es responsabilidad del Consortio Social Catuche cualquier daño que les ocurriese por ocupar edificaciones en la zona de estudio, siendo a su propio riesgo y responsabilidad la permanencia de dichos habitantes en la zona. También, la Alcaldía del Municipio Libertador prohibirá la edificación de nuevas construcciones y ordenará la demolición de aquellas que se señalen como en situación de riesgo.

8. Asimismo, la Policía Metropolitana mantendrá el orden y seguridad de la zona.

Caracas, 16 de febrero de 2000 (Refrendado por)

Josefina Baldó
Rubén Darío Vega
Jacqueline Isturiz
Rafael Chacón
Luis Corona
Aida Balbi

Presidenta del Conavi
Presidente del Funvi-df
Planificación-fondur
Policía Metropolitana
Policía Metropolitana
Directora de Control
Urbano del Municipio
Libertad

Por el Consortio Catuche
Cesar Martín Galarraga
Carmen Yáñez
José Virtuoso
Pedro Serrano

José Peña
Raúl González
Jesús Orbeagoza
Yaneth Calderón



CARACAS

Kiosko ACU. UCV. Pasillo de Ingeniería, frente al cafetín.

Librería Suma. Sabana Grande. Tel. 762 44 49

Librería Lectura. Centro Comercial Chacaíto, nivel sótano. Tel. 952 04 06 952 05 85.

Librería Pénsum. UCAB

Parroquia Universitaria. UCAB.

Librería Washington. Esquina Torre, Catedral. Tel. 862 54 91.

Librería Destino. Parque Central, Edif. Catuche. Tel. 573 34 08.

Librería del Ateneo de Caracas
Tel.: 575 24 72

Librería San Pablo. Esq. La Cruz, La Candelaria. Tel. 572 36 97 - 572 08 91.

Librería Paulinas. Truco a Salas. Tel. 862 33 40 - 83 23 10.

Librería Lea. C.C. Mata de Coco, Av Blandín, local 4, La Castellana. Tel. 263 80 73.

Librería Gauss del Avila. C.C. Parque Terrazas del Avila, locales 37 y 38. Terrazas del Avila. Tel. 241 38 77.

Librería Americana. Unicentro El Marqués, local 242. El Marqués. Tel. 21 35 76.

Librería Ludens. Torre Polar, local F, PB. Plaza Venezuela. Tel. 576 16 15.

Librería Puntos y Comas. C.C. La Florida. La Florida. Tel. 74 28 24.

Librería Internacional. Edif. San Francisco, Av. Vollmer. San Bernardino. Tel. 576 09 96.

Librería Divulgación. C.C. Los Chaguaramos, local 22. Los Chaguaramos. Tel. 662 42 02.

Librería Hispano Americana. Av. Miguelángel. Edif. San Juan, local 1. Golinas de Bello Monte. Tel. 751 08 42.

Librería Alma Mater. Edif. San Pedro, Av. Los Estadios. Los Chaguaramos.

Librería Élite. Av. Abraham Lincoln, Resid. Caroní, local 3 y 4. Sabana Grande. Tel. 793 96 96.

Librería y Papelería Boulevard. Mercedes a Tienda Honda. Altagracia. Tel. 81 82 33.

BiblioTécnica. Av. Principal de La Urbina con calle 10. Ctra. Res. Galante, Mazzanina. Tel. 241 16 37.

Librería Panorama. C.C. Macaracuay Plaza, Nivel 2, Local 5. Macaracuay.

Monte Ávila Editores. Complejo Cultural Teresa Carneño. Tel.: 577 54 89.

Distribuidora Estudios. Av Santa Teresa, c.c. Chaguaramos, Edificio CERPE, P.B. La Castellana. Tel. 26 59 70 (al lado del Colegio San Ignacio de Loyola)

APURE

Representaciones Caroní. Calle Palo Fuerte, N° 27. San Fernando de Apure. Tel. 64 09 90

BARCELONA

Librería y Papelería Best Sellers. Av. 5 de Julio. Tel. 77 41 50

BARINAS

Librería Universidad. C.C. CADA, local 10. Tel. 25 961.

BARQUISIMETO

Librería El Estudiante. Carrera 18, entre 24 y 25, Edif. Albarcal, local 5. Tel. 31 48 35.

CORO

César Saher Eljuri. Urbanización Urupagua II, Lote B-10 Quinta Ledy.

CUMANA

Selecciones de Venezuela. Avenida Bolívar, Plaza Pichincha, Edificio Episcopal, PB.

Librería Oriente. Calle Mariño, N° 46. Tel. 32 32 03.

EL MORRO (LECHERÍA)

Librería Folio. C.C. Plaza Mayor, Edif. 6-A, local PB02B. Tel. 81 56 32

GUARICO

Papelería Internacional. Av. Miranda, N° 41. San Juan de los Morros

MARACAIBO

Librería Universitaria Book Shop. Avenida 5 de Julio.

Librería Europa Costa Verde. C.C. Costa Verde, Planta baja. local 23/24.

Librería Cultural. Av. 5 de Julio, N° 17-31.

Librería El Quijote. Av. 20, esq. Calle 72. Edif. Montielco, local 1-5. Tel. 52 15 34 / 52 13 34

MARACAY

Librería Universitaria. Av. Ayacucho Norte, c.c. Rivas, Res. Independencia, Edif. 2, P.B. Tel. 46 74 09

MATURÍN

Lib. Católica Jesús Maestro. Calle Monagas (Diagonal a la Gobernación)

MÉRIDA

Librería El Tábano. Facultad de Humanidades. ULA. Tel. 52 72 01

Librería Universitaria de Mérida. Av. 03 entre calles 29 y 30 N° 29-25, Edificio Eva.

Corporación Librería Selecta. Av. Urdaneta, C.C. Glorias Patrias, local 5. Tel. 63 71 04.

Librería Temas. Av. 3, entre calles 29 y 30. Tel. 52 60 68

PUERTO AYACUCHO

Asociación Civil Amazonia. Barrio Upata, Detrás del MTC. Tel. 21 08 18

PUERTO CABELLO

Oficina de Pastoral Social. Diócesis Curia Episcopal, c/Bolívar N° 3-18. Tel. 61 42 48

PUERTO LA CRUZ

Insumos para el Mejoramiento Continuo (Insumeco). Av. Paseo Colón, C.C. Hotel Rasil, nivel 1, local b-2. Tel. 68 57 78

PUERTO ORDAZ

Carlos Gómez. Curia Diocesana, Urb. Villa Alianza, Senda Sula, N° 93 y 94. Tel. 22 14 29.

Librería Hermanas Paulinas. Calle La Urbana, c.c. Moripa. Tel. 23 06 32

PUNTO FIJO

Librería El Carmen. Av. Colombia. Tel. 45 37 65

SAN CRISTOBAL

Librería Galería Sin Límite. Barrio Obrero, calle 12, entre carrera 20 y 21, frente a la plaza Los Mangos. Tel. 55 68 23.

TOVAR

Radio Occidente. Carrera 4a., N° 6-46

TRUJILLO

Prof. José Paredes. Univ. Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Valera, Urb. La Beatriz. Tel. 35 14 89

VALENCIA

José Adalberto González. Fe y Alegría Zona Central, Calle 18 N° 103-26, Urb. Nueva Esparta, Naguanagua. Tel. 68 40 01, 68 33 85

Librería Hawai. Av. Bolívar. Tel. 21 55 85.

Papelería Central. Av. Montes de Oca. Tel. 58 05 76

Librería el Viñedo. Av. Bolívar, N° 142-80

VALLE DE LA PASCUA

Aguamiel Regalos (Héctor Rodríguez). Calle Retumbo Norte, N° 52. Tel. 41 35 72

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Maltín Polar. Tel.: 42 02 12.

Guasualito P. Ignacio Ibáñez. Casa Parroquial, Calle Sucre, NO 37-A. Tel. 31 640.

Maracaibo P. Angel María Martínez M. Colegio Gonzaga. Barrio San José. Los Postes Negros. Tel.: 83 30 80 - 83 51 60. Fax: 83 06 49.

Maracaibo Distribuidora Loyola. Calle 8va. N° 15a-123. Sector Juan Pablo II. Sierra Maestra. Ciudad Ojeda. Tel.: (063) 31 05 19. / 35 02 30

Puerto Ordaz P. José María Baquedano. Col. Loyola-Gumilla. Tel. 22 84 88.

Suscríbese a



Construyamos
juntos el país
que queremos